



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
" A R A G O N "

Coordinación de Ciencias Políticas

**EL DISCURSO POLITICO CARDENISTA ANTE LA LEGITIMACION
DE LA HEGEMONIA BURGUESA**

SIST-41220

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

Licenciado en Sociología

PRESENTA .

Victor Ramírez Hernández

San Juan de Aragón, Edo. de México, Enero de 1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Miguel y Nachi,
como tributo a su esfuerzo.

- + A mis hermanas Tony, Susy y
Luisa.
- + A mis tíos y primos tabasqueños.
- + A mis profesores, amigos y
compañeros,

+ A Maty y a A.R.A., esposa
solidaria e hijo esperado.

I N D I C E

PROLOGO.....	VII
INTRODUCCION.....	IX
I.- ANALISIS TEORICO DEL DISCURSO POPULISTA.....	1
1.1 Sociología del discurso.....	1
1.2 Demarcación conceptual del discurso político,..	19
1.3 Determinantes estructurales de la política popu- lista.....	32
II.- EL DISCURSO POPULISTA DE CARDENAS.....	50
2.1 El legado revolucionario.....	51
2.2 La articulación popular-clasista,.....	65
Candidatura cardenista y Primer Plan Sexenal, ~	
68; Conflicto Calles-Cárdenas, 78.	
III.- BASES ORGANIZATIVAS DE LA BURGUESIA.....	87
3.1 El Estado y la organización de la clase capita- lista.....	87
3.2 Legitimación constitucional de la intervención- del Estado en la economía.....	104
3.3 Agentes de la institucionalidad económica.....	109
IV.- LA LEGITIMACION DE LA HEGEMONIA BURGUESA.....	121
4.1 Orígenes de la actuación política de la burgue- sa.....	122
Formación de la Confederación de Cámaras Nacio- nales de Comercio (CONCANACO),, 123; Orígen de- la Confederación de Cámaras Industriales (CONCA- MIN), 125; Surgimiento de la Confederación Pa- tronal de la República Mexicana (COPARMEX), 126	

4.2 Los grupos empresariales ante la política de masas.....	128
Conflicto de la Vidriera Monterrey, 131; Memorial del Centro Patronal de Nuevo León al Presidente Cárdenas, 142; Examen de la CONCAMIN y la CONCANACO sobre la situación económica, 144	
Nueva Ley de Cámaras: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria (CONCANACOMIN), p. 148; el Nacionalismo Reformista: Nueva estrategia de acumulación de capital, 152; La CONCANACOMIN y la situación general del país en 1937, 160; Limitación de las Reformas, 165; Nacionalización del petróleo y reafirmación del pacto social, 169.	

V.- INJERENCIA POLITICA DE LA ACTUACION PATRONAL: LA BURGUESIA ANTE LA SUCESION PRESIDENCIAL.....	176
CONCLUSIONES.....	198
ANEXOS.....	206
BIBLIOGRAFIA.....	212

P R O L O G O

La presente investigación surgió por una inquietud de conocer científicamente el momento histórico inmediato que dio origen a un especial trato del Estado para con la clase hegemónicamente dominante. Mi práctica profesional aún como Pasante ayudó a reforzar la elección del tema. Especialmente, en lo que concierne a la instrumentación ideológica que el aparato estatal implementa para ganarse el favor de las amplias masas.

Desde luego que la misma delimitación del tema objeto de estudio no fue una tarea fácil. Hubieron de superarse, mediante la reflexión crítica y creadora, períodos en que el análisis aparecía a cada momento como una madeja difícilmente inextricable.

La recolección de la información en las organizaciones empresariales, por su parte, se vio en cierto modo mermada dada su oposición a escudriñar en los archivos correspondientes. La causa fundamental atribuible quisiera hallarse en su visión históricamente particularista de apreciar los problemas sociales, sin permitir fuera de estadísticas manobradas que se les conozca desde dentro, y por ende que se les cuestionen con mayores elementos de fundamentación. En este como en otros campos pues, la indagación se abre a un campo más de crítica, de reelaboración de los materiales obtenidos.

El apoyo que se me brindó durante mi estancia en la E.N.E.P. "Aragón" en calidad de Prestador de Servicio Social, fue altamente invaluable. Especial reconocimiento merece la ayuda proporcionada por el Mtro. Alfonso Lemus, especialista en Historia de México y con quien el trabajo de clarificación, redacción y exposición fue superado satisfactoriamente, sin que por ello haya estado exento de razonamiento siempre esclarecedores. También, quiero dejarle plasmada mi gratitud por haberme llamado a colaborar con él como adjunto en las cátedras de Historia; hecho que considero contribuyó a despertar en mí el interés por conocer los fenómenos histórico políticos de la sociedad mexicana.

I N T R O D U C C I O N

El objetivo central de esta elaboración consiste en dilucidar la especificidad de un discurso político: el de Cárdenas, que por las condiciones de la época, requirió apelar a la movilización y colaboración de las masas en aras de la consolidación del Estado y la legitimación de la hegemonía burguesa. El llamado a la alianza clasista y a la solidaridad de las clases, se destaca bajo el concepto genérico de "populismo", con las reservas respectivas que se enuncian en el primer capítulo. El partir tratando de clarificar mínimamente los conceptos a utilizar responde a la necesidad de hacer explícito al lector el modo en que a su vez el investigador intenta aprehender la realidad; pero de ninguna manera es así la forma en que se presenta en la vida práctica. Aquí, en efecto, la problemática se presenta como un todo diverso y desarticulado, sin aparente punto de conexión. Precisamente, la función de la elaboración teórica desde esta perspectiva ya a estribar en unir lo que se encuentra en desorden mediante una concepción concatenada del todo social que dé coherencia e inteligibilidad al objeto analizado.

Concebir al discurso político cardenista como populista implica pensarlo en cuanto a la formación ideológica proporcionada al conjunto de la población. Pero esto que un análisis superficial pudiera hacer aparecer como evidente, en realidad no lo era para la burguesía que, enclavada en su apre-

ciación retrogada no entendía o no quería comprender el sostén "revolucionario" que le daba origen al régimen. Este, como se plantea en el segundo capítulo, subía apoyado en un amplio consenso popular y se advenía como el legítimo heredero del legado revolucionario en lo que hacía a la atención de las demandas sociales realizada vía reformas. La idea al respecto gira en torno a demostrar que el gobierno durante esta época nunca se planteó la sola posibilidad de asistir a un cambio en el sistema social como la clase capitalista pregonaba; sino únicamente pretendía la aplicación estricta de los postulados reformistas constitucionales, si bien ello era ya un gran avance respecto a la obra de sus predecesores.

Siguiendo esta línea, en el capítulo tres se estudian las formas discursivas generales que el Estado utilizaría para legitimar su presencia constitucional en la conducción de la economía y en la organización de la clase burguesa. Se plantea que ello respondió a las características particulares que adquirió el proceso de acumulación capitalista nacional en México, lo que determinó los elementos usados por el aparato estatal para comunicarse con la sociedad.

La consolidación de la hegemonía burguesa es abordada hasta el capítulo cuatro, dado que hubiera significado un gran error considerar a priori este aspecto central. Aquí son estudiados en detalle los problemas por los que atravesó el Estado en este período para justificar su presencia arbitral-

en la estructura económica, política y social en general. Se parte de que el binomio Estado-burguesía no es una relación - mecánica estructurada de manera homogénea. Por el contrario, - se piensa que se encuentra articulando en su interior diferen- tes elementos que le dan a uno y otro su razón de ser. El ob- jetivo está en destacar el carácter singular de ambos como - procedimiento metodológico para entender los enfrentamientos - y contradicciones habidos en tanto impulsores del mantenimien- to del orden social establecido. Si bien, teniendo como tras- fondo y como motor propulsor, la lucha clasista librada por - el proletariado contra las clases y fracciones de clase que - le oprimen y explotan.

Así esbozado, se tiene que para consolidar su propio do- minio, el Estado hubo de pasar por una reafirmación del pacto social contraído con las masas. Con los obreros y campesinos - se concretó en la forma de una atención sin precedente a sus - ancestrales demandas, lo que por cierto no implicó que se les resolvieran por completo. Por su parte, con la clase capita- - lista se manifestó en una ardua crítica a las fracciones anti- nacionalistas opuestas al cambio.

Partiendo de los orígenes más remotos de la actuación po- lítica de la burguesía, se tiene que la época estudiada en - comparación con la década anterior, fue la que mayormente co- rrespondió al período de fuerte enfrentamiento entre aquélla - y el Estado. Especial tratamiento se da a los planteamientos - de la Confederación de comerciantes e industriales por esti-

mar que reflejaba con toda nitidez el panorama de intranquilidad empresarial y porque fue quien con más asiduidad esbozó su protesta a la política de Cárdenas. Explícitamente, se tomó como muestra ejemplificativa a la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey en su calidad de representante de los intereses de la burguesía regiomontana, quien sin ser la única, sí era la que más amenazaba con desestabilizar al régimen y hacerle flaquear en su política de masas. Esto último tuvo como resultado una relativa disminución en las reformas emprendidas.

Efectivamente, hacia 1938 y ante el problema de la sucesión presidencial se tuvo un aparente giro en la estrategia reformista. Esto que de un lado puede interpretarse como producto del escaso cese de hostilidades entre los grupos empresariales y el Gobierno debido al llamado a la unidad nacionalista para apoyar la expropiación de las compañías petroleras, se concibe esencialmente por el hecho de que Cárdenas, con la reorganización del Partido Oficial se sabía ya plenamente fortalecido y por tanto, seguro para contener lo que la clase dominante le reprochaba había llevado demasiado lejos.

La injerencia de la burguesía ante la sucesión así como los grupos que se formaron para evitar que el nuevo Presidente fuera un continuador de la labor del régimen que concluía, es el móvil central del quinto y último capítulo. En donde además, se plantea que El Estado al haber establecido una for

ma peculiar de negociar con los capitalistas, consolidó al mismo tiempo las bases hegemónicas del sistema.

Los acontecimientos que seguirían, sólo aisladamente perturbarían la legitimación obtenida. Lo que es más, ninguna clase o fracción de clase pretendería atentar seriamente contra la hegemonía de la clase capitalista y de su Estado, que así aprendía el papel que le había tocado desempeñar en la estructura productiva nacional.

La disertación concluye en este último aspecto porque bajo los regímenes subsecuentes, el Estado enfrentaría con la burguesía otro orden de problemas, ninguno de los cuales sin embargo, llegaría a cuestionar la legitimidad de la propiedad privada.

CAP. I.- ANALISIS TEORICO DEL DISCURSO POPULISTA.

En el análisis coyuntural de los aspectos más sobresalientes del discurso político cardenista se presenta el problema de hacer inteligible lo que en principio se adviene como aparente del objeto de estudio. Concebido como medio de influir en las diferentes clases, especialmente la capitalista, una conciencia nacional que sentara las bases de un desarrollo armónico, establece y autónomo, la sola noción de "discurso" contiene una serie de cuestiones que es necesario dejar esclarecidas teóricamente. Con este fin el apartado se ha dividido en tres secciones: en la primera se ubicará contextualmente el fenómeno discursivo desde una perspectiva histórica y necesariamente clasista; en la segunda se verá la especificidad del discurso propiamente político; para en la tercera discernir los elementos que permiten hablar de un discurso político con rasgos "populistas", así como las condiciones y limitaciones de su aplicabilidad general como elemento teórico que de acuerdo al planteamiento sostenido, permite adentrarse en el conocimiento real del proceso en cuestión.

1.1 Sociología del discurso.

La escuela francesa ha sido quien ha tenido más que decir acerca de esta problemática. En ella se aprecia toda una gama infinita de abordar el discurso. Analistas como Gues---

pin, Chauveau y Dubois entre otros, han establecido diferencias significativas entre los discursos tomando como base el proceso de enunciación de cada uno de ellos; es decir, los rasgos que permiten hablar de la existencia de un discurso, así como la justificación epistemológica de una tipología al respecto. Ello implicaría valorar si un texto determinado se encuentra constituido lógicamente y uniformemente para de aquí derivar y si fuera posible justificar la investigación que quisiera hacerse sobre lo dicho por el sujeto que enuncia. Tal forma de proceder no es por cierto la nuestra (1).

Tampoco lo es la manera en que actúa la corriente sociolingüística (Gauvin, Maldidier, Marcellesi y otros), quien pretende contribuir al análisis tipológico del discurso definiendo una supuesta función dominante en el texto estudiado, elaborando un registro de las veces en que una palabra es repetida. Frecuencia de palabras como "unidad", "lucha", "socialismo", "bienestar social" y "solidaridad social", bien podrían ser vistas dentro de este enfoque, aunque de un modo parcial, que a menudo raya en posiciones demasiado subjetivas. Un texto particular así, se concretará a destacar los objetivos que se persiguen con su alocución, o sea, un "querer hacer": ser leído al pie de la letra, entre líneas, satisfacer a todo el mundo, ser signo de cohesión grupal, servir de con-

(1) Louis Guespin. "Tipología del discurso político", en: El discurso político. México, Ed. Nueva Imagen, 1980., p. -

suelo, etc. (2).

Para una tercera corriente de interpretación dentro del campo del discurso (la formada por Pecheux, Slakta, Gardin y demás), lo que interesa más bien es un "poder decir", en donde lo que llama "formaciones discursivas" -integradas por todos los elementos interrelacionados del texto en general- determinan lo que puede y debe decirse partiendo de una posición dada en una coyuntura. El punto central lo forma el interesarse en el proceso histórico que constituye el texto en discurso, pero sin adentrarse demasiado en las causas estructurales que llevan a su elaboración. También, de un modo limitado, analiza las condiciones de producción del discurso en un momento dado pero sin establecer consistentemente la vinculación entre el aspecto particular y la situación global. De tal forma dilucida: primero, lo que se ofrece al análisis; luego, lo que se diagnostica en referencia al proyecto del texto; y por último la consideración de la dinámica que permite un "poder decir" (3).

(2) Véase entre otros, el texto de J.B. Marcellesi, "Contribución de la Sociolingüística al estudio del discurso poético", en Ibid., p. 91-106.

(3) Sobre todo, ver la obra de M. Pecheux, "Remontémons de Foucault a Spinoza", en Ibid., p. 181-200

La presente investigación se inscribe dentro de esta última vertiente, pero con una ligera variante. Se concibe al discurso como una sucesión concatenada de modos de expresión de ideas en una determinada coyuntura, la que, como producto histórico, determina una forma específica de vinculación política con las diferentes clases. Mas el aspecto esencial no lo constituye sólo el texto en discurso, sino fundamentalmente las condiciones históricas que permiten poner en práctica una forma particular de actuar político. El problema no es tanto lo que se dice, lingüística y retóricamente hablando, sino el contexto social -diverso en lo particular, pero unido en lo general- en que son producidas las diferentes manifestaciones políticas.

Y es que aun cuando los discursos sean diferentes en cuanto a su particular situación histórica en que se producen, pueden a la vez hallarse estrecha e indisolublemente ligados a fenómenos de consolidación de proyectos políticos que requieran para su supervivencia vincularse coherentemente entre sí a fin de mantener un tipo especial de dominación. Como ocurre por ejemplo, en sociedades donde el enfrentamiento entre el proletariado y la burguesía determina que la lucha de clases condicione a su vez los diversos mecanismos que el Estado implementa para restablecer tanto su hegemonía como su carácter legítimo. Es precisamente la dialéctica del proceso (diferencias dentro de la unidad) lo que va a permitir aprehender la retórica-discursiva.

Para un entendimiento cabal, empero, conviene hacer algunas precisiones a fin de ubicar el problema desde una perspectiva epistemológica más amplia. A ello se avocarán las líneas siguientes.

En términos metodológicos el estudio de todo hecho social sólo es válido a condición de problematizar su realidad social, además de considerar la identidad parcial existente entre el sujeto y el objeto de estudio, entre discurso y acción. Para poder aspirar a definir y construir científicamente un objeto de investigación cualquiera, por más parcial que éste sea, es necesario someterlo a un sistemático examen que permita poner en relación los problemas y aspectos diversos de la realidad con una problemática teórica planteada.

Aunque la manera de proceder para apropiarse la realidad puede variar según la perspectiva de cada investigador, la articulación de conceptos enmarcados en estructuras conceptuales y discursivas diferentes es ciertamente el procedimiento a seguir ante la imposibilidad manifiesta de equiparar los planteamientos desiguales de dos esferas antagónicas, dado que cada una de ellas estará formada e integrada por conceptos específicos referentes a su propio y particular campo de aplicación. Este método de las articulaciones se justifica por su imprescindibleidad en toda aproximación a lo concreto, el cual en primera ins-

tancia se manifiesta necesariamente bajo una forma fenoménica.
(4).

Esto significa una ruptura total con el reduccionismo clasista, que en efecto reduce toda contradicción a una oposición de clase, superando la ortodoxia marxista que postula la clásica e ineludible oposición antagónica entre las dos grandes clases: burguesía y proletariado. Los hechos contemporáneos demuestran que el proletariado no puede históricamente imponer su ideología si no es bajo la forma de la hegemonía; lo que implica al menos en un primer momento, la imposibilidad de romper con todas las manifestaciones de la ideología burguesa, pudiendo sólo articularlas al discurso proletario a fin de lograr su supremacía, pero sin dejar de lado la cuestión vital de la lucha de clases.

Desde esta perspectiva, los análisis políticos desde el punto de vista marxista han llegado a tomar un considerable auge en lo referente especialmente a las situaciones de coyuntura política. Este hecho, no obstante, sólo ha sido posible merced a una desideologización del marxismo mal entendido. Situación que también ha sido factible debido a la crítica a

(4) Cfr. entre otros a P. Bourdieu, et. al. El oficio de Sociólogo., México, S. XXI, 1978., p. 150 ss.; también Karel Kosík, Dialéctica de lo concreto. México, Ed. Grijalbo, 1976., p. 30-50; y L. Goldman, Las Ciencias humanas y la filosofía., Argentina, Ed. Nueva Visión, 1977., p. 20-40

que ha sido sometida la aplicación vulgar, mecánica y oportunista del planteamiento de Marx en lo referente a los fenómenos superestructurales. Es precisamente dentro de este contexto de recuperación del marxismo en lo tocante a su validez para el estudio de los fenómenos histórico-políticos, que se inscribe esta investigación.

Toda estructura política corresponde y se encuentra en estrecha relación con una forma de producción específica. "El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social" (5). Evidentemente, esto no siempre se presenta con toda nitidez. Incluso, hay períodos históricos y momentos coyunturales en que los fenómenos aparecen guardando una relativa autonomía respecto al conjunto de los procesos sociales.

Dentro de la diversidad de estructuras políticas correspondientes a la forma capitalista de producción, se encuentra toda una serie de maneras de actuar político. En ocasiones, cuando la burguesía se encuentra bastante desarrollada, la credibilidad en su Estado "sólo" se enfrenta al problema de -

(5) Carlos Marx. "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política", en: Obras Escogidas Marx-Engels., Moscú, Ed. Progreso, 1974, p. 182.

mantener esa dominación de clase. Pero hay veces, en sociedades con una burguesía en formación y consolidación (lo que no implica que no se haya constituido ya en clase hegemónica), - en que la cristalización de una hegemonía clasista requiere - más que nunca la apelación al conjunto de la sociedad, y en - especial a los campesinos y obreros. Todo ello a fin de que - el poder político en estas condiciones sea capaz de consoli- - darse y a la vez asegurar las condiciones de producción y re- - producción del capital.

Ya Marx señalaba que "en el parlamento..., la nación ele- vaba su voluntad general a ley, es decir, elevaba la ley de - la clase dominante a su voluntad general. Ante el poder ejecu- tivo -afirma-, abdica de toda voluntad propia y se somete a - los dictados de un poder extraño, de la autoridad". De esta - forma "... la lucha parece haber terminado en que todas las - clases se postraron de hinojos, con igual impotencia y con - igual mutismo, ante la culata del fusil" (6).

En la sociedad mexicana, la necesidad de representar a - los campesinos por un lado, y a la burguesía, por otro, se ex- plica por las condiciones en que tuvo lugar el movimiento re- volucionario de 1910, en donde la participación de las masas- obrero-campesinas tendría una importancia decisiva en la con- formación del nuevo régimen.

(6) C. Marx. "El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", en - Ibid, p. 169. De aquí en adelante los subrayados son - nuestros, a menos que se especifique lo contrario.

De una parte, las masas campesinas fueron "... incapaces de hacer valer su interés en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una Convención ". No pudieron representarse, sino tuvieron que ser representadas. - Por ello "... la influencia política de los campesinos... encuentra su última expresión en el hecho de que el poder ejecutivo somete bajo su mando a la sociedad " (7). Pero por otra, y ante el hecho de que "... la fuerza de este orden burgués está en la clase media", el poder político se cree "... representante de la clase media y promulga decretos en este sentido ". Mas "... si es algo, es gracias a haber roto y romper de nuevo diariamente la fuerza política de esta clase media ". Así, "... se reconoce al mismo tiempo, frente a la burguesía, como representante de los campesinos y del pueblo en general, llamado a hacer felices dentro de la sociedad burguesa a las clases inferiores del pueblo" (8).

Pero el hablar del poder político conduce necesariamente a enmarcarlo dentro de la concepción del Estado capitalista. - En términos generales, éste "... nació de la necesidad de reprimir los antagonismos de clase". Además "... nació en medio del conflicto de esas clases". Motivo por el cual,

(7) Ibid., p. 171

(8) Ibid., p. 177

"... es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida" (9).

El surgimiento del Estado como tal, es decir empleando sistemáticamente la fuerza para someter al pueblo, se da sólo cuando en la historia se produce la división de la población en clases: explotadores y explotados. Sin embargo

" las formas de dominación del Estado pueden variar; el capital manifiesta su poder de un modo donde existe una forma y de otro donde existe otra forma, pero el poder está siempre, esencialmente, en manos del capital, ya sea que se trate de una república democrática o no; en realidad, cuanto más democrática es, más burda y cínica es la dominación del capitalismo " (10).

Desde esta óptica, el Estado se presenta en una primera instancia como el medio de que se sirve la clase dominante -

(9) F. Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" en: Ibid., p. 607.

(10) Lenin, Sobre el Estado., Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975., p. 8

para oprimir a las demás. Con todo, esta noción clásica es insuficiente si no es concebido también como el creador del orden y el consenso social. Es esto precisamente lo que permite entender la caracterización que hacen los políticos pequeño burgueses considerando el orden social como la manifestación más profunda del carácter aparentemente conciliable de las contradicciones de clase. " Amortiguar los choques significa para ellos conciliar y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha para el derrocamiento de los opresores" (11).

Para los objetivos de este trabajo el Estado es concebido en su doble papel, a saber: en el empleo sistemático de la fuerza y como creador del consenso social. Es en Gramsci donde se encuentra esbozada de modo más coherente la concepción marxista sobre el motor de la historia, o sea la lucha de clases. Para él, la historia de las clases es también la historia de los Estados, dado que es en éstos donde se produce la unidad histórica de las clases dirigentes. En esto radica efectivamente el merito de su pensamiento: en haber sabido ponderar y valorar la autonomía de los procesos políticos enmarcados en su concepción de la sociedad política como constituida por el Es-

(11) Lenin, El Estado y la Revolución., Pekín, Ediciones en -
Lenguas Extranjeras, 1975., p. 8

tado en cuanto el aparato de poder y de coerción; a su vez, la sociedad civil estará formada por la ideología en todas sus manifestaciones y por las organizaciones que ayudan a crearla, difundirla y mantenerla. Pero lo común a ambas, a la sociedad civil y a la sociedad política, va a ser el hecho de que coadyuven al aseguramiento de la dominación de la clase hegemónicamente dominante (12).

Al igual que Marx, Gramsci parte de Hegel, pero dando una interpretación diferente: para Marx la sociedad civil es el contexto de las relaciones económicas; para Gramsci, es el conjunto de la superestructura ideológica. En su concepto de sociedad civil, el teórico de las superestructuras privilegia el uso del consenso, de la dirección cultural y moral de la sociedad, en cuyo seno se va a llevar a cabo la " hegemonía cultural y política de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad, como contenido ético del Estado " (13).

La sociedad política o Estado a su vez, "... corresponde a la función de 'dominio directo' o de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico " (14). De esta manera,

(12) A. Gramsci, Antología. México, S. XXI, 1978., p. 491-493

(13) A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. Obras, I.I. México, Juan Pablos-Editor, 1975., p. 161-162.

(14) A. Gramsci, Los intelectuales y la organización de la cultura. Buenos Aires, Nueva Visión, 1972., p. 16

se encuentra en correspondencia con el aparato de Estado en su función propiamente coercitiva. Pero cabe resaltar que la división realizada por Gramsci es sólo en términos explicativos. En la realidad práctica se encuentran ambas formando parte de la hegemonía de la clase dominante, la cual utiliza alternativamente el consenso y la coerción.

Para Gramsci adquiere relevancia la unidad indisoluble entre la superestructura político-ideológica (sociedad civil más sociedad política) y la estructura socioeconómica, concibiéndola bajo la noción de bloque histórico. Intentando enriquecer dicho aspecto medular, Portelli rescata esta problemática destacando que:

- a) La vinculación entre estructura y superestructura la van a llevar a cabo los intelectuales en su calidad de operantes del ámbito superestructural, deviniendo dicho vínculo en la base esencial de la articulación del bloque histórico.
- b) La concreción del bloque histórico solamente se logrará al ser construido un sistema hegemónico bajo la égida directiva de una clase fundamental que ha confiado su gestión al bloque intelectual.
- c) En el contexto del bloque histórico es donde Gramsci analiza el modo en que la hegemonía de la clase dirigente se ve quebrantada, posibilitándose la construc-

ción de un nuevo sistema hegemónico y creándose por lo tanto un bloque histórico nuevo (15).

Los elementos planteados conducen de lleno a profundizar en el término "hegemonía" a fin de enriquecer el marco propuesto. Sin menoscabo de sus raíces etimológicas (del griego - EGHEMONIA: dirección suprema del ejército, de la que devienen los sinónimos guiar, conducir, comandar, gobernar), la hegemonía se adviene al menos en un primer momento como la traducción política de la importancia de la sociedad civil al interior del bloque histórico, constituido como vemos por dos movimientos íntimamente vinculados: estructura y superestructura, y sociedad civil-sociedad política. Esto significa que para conseguir convertirse en hegemónica, una clase determinada necesita, además de forjarse ya en clase dirigente (en cuanto dirección cultural e ideológica) y dominante, proceder a la creación de un sistema de alianzas de clase que le facilite apelar al conjunto de la población, en contra del enemigo común que se busca derrocar. Aquí es importante destacar el fenómeno desde una posición dialéctica: un grupo social es dirigente de los sectores aliados o afines, y es dominante en relación con los contrarios a quien intenta someter inclusive con la vía de las armas (16).

(15) H. Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico. México, S. XXI, 1977., p. 8-10

(16) A. Gramsci, Antología, op. cit., p. 486-488

Por un lado, para que haya un desarrollo armónico de la hegemonía (en cuanto modo normal de dirección del bloque histórico) la primacía de la sociedad civil debe substituir a la primacía transitoria del aparato de Estado. Se estaría así ante un sistema hegemónico progresivo. De otra parte, el bloque histórico se tornará regresivo cuando la clase fundamental pierde el control sobre la sociedad apelando para mantenerse, a la dictadura. Históricamente, han sido posibles estas dos situaciones acorde con la correlación de fuerzas existente:

- a) Situación de hegemonía. - La sociedad civil supera a la sociedad política. La clase fundamental es más dirigente que dominante, usando el bloque ideológico (formado por los intelectuales) para controlar a los grupos auxiliares. Por ejemplo, la burguesía que estableció alianza con las clases subalternas (aquellas excluidas del sistema hegemónico en el sentido de que no son propiamente dirigidas por la clase fundamental o dirigente, sino más bien dominadas en tanto no han conseguido convertirse en Estado), a fin de derrocar a la aristocracia francesa.
- b) Situación de dominación. - Aquí se invierte el proceso. La sociedad política se superpone a la sociedad civil. Más que dirigente, la clase fundamental se vuelve dominante. El bloque ideológico es utilizado para neutrali

zar el antagonismo de las clases, sin comprometerse con ellas. A fin de lograr neutralizar a las masas populares, por ejemplo, la burguesía italiana pactó con la aristocracia (17).

En la segunda situación, se torna aún más difícil la obtención del consenso dado que su sostén básico lo obtiene gracias a la coerción y no, como en la primera, mediante una base social amplia. Las consecuencias que esto representa para la clase fundamental son altamente riesgosas e inestables al no formarse un sustrato consensual que asegure la reproducción estable de su propio dominio clasista.

El proceso de hegemonía presupone la articulación del discurso del pueblo al de la clase dirigente, independientemente de cuál sea el origen clasista de dicho proceso, es decir, de la clase que haya llegado a convertirse en hegemónica, por lo que es común a ambas. Cuando esto no es llevado a efecto es interrumpido el curso de desarrollo de los grupos dirigentes, con el consiguiente colapso en sus fuentes de legitimidad. Un aspecto inherente al proceso de consolidación hegemónica es el hecho de que las clases subalternas se encuentren en situación de "alarma defensiva", pero siempre bajo la égida de los grupos dominantes. Lo que explica que en determinadas coyunturas las clases subalternas aparezcan como victoriosas, cuando en

(17) H. Portelli, op. cit. p. 81

realidad lo que ha cambiado es sólo la forma de articulación al discurso dominante.

Son variadas las formas y los medios de que se vale la clase dominante para articular en su propio discurso a la clase dominada. Específicamente, el interés de los grandes industriales"... corresponde a un determinado equilibrio que obtienen - precisamente reforzando con sus medios, en cada oportunidad, éste o aquél partido del variado panorama político (18). Sin embargo, a pesar de la posibilidad de utilización de todos los - partidos existentes la clase dominante no cuenta con un partido ampliamente consolidado. Si bien, ésta tenderá a la búsqueda de la armonía social en aras de la conservación de sus intereses - hegemónicos de clase. Lo que es perfectamente entendible desde el punto de vista de la aparente legitimidad de las respectivas fuentes de ingreso del industrial y el asalariado.

En el otro polo es donde el concepto de hegemonía obtiene su reivindicación plena. La hegemonía puede definirse así como la capacidad tenida de dirección y del establecimiento de alianzas a fin de brindar al Estado proletario la base social firme-requerida. En la sociedad civil será donde la hegemonía se realice, adquiriendo su forma estatal los visos de una dictadura - proletaria, pero manteniéndose paralelamente la característica-dirigente de la hegemonía del proletariado. Como dice Gruppi, - la hegemonía será el proceso mediante el cual la clase trabaja-

(18) A. Gramsci, Maquiavelo y Lenin. Notas para una teoría política marxista. México, Ed. Diógenes, 1972., p. 40

dora haga suyas las demandas del conjunto de la sociedad. "... Individualizar los trazos específicos de una condición histórica..., hacerse protagonista de reivindicaciones que son de otros estratos sociales, de su solución, como forma de unir en torno suyo a estas capas...", constituirá una de tantas tareas a emprender (19).

En la hegemonía propiamente proletaria, en tanto hecho político, cultural, moral y de concepción del mundo, será mediante la ideología que se tienda a la unificación del bloque social reconociéndose la heterogeneidad clasista en él habida y mediante un establecimiento de alianzas estratégicas que anulen la posibilidad de manifestación de las contradicciones clasistas. Así, adquiere prioridad "... el problema de conservar la unidad ideológica de todo el bloque social, que precisamente es cimentado y unificado por esta ideología " (20).

Comenzando por ser espontánea, la acción de la clase dominada deviene luego organizada coherentemente y expresándose en la crítica que realiza a la cultura nacional que al entrar en crisis hegemónica, disminuye su capacidad de justificación de las relaciones sociales establecidas proponiendo una forma cultural nueva a partir de una reelaboración crítica de los presu

(19) L. Gruppi, El concepto de hegemonía en Gramsci. México, - Eds. de Cultura Popular, 1978., p. 83.

(20) A. Gramsci, El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. México, Ed. Juan Pablos, 1975., p. 78

puestos de la anterior. Tal es la tarea histórica del proletariado: destruir el sistema hegemónico burgués a fin de construir uno nuevo en donde de paso halle su concreción máxima de clase el proceso de hegemonía político-ideológica que, dentro del orden burgués, se le intenta restar toda capacidad de manifestación futura por así convenir a los intereses de quienes se benefician con la forma dominante de explotación.

1.2 Demarcación conceptual del discurso político.-

Frecuentemente, el discurso político ha sido ubicado en el ámbito superestructural, en cuanto discurso del Estado en su doble función simultánea de representante del interés público pero con una marcada determinación clasista. Siguiendo mecánicamente la división clásica del marxismo entre estructura y superestructura, se le coloca dentro de este contexto en el nivel ideológico en cuanto tergiversador de la realidad social. Esta es una visión errónea que ha persistido entre los marxistas a partir sobre todo de la II Internacional (con Stalin a la cabeza), con sus consecuentes efectos para la práctica revolucionaria del proletariado.

Colocar la problemática discursiva en el renglón exclusivo de la ideología, es característica de una posición dogmática que la concibe como forma de encubrir y desvirtuar la realidad del individuo, considerándola solamente como forma transfigurada de la existencia. Sobre este tema ya Athusser demostró,

si bien en forma limitada, que la ideología es la representación material, activa y operante de una relación imaginaria, - cuya función va a concretarse en los aparatos ideológicos de Estado, en tanto aseguradores de la cohesión social. Presenta a la ideología como el elemento producido socialmente pero usado por la clase capitalista en forma particular a efecto de legitimar su dominación. En esto va a consistir la función objetiva de la ideología: en asegurar la reproducción estable del tipo de relaciones sociales establecidas en la sociedad (21).

Precisamente el gran mérito del pensamiento althusseriano radica en haber intentado profundizar sobre la cuestión de la ideología. Este reconocimiento a su obra, no obstante, no puede pasar desapercibidas las críticas que ha recibido, mismas que pueden ubicarse en dos grandes áreas:

- a) Su intento se relaciona más con la tradición sociológica durkheimiana que con el materialismo histórico. La elaboración de una teoría general de la ideología debería ser -siguiendo a Marx en cuando a que "la anatomía del hombre es la clave de la anatomía del mono" - una teoría sobre la naturaleza y el modo de funcionamiento de la ideología dentro de la sociedad capitalis

(21) L. Althusser, Aparatos ideológicos de estado, México, - Cuadernos de Pasado y Presente # 4, Ed. S. XXI, 1979., - p. 102.

ta, y no proceder a la inversa como lo hace Althusser (22).

- b) Su obra manifiesta una ausencia de la contradicción - de clases y privilegia el sólo punto de vista de las - clases dominantes, no considerando las perspectivas - de transformación social que se halla presente en las ideologías dominadas o revolucionarias. En efecto, - desde el punto de vista de los explotados, la organización capitalista del trabajo y no los aparatos ideológicos de Estado, debe ser considerada como la base - primaria de la lucha de clases en la ideología (23).

Sin intentar entrar más en detalle dado que no es el tema central de la presente disertación, sino sólo rescatar la importancia del elemento ideológico en las formaciones discursivas.

(22) G. Giménez, Literatura, Ideología y Lenguaje. México, - Ed. Grijalbo, 1976., p. 79

(23) Cfr. Alain Badiou y F. Balmes, De L'Ideologie. Parfs, - Maspero, 1976., p. 46, quien invierte la perspectiva - Althusseriana planteando el partir de la resistencia y - no de la dominación, en el análisis de las ideologías.- En la misma línea, Emilio de Ipola, Análisis de Ideologías. Serie Análisis 4, Córdoba, Argentina, plantea la - necesidad del restablecimiento de la lucha de clases en la base de la teoría de las ideologías.

sivas, el problema más bien debe ser considerado desde un punto de vista dialéctico, en donde los diferentes niveles del todo social -base y superestructura- aparezcan como una unidad diversa. La determinación en última instancia, siguiendo esta línea, la continúa dando la estructura económica, lo que le da unidad a la explicación social; pero cohestonándola el aspecto ideológico guardando no sólo una relativa autonomía - sino incluso absoluta en determinadas coyunturas históricas, - por lo que se adviene como el elemento diverso de la unidad. - Unidad y distinción pues, son los elementos a considerar en toda abstracción epistemológica.

Pero además de la esfera ideológica, la que sí bien tiene que ver con las condiciones de producción de los discursos, el problema se encuentra inserto en la cuestión del poder político, que determina los efectos a producir por los discursos cuando son consumidos y reconocidos por la clase o fracción de clase a quien se encuentran dirigidos. Aquí puede verse con toda claridad la dialécticidad aludida: todo fenómeno social es susceptible de ser interpretado a la vez en función de lo ideológico y en vinculación con el poder. Sólo de esta manera es factible intentar adentrarse en cuestiones signadas por unas condiciones sociales de producción que han ejercido una determinante influencia en la conformación autónoma de las formaciones discursivas, ~~mismas que necesariamente~~ poseen un carácter clasista.

Si el papel de la ideología de una parte, va a consistir -siguiendo a Althusser- en asegurar que las relaciones de producción sean reproducidas armónicamente, ello la coloca en una situación sin salida que no daría cabida para concebir -cuál sería la función asumida por la ideología dominada, que en apariencia tendría que esperar a que se abriera una fisura para intentar convertirse en dominante. La historia ha demostrado que esto es completamente insostenible. En realidad, para que la ideología dominada pueda erigirse en dominante se requiere en principio, apelar a los medios necesarios para lograrlo dentro del ámbito de influencia de la ideología dominante y no de una manera extradiscursiva, a riesgo de caer en elaboraciones utópicas.

Lo mismo puede decirse del discurso constitutivo de la ideología dominada. Para aspirar convertirse en hegemónico, dicho discurso no puede prescindir de afirmar y presentar tanto su legitimidad como sus instrumentos de análisis ante el discurso dominante que requiere de por sí apoyarse en un consenso ideológico. Esto con el fin de crear un nuevo consenso que reivindique sus postulados básicos de liberación social. En otras palabras, la lucha se verá seriamente limitada si se hace a la manera de los primeros socialistas (Saint-Simon, por ejemplo), quienes se colocaban idealistamente en un nivel fuera de la realidad que se buscaba transformar. Los hechos contemporáneos evidencian cada vez con mayor vehemencia que -

Las luchas de liberación sólo se dan en una primera instancia, dentro del orden establecido. Ahora bien, el hecho de que lo trasciendan o no, creando uno nuevo, va a depender de que el nivel alcanzado por la lucha de clases produzca un cambio brusco en la correspondencia entre las relaciones de producción - y las fuerzas productivas, adelantando éstas a aquéllas y propiciándose la formación de condiciones sociales, económicas y políticas más elevadas.

No puede dejar de considerarse desde luego, que la ideología dominante ejerce una influencia cohesionante por igual con las dos clases fundamentales. Su influencia condiciona la forma en que ambas adquieren conciencia de su existencia en todo modo de producción marcado por la acción de la lucha de clases, concebida como el motor real de la historia. Esto nos lleva a supeditar el elemento ideológico al nivel a que ha llegado la lucha clasista en una determinada coyuntura. Específicamente, en el modo de producción capitalista la burguesía y el proletariado se hallan "formados" juntos bajo la égida de la ideología burguesa, la que va a encontrarse presente insoslayablemente en toda manifestación de reivindicación de la ideología proletaria en proceso de constitución y legitimación. Ello dependerá también, del carácter de cada formación social, que como aspecto concreto de las condiciones económicas y políticas de una sociedad -y a diferencia del modo de producción - en cuanto abstracción necesaria para explicarse una manera -

"ideal" de existencia productiva-, conjuga en su seno toda - una amalgama de formas productivas, si bien con el predominio de una que se aprecia siempre como la determinante.

La interacción aludida entre las dos formas fundamenta-- les de la ideología sólo tiene por objeto llamar la atención sobre la complejidad de abordar científicamente un estudio ge-- neral acerca de sus manifestaciones más importantes. Más aún, el problema se complica al recordar su estrecha vinculación - con un poder político y una forma de producción específica, - o sea, entre un discurso propiamente político y la actividad- práctica. En efecto, entre discurso y acción media la misma - distancia que se encuentra entre las diversas modalidades que dicho binomio reviste, y las variadas formas de la praxis so-- cial y los significantes políticos por medio de los cuales el Estado se comunica con el conjunto de la población.

En relación con ello, siguiendo a Marx en lo que hace a- la tesis de que la clave real de la dinámica social se encuen- tra en la noción de conflictos -que por otra parte constitu-- yen momentos de excepcional creatividad ideológica- en cuanto motores del desarrollo social, Ansart plantea la hipótesis ge-- neral de "articulación con figuras múltiples entre los con--- flictos sociopolíticos y las luchas ideológicas." Dicha hipó- tesis "conflictualista" sugiere analizar no solamente una cau- sa que sería un conflicto anterior, ya organizado, sino la si

tuación global de contradicción y el momento en donde los anteriores discursos tienden a perder influencia. Es aquí donde se sitúa la labor de la ideología a fin de intentar dar al movimiento, sistemáticamente, el apoyo de los mecanismos capaces de mantener el conflicto. La explicación que da sobre las condiciones mínimas de probabilidad del conflicto pone el acento en la diferenciación clasista, proporcionando al movimiento conflictual tanto los objetivos como los valores opuestos a los de las fuerzas dominantes; a la par, proporciona el lenguaje y el simbolismo requeridos. Así, las relaciones entre conflictos y discurso aportan precisamente el modelo adecuado de conflicto, sirviendo en la organización de las prácticas determinantes (24).

Al razonamiento anterior habría que agregar que las clases no preexisten respecto a la lucha de clases; al contrario, ésta las constituye mediante un proceso continuo de proletarianización-aburguesamiento. Partiendo de que el objetivo esencial del análisis del discurso político debe ser la localización de las ideologías que oculta, será en el marco general de la acción ideológica donde el discurso pretenda dar una resolución a los conflictos, así como a inhibir las condiciones de su posibilidad. En una situación determinada de ame

(24) P. Ansart. "Sociología del discurso político. Sociología de los conflictos", en: El discurso político, op. cit. p. 13-16.

naza del conflicto, el recurso a la ideología y a la autoridad reconocida en cuanto detentadora del discurso legítimo, permitirá lograr la inhibición de las posibilidades conflictivas. Especialmente, porque los riesgos de enfrentamiento quedarían prácticamente anulados al lograrse una adhesión a una misma autoridad ideológica.

Con fundamento en lo planteado, es dable decir que los elementos mínimos que una teoría del discurso político debe contener, giran en torno a la noción de coyuntura histórico-política. Es decir, que el análisis necesita intentar constatar, además del origen clasista del discurso y las ideologías ocultas en una producción textual particular, el momento histórico de su surgimiento, el cual como es evidente cambiará de acuerdo a las condiciones prevalcientes en una determinada etapa del desarrollo social. Lo que lleva a considerar la existencia de varios discursos y no de uno solo, universal, adecuado cada uno de ellos a su propio momento en que es realizado.

Lo contrario, o sea privilegiar el análisis discursivo incluido el sociolingüístico, en detrimento de las condiciones históricas que le han dado origen, es no reconocer el gran aserto materialista de que el ser social es independiente de la conciencia social. De otra manera, sólo partiendo de un análisis objetivo del proceso histórico, es posible reconocer las formas variadas de la conciencia social así como sus transfor-

maciones.

Como en América Latina, donde la actuación de la clase dominante hacia la década de los treinta adquirió los visos de una política de conciliación clasista con la clase dominada. - El paso de una industrialización basada en la producción de bienes de consumo a otro tipo basado en la producción de bienes intermedios y de capital, fue efecto del requerimiento de adecuar la elevación de la tasa de ganancia del capital industrial a las exigencias de la acumulación capitalista. De esta forma, en una coyuntura internacional que presenta ya los elementos consolidados de la estrategia imperialista, los requerimientos nacionales de acumulación de capital ayudarían a entender la influencia de las elaboraciones discursivas en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Este proceso tomó en Latinoamérica caracteres bien definidos especialmente en lo referente a la articulación entre el capital y la fuerza de trabajo en un medio ambiente con fuertes reminiscencias precapitalistas. En un análisis ya clásico (25), en donde se destaca la insuficiencia del planteamiento de Marx para explicar la manera en que se produce la acumulación del capital en sociedades diferentes al modelo europeo, - no obstante su validez en cuanto cuerpo explicativo general - dentro del supuesto científico del capitalismo como forma más-

(25) R. Luxemburgo, La acumulación del capital, México, Ed. - Grijalbo, 1967. p. 450.

desarrollada de la producción social, en ese estudio se destaca la necesidad para la acumulación, del medio no capitalista. La acumulación ha sido imposible de realizar en un medio capitalista exclusivamente, "puro" -el cual por lo demás nunca ha existido. De ahí la necesidad, para el proceso de acumulación del capital, de expandirse a nuevas áreas geográficas y de producción, lo que ha permitido el desarrollo del capitalismo como modo de producción dominante.

En estas condiciones, la paulatina sustitución de trabajo por capital ha supuesto la inversión en tecnología mediante la articulación de la industria, como sector más dinámico de la economía nacional, al capital extranjero. Lo que ha conducido a una progresiva concentración de la propiedad y monopolización industrial. Así, la burguesía industrial nacional (26), aparece ligada fuertemente con el capital extranjero, lo que va a expresar la forma específica de apropiación del trabajo como manifestación de las pugnas entre éste y el capital. Este condicionará las maneras de expresar políticamente los intereses de las clases, pero todo ello dentro de una misma relación social cuyo nivel político en última instancia irá en función del económico.

(26) Si bien el concepto de "burguesía nacional" posee un escaso valor explicativo dado que su comportamiento se encuentra regido por sus intereses particulares de clase, más que por los intereses de la sociedad nacional, aquí se le utiliza para destacar al sector que aboga por un desarrollo autónomo en base a una mayor intervención estatal en la economía.

Ahora bien, la fuerte ligazón entre los intereses de la gran industria y el capital de origen extranjero va a ocasionar que el interés de la pequeña y mediana industria se avoque a la destrucción de la dominación del capital externo por medio de una lucha frontal y abierta en contra de los intereses del bloque dominante. Todo ello a fin de provocar un reemplazo por el capital nacional consistente en que el campo de su propia dominación se amplía considerablemente. Lo mismo ocurre con los intereses del proletariado industrial, cuya oposición a los intereses del capital extranjero se opone al suyo de lograr mayor participación en los beneficios de la economía nacional.

Surge en este contexto una política que pretende superar la lucha de las clases mediante una política de conciliación entre los intereses representados por el capital y el trabajo. El medio para lograrlo es, por un lado, la organización de la clase obrera en sindicatos, y por otro, la institucionalización de la actuación de la clase capitalista en órganos de expresión caracterizados por el mayor o menor apoyo que brindan a la nueva estrategia del Estado surgida en las condiciones precedentes.

La renovada estrategia "organizativa" del Estado, surge aparejada con el auge de las sociedades industriales contemporáneas. De ahí la importancia de ubicar todo análisis en el contexto histórico del que se halla formando parte y el cual-

ha condicionado las características específicas que ha asumido en cada sociedad la consolidación de la hegemonía burguesa.

La sociología norteamericana en este sentido es quizá - quien más se ha avocado al estudio de las organizaciones, estableciendo entre éstas toda una serie de clasificaciones en - atención a su carácter operativo. De esta tipología y sin pretender entrar en consideraciones epistemológicas acerca del - término dado que ello trascendería el marco de nuestra investigación, interesa destacar el concepto de "grupo de presión". - A diferencia del partido político, la actividad fundamental de los grupos que ejercen influencia hacia el poder del Estado no la constituye la política, existiendo empero la posibilidad - de que se apele a ella con fines reivindicativos de clase. Se trata en suma de.

"... un conjunto de individuos integrados en función de - uno o varios intereses que constituyen su actividad principal y defienden mediante una actividad política de in- - fluencia ante el aparato gubernamental con el fin de que - se dé satisfacción a sus demandas" (27),

(27) J.B. Cañibe, "Metodología del estudio de los grupos de - presión en México; el concepto; proposición de una definición", en: Revista Mexicana de Ciencia Política. - México, UNAM, Vol. 14., núm. 51, 1968, p. 97.

Sin embargo, este concepto trasciende la sola esfera de influencia hacia el poder político. En realidad, en su definición habría que inscribir el problema en las necesidades políticas coyunturales que les han dado origen en sociedades como la mexicana. Aquí ha sido el propio Estado quien, como se verá, por las características que ha asumido el desarrollo económico se ha convertido en el promotor y gestor de la organización política de la burguesía y la sociedad en general.

1.3 Determinantes estructurales de la política populista.

Contra lo que comúnmente se piensa, el término "populista" significa algo más que la simple referencia a generalizaciones abstractas carentes de autonomía y de un lugar especial dentro de la teoría política. La discusión en torno a este tema, aludirá a las condiciones históricas que le han dado origen en el marco general del Estado Capitalista contemporáneo, en cuyo seno se han gestado un sinnúmero de discursos políticos dominantes que si algo tienen en común es el de asegurar y/o restablecer la hegemonía perdida.

Hacia la década de los sesentas, el período analizado (1934-1940) fue visto a la luz de un cuerpo teórico explicativo marxista, pretendidamente válido en términos generales para el caso latinoamericano. El alcance y validez de este modelo ha sido ampliamente debatido por los científicos sociales. Con-

todo y las limitantes de que el mismo adolece ha sido el intento más serio realizado para intentar explicar la realidad política de las sociedades latinoamericanas hacia la década de los treinta. Por ello, a continuación se procederá a la discusión sobre los movimientos políticos de amplia base popular que, debido a su naturaleza clasista, han institucionalizado una forma particular de existencia social, cuestión que ha sido generalmente conocida como "populismo".

En rigor, el término "populista" fue acuñado en Europa a finales del siglo pasado. Originalmente se les designaba como tal a aquellos socialistas rusos que no veían la causa de la explotación en las relaciones de producción imperantes, sino en la opresión del trabajo efectuada en las pequeñas industrias por una política agraria que, lejos de resolver el problema de la población campesina, la mayoritaria en aquella época, lo agudizaba aún más sentando las bases para dar el "salto" al socialismo.

Los populistas rusos pensaban que los límites impuestos a la propiedad privada de la tierra por la propiedad común, obstaculizaban decididamente el desarrollo del capitalismo haciendo imposible de erigirse en la forma dominante de producción. Antes al contrario, consideraban que dicha etapa no era necesaria en el tránsito de la comunidad rural al socialismo, por lo que le concedían escasa importancia.

En una amplia crítica a la labor realizada por estos "populistas", Lenin les reprochaba que

"... en lugar de tratar de llevar este antagonismo a un camino liso y abierto, en lugar de adherirse francamente a aquéllos que son esclavizados en virtud de este antagonismo y tratar de ayudarlos a elevarse a la lucha, sueñan en hacer cesar la lucha con medidas extensivas a todos, - con medidas que se proponen la conciliación y la unificación" (28).

Pero la crítica fundamental iba dirigida hacia la degeneración que se hacía del populismo convirtiéndolo en oportunismo pequeño burgués, en oposición al contenido necesariamente - populista del socialismo revolucionario. Esta primera caracterización no fue por cierto ponderada en un principio en lo válido que podría resultar para la mejor comprensión del fenómeno discursivo populista.

Dentro de la corriente teórica latinoamericana, los enfoques al respecto comenzaron planteando que el estudio del comportamiento político de las clases populares debía considerar el contraste entre tradicionalismo y modernización, así como - su supervivencia específica en las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, esto conllevaba el riesgo de concebir la pro-

(28) Lenin, Escritos económicos, 1893-1899. Contenido económico del populismo y su crítica en el libro del Señor - Struve. México, S. XXI, Vol. 1, 1974., p. 131

blemática social bajo la forma limitada de un "colonialismo interno", en donde el análisis clasista se ve seriamente dificultado en aras de una concepción que generaliza la explotación de una región "atrasada" por otra más "avanzada".

De acuerdo a este enfoque " la evolución de los países iberoamericanos puede ser resumida como una serie de seis estadios sucesivos y, por consiguiente, el estadio actual de cada país puede ser determinado con respecto al estadio al que haya llegado en el proceso de transición " (29). Los estadios van desde luchas por la independencia y la liberación, pasando por guerras civiles intestinas anárquicas hasta llegar a la formación de las democracias en sus más variadas expresiones, pero evolucionando siempre hacia una mayor participación en la vida política por parte de las clases medias y las clases populares, configurada bajo la forma de una alianza colaboracionista con la burguesía nacional, aunada a una fuerte tutela estatal.

La caracterización de dichos estadios es válida en cuanto a su aplicabilidad más o menos general al contexto latinoamericano. Sin embargo no lo es en cuanto a que constituya forzosa-mente el paso de una sociedad tradicional a una moderna. Y es que habría que elaborar teóricamente lo que se entiende por dichos conceptos, para de este modo dilucidar en todo caso las

(29) G. Germani, "Democracia representativa y clases populares", en: Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica. México, ED. ERA, 1977., p. 14.

condiciones de su aplicación particular en cada formación social.

De una u otra forma, la alianza clasista constituye la manera en que se pretende llevar a cabo el proyecto nacional de desarrollo por parte de los regímenes políticos del período en cuestión. Aunado a esto, se da una necesaria correspondencia entre movilización de las masas y su consecuente integración en mecanismos institucionales participativos. Esto es especialmente significativo para el caso de México, Argentina y Brasil, en donde la movilización no se sustentó en un consenso previo como sugiere Germant (30), sino que más bien fue a la inversa: el llamado a la Unidad Nacional se estableció como bandera para establecer precisamente el consenso. No obstante, cuando las formas de movilización rebasan los mecanismos integrativos, es cuando se presenta la posibilidad política real de llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha popular-democrática. Esto fue lo que sucedió por ejemplo en Cuba en 1959.

Desde otra perspectiva se concibe que el término de "populismo" ha sido usado peyorativamente y de manera indistinta para designar movimientos políticos de base popular diversa en la región latinoamericana. Así, se le define como "... un movimiento político con fuerte apoyo popular, con la participación de sectores de clase no obreros con importante influencia en -

(30) Ibid., p. 19-20

el partido, y sustentador de una ideología anti-statu quo " (31) . De acuerdo a este enfoque, las condiciones para el surgimiento del populismo pueden resumirse en:

- a) Falta de sectores medios.
- b) Factores económico-sociales estancados.
- c) Agudización de la represión del gobierno.

Lo que lleva a la movilización política de las nascentes clases medias y al interior de la misma burguesía, que de tal modo se ve fraccionada y escindida. Influye para ello de manera especial la acción aglutinadora ejercida por el partido en mayor o menor grado agrupando por sectores al conjunto de la población: de una parte la organización del proletariado, y - de otra, la organización de la burguesía. Esta sería la forma ideal de actuación del partido, aunque de ningún modo la única. Prueba de ello son las organizaciones políticas de Perú - y Venezuela, en donde la inseguridad surgida a raíz de no - aglutinar al conjunto de la población (especialmente a la burguesía y a los militares), condujo al Estado a ver minimizada su capacidad neutralizadora de los conflictos sociales. Es decir, en estas condiciones se vio cuestionada seriamente su legitimidad en términos de hegemonía.

Siguiendo esta línea se pensaría que el populismo surgemás nítidamente como producto del "atraso" de una nación de--

(31) Torcuato S. di Tella, "Populismo y reformismo". en -

Ibid., p. 47

terminada, en donde la cooptación organizativa y corporativa es explicada en términos de la inexperiencia en lo que a organización política se refiere. Lo contrario, es decir la mayor experiencia organizativa y el mayor desarrollo de un país "evitarían", o bien no requerirían ninguna forma de populismo.

De acuerdo a otra corriente, el populismo es definido como "... un movimiento de masas que aparece en el centro de las rupturas estructurales que acompañan a las crisis del sistema capitalista mundial y las correspondientes crisis de las oligarquías latinoamericanas". Siguiendo esta idea, "las nuevas relaciones de clase comienzan a expresarse de un modo mucho más abierto cuando las rupturas políticas y económicas (internas y externas) debilitan decisivamente el poder oligárquico" (32). Este punto de vista permite comprender el surgimiento del populismo como un movimiento de masas que, ante la crisis económica mundial y la crisis del sistema oligárquico, comienza a expresar mejor las nuevas relaciones de clase, establecidas en la mayoría de los casos a partir de una crisis de credibilidad general en el aparato político dominante.

De tal forma, el carácter del populismo envuelve en su momento al conjunto del sistema social de que se trate, pero quizá donde mejor ello se exprese sea en el gobierno populista. Si bien éste moviliza y manipula a las "masas populistas", habría que ver la relación que ello guarda con los sectores dominantes que así se ven impelidos también a organizarse. En es- (32) O. Ianni, "Populismo y relaciones de clase", en Ibid., p. 85.

te caso, en efecto, ya no se trata de una simple manipulación (recordemos que en la mayoría de los casos latinoamericanos, - el Estado de la época no es un Estado obrero), sino de la recurrencia a la organización de la clase capitalista por secto---res a fin de evitar desestabilizaciones políticas y asegurar - su propio dominio. Todo ello a fin de no poner en jaque la legitimidad del Estado, formado de tal modo como un ente prepo---tente y relativamente autónomo.

Desde esta perspectiva se da un gran avance cuando se in---tenta distinguir entre dos géneros de populismo: el de "las al---tas esferas" y el de "las propias masas"; uno cuyo contenido - esencial es la manipulación, y otro cuya característica es la - transformación del movimiento de masas en lucha de clases. Sin embargo, esta delimitación es incluso innecesaria dado que en - términos rigurosos, un populismo debe incluir para formarse - como tal al conjunto de la sociedad de que se trate. La cues---tión referente a qué fracción se torna ente hegemónico tras---ciende e incluso antecede a la cuestión sobre el populismo, - que de por sí no es capaz de determinar el curso de la lucha - de clases, aunque sí influye en su desarrollo ulterior.

De otra manera el populismo "constituye una etapa del mo - vimiento político obrero que corresponde al lapso en que los - precursores de la urbanización, la industrialización y el cre - cimiento del sector terciario transformaron de un modo profun - do la -misma- composición interna de la sociedad" (33).

(33) Ibid., p. 109

Por su parte, la burguesía industrial en el período de la política de masas asume el liderazgo de las luchas obreras y de clase media. En México lo hace motivada por los movimientos de reivindicación obrero campesina, que con Lombardo Toledano al frente amenazaba con debilitar las bases del poder burgués.

En este contexto surge el "desarrollo nacionalista" luego de la crisis del Estado oligárquico y de la aparición de las formas populistas. Pero su advenimiento tuvo forzosamente que recurrir al llamado a la Unidad Nacional a fin de asegurar la aquiescencia de la clase propietaria y el consentimiento de las clases desposeídas. Todo esto lo realizaría el Estado, con lo que a la par legitimaba su discurso político y consolidaba su propio poder. "En el caso de México, la lucha de clases ocurrida en el seno de la Revolución Mexicana acaba por convertirse en alianza de las clases bajo la hegemonía burguesa". Por ello cabe decir que "... el cardenismo corresponde al máximo desarrollo del proceso revolucionario, en lo que él tenía de desarrollista y nacionalista" (34).

De ello se sigue que la política de masas y el nacionalismo desarrollista surgieron de intereses políticos y económicos concretos de nítido carácter burgués. Los cuales, aunados a vastos sectores de clase media de esta forma neutralizaron las luchas e inconformidades proletarias del período, dando su carácter definitivo a la consolidación de las relaciones de pro-

(34) Ibid., p. 120

ducción. En realidad, como dice Ianni, " para la gran mayoría de los adeptos pasivos y activos del populismo, lo que estaba en juego era el ascenso económico y social ". En segundo término "... se colocaban el acceso a la educación elemental y la democratización de las organizaciones y relaciones sociales." - (35).

Lo anterior lleva a hablar de un Estado populista, no como "... resultado de un agravamiento excepcional de las contradicciones y luchas entre la burguesía y el proletariado". Más bien, surgido

"... de las contradicciones generadas en el seno de la clase dominante (burguesía agropecuaria, comercial, financiera e industrial) en combinación con los antagonismos entre esas facciones y las otras clases sociales, en la crisis de la economía primaria exportadora" (36).

Lo planteado es importante en la medida en que pone el acento en el peso relativo de las contradicciones generadas en el interior de la clase dominante y su consecuente fraccionamiento en diversos sectores, algunos de acuerdo con la conducción populista y otros opuestos al cambio en el modelo de desarrollo. De una u otra forma, lo importante es la constitución de la burguesía en clase hegemónicamente dominante. Sin embargo, la noción de hegemonía de una clase determinada como ya se

(35) O. Ianni, La formación del Estado populista en América Latina. México, ED. ERA, 1975., p. 130

(36) Ibid., p. 139

dijo, implica necesariamente que dicha clase no ejerza el poder por sí sola, sino que requiera articular a su propio discurso al conjunto de las demás clases. Si bien, bajo el ámbito de la política de masas esto adquiere una significación bastante diferente y específica, lo que no debe conducir a pensar que antes de esta coyuntura no existiera ya el dominio de esa clase social. Lo que ocurre es que la lucha de clases - en cuanto tal, conlleva a hacer prácticamente insostenible la política tradicional llevada a cabo bajo los regímenes de tipo oligárquico.

Según otra forma de concebir el problema, se plantea en principio la necesidad de investigar el carácter clasista de la ideología predominante en un momento y lugar determinado. Sin embargo se advierte que esto no debe hacerse bajo la forma de un reduccionismo clasista que precisamente reduzca toda contradicción a una contradicción de clase, sino más bien buscando qué principio articulador unifica los discursos de la clase hegemónicamente dominante. Sólo así será posible entender por qué en las experiencias populistas se apela a la articulación de contradicciones no clasistas. De otra parte, la herencia cultural del pueblo perdurará más que las ideologías clasistas por reflejar la resistencia a una forma de acción del Estado: la coercitiva. Pero su relativa estabilidad sólo será entendible a la luz de su articulación a proyectos de clase, lo que viene a explicar la doble referencia necesaria al pueblo y a las clases, es decir, lo que se concibe en los-

términos de "doble articulación del discurso político" (37).

En un intento por destacar las causas determinantes del surgimiento del populismo como momento en la estructura ideológica de los movimientos sociales de base popular, se dice - que

"... el populismo surge históricamente ligado a una crisis del discurso ideológico dominante, que es, a su vez, parte de una crisis social más general. Esta crisis -según este planteamiento- puede ser o bien el resultado de una fractura en el bloque de poder, en el que una clase o fracción de clase necesita, para afirmar su hegemonía, apelar al 'pueblo' contra la ideología vigente en su conjunto, o bien de una crisis en la capacidad del sistema para neutralizar a los sectores dominados; es decir, - una crisis del transformismo " (38).

En efecto, el surgimiento del populismo tiene que ver - ciertamente con una crisis en el bloque de poder, en donde el llamado al pueblo se explica por la búsqueda de la afirmación

(37) E. Laclau, Política e Ideología en la Teoría Marxista. México, S. XXI 1978., p. 205

(38) Idem. Entendido el transformismo como el fenómeno que destaca la incorporación que hace la clase dominante de los miembros más prominentes -a nivel intelectual- de la clase dominada.

hegemónica. Pero esto va más allá de la crisis en el discurso ideológico dominante, para inscribirse en una crisis más profunda: la del desarrollo capitalista en sociedades donde la consolidación de esta forma productiva ha presentado toda la violencia característica del proceso de acumulación originaria de capital.

Así, el populismo se define no como "... expresión del atraso ideológico de una clase dominada, sino, por el contrario, -como- expresión del momento en que el poder articulador de esa clase se impone hegemónicamente sobre el resto de la sociedad ". Esta definición destaca la relación dialéctica entre las clases y el pueblo como el elemento fundamental - constitutivo de la hegemonía, la cual no puede ser afirmada - por las clases" ... sin articular al pueblo a su discurso, y - la forma específica de esta articulación, en el caso de una - clase que para afirmar su hegemonía debe enfrentarse al blo- que de poder en su conjunto, será el populismo" (39).

En relación al problema de la contradicción entre el pueblo y el bloque de poder, la manera en que se postula su resolución es mediante la supresión del Estado en cuanto elemento antagonizante con respecto al conjunto de la sociedad. Es por tanto "en el socialismo -donde- coinciden la forma más alta - de 'populismo' y la resolución del último y más radical de -

(39) Ibid., p. 230 (subrayado original).

los conflictos de clase " (40). Lo que lleva a enriquecer la polémica misma sobre lo que ha sido conocido como populismo, - así como la crítica a las condiciones de su aplicabilidad general, al plantearse que si bien no necesariamente los populismos han derivado en una agudización de las contradicciones que lleve a un socialismo, las formaciones sociales que han adoptado en esencia los elementos constitutivos de este modo de producción han debido recurrir a apelaciones más o menos - populistas como el llamado a la organización del "pueblo" y - las "clases" en general.

Es en esta dirección hacia donde han sido dirigidas algunas observaciones de otros tantos estudiosos de la problemática. Entre otros, Nicos Mouzelis y Emilio de Ipola han contribuido a la discusión marxista sobre el populismo. Este último realiza una revisión crítica de las tesis de Laclau en cuanto a sus excesos althusserianos de sobredeterminación de la estructura ideológico-política. Especialmente, la polémica gira en torno a que el populismo no constituye de por sí una ideología, no obstante tratarse de un fenómeno ideológico. Y ello por una doble razón complementaria:

(40) Idem.

" a) es imposible adjudicarle una inherencia de clase - determinada y

" b) su status teórico corresponde al de los contenidos y no al de la forma de un discurso ideológico " - (41).

A esto sólo habría que añadir el hecho de que el discurso se encuentre en relación estrecha con la hegemonía, concebida ésta en cuanto fenómeno de construcción discursiva. Lo que metodológicamente hablando es de la mayor importancia - dentro del análisis marxista de lo "popular", lo "democrático" y lo "nacional", elementos constitutivos del populismo. Pero si bien, a condición de abandonar la lógica de la interpretación, que como ya refutó Marx en las Tesis sobre Feuerbach, el objetivo consiste no sólo en interpretar idealistamente el mundo a la manera de la Dialéctica Hegeliana, sino más bien en transformarlo, lo que implica una concepción materialista del desarrollo social. Por lo demás, esto es básico para llegar a conceptualizar la hegemonía como un proceso de construcción discursiva en realidades concretas - bien definidas y situaciones históricas coyunturales.

(41) Emilio de Ipola, "Populismo e Ideología", en: Revista Mexicana de Sociología. México, U.N.A.M., Vol. XLI, - Núm. 3, julio-septiembre de 1979. ~~p. 9-18~~

La lógica de la interpretación idealista, asimismo, deviene necesariamente reduccionista en la medida en que se concreta sólo a mostrar el movimiento de lo real como algo fuera del discurso: por ejemplo, la lucha de clases en cuanto realidad - extradiscursiva. Esto, que además es constitutivo del discurso popular, le lleva a apreciar las contradicciones en el marco de un sistema de equivalencias. Dicha apreciación tan sólo de lo aparente, le impide ver la esencia del sistema de diferencias, lo que lleva a eliminarlas. De este modo, trascender el ámbito de la interpretación de la realidad extradiscursiva (la lucha de clases) en aras de la constitución de los sujetos políticos en el marco de prácticas articuladoras antagonizantes, es lo que lleva prioritariamente a una lucha hegemónica - librada en la esfera de las prácticas discursivas (42).

Específicamente, el discurso del antagonismo se presenta como un discurso de ruptura en la medida en que las determinaciones de la fuerza antagonizante son presentadas no como un sistema de equivalencias, sino como realmente son, es decir, como un sistema de diferencias. Aquí habría que distinguir entre dos tipos de discursos: el popular-radical y el democrático. Ambos son inversamente proporcionales en relación al nivel

(42) E. Laclau, " La política como construcción de lo impensable ". Comunicación presentada en el: Coloquio sobre Materialidades discursivas, Francia, Universidad de París, Nanterre, 1980., Mimeógrafo., p. 12-13

alcanzado por la lucha de clases. El popular-radical tiende a la conversión de las contradicciones democráticas en populares con base al sistema de las equivalencias, lo que da origen a formas más o menos definidas de populismo en diversos géneros. Por su parte, el discurso democrático iría más allá de la conversión del otro dilucidando las relaciones de contrariedad (diferencias) entre ambas posiciones (43). La diferencia entre las variadas formas de discursos populares y democráticos es importante por presentarse siempre como discursos de las equivalencias y del antagonismo, respectivamente.

En realidad, lo que caracteriza los movimientos e ideologías populistas de base social diferente y específica como el discurso político objeto de este estudio, es una acción combinada sui generis de antagonismos y equivalencias presentes en las formaciones discursivas latinoamericanas. En efecto, por determinaciones históricas relacionadas sobre todo con el modo en que se dió su inserción en el contexto del capitalismo mundial, en América Latina particularmente en el curso del presente siglo se ha venido practicando un discurso que diciéndose "revolucionario", atrae ampliándolas a las llamadas clases medias que están por los cambios institucionales. La constante ha sido que cuando sus líderes han alcanzado posiciones de de-

(43) E. Laclau, " Ruptura populista y Discurso ". Comunicación presentada en el: Coloquio Texto e Institución., - Canadá, Université du Québec, 1979., Mimeógrafo, p. 35

ción, lo que han hecho es aliarse contra lo que intentaron o dijeron luchar. Su discurso pues, ha contenido tanto elementos antagonizantes como equivalenciales. Donde el predominio ha sido en verdad de estos últimos.

Como en el caso de México, donde se verá que el discurso político enarbolado por la ideología "revolucionaria" dominante, practicó una forma peculiar "popular" de articular en su seno el discurso de las otras clases a fin de encauzar institucionalmente los cambios habidos en esta formación social como resultado de la lucha clasista, en la tercera década de este siglo.

CAP. II.- EL DISCURSO POPULISTA DE CARDENAS.

La política posrevolucionaria de conciliación clasista - en México, surge por un doble requerimiento de propiciar un - desarrollo económico estable y fortalecer la nueva estructura política. En este contexto, la obra política cardenista se - origina en los preceptos reformistas de la Constitución de - 1917, que no habían sido aplicados a causa de las divisiones - políticas existentes, lo cual provocaba continuas manifesta- - ciones de inquietud popular que amenazaban con tomar un cauce radical que atentaba seriamente contra la legitimidad del nue - vo Estado y contra los intereses de la clase capitalista.

De una parte, la movilización institucionalizada de las - masas sería el signo distintivo de la época, lo que hallaría - su concreción final bajo el influjo del régimen cardenista. - A ello se añadiría la corporativización de obreros y campesti- - nos realizada vía cooptación política, por parte de un Estado Nacional que se vería en la necesidad de dar un impulso defi- - nitivo a las reformas sociales, mismas que el movimiento revo - lucionario de 1910 había ya plasmado en la Constitución de - 1917 como un prerrequisito para que el nuevo aparato político surgido de la Revolución se sostuviera en el poder.

Por otro lado, ello se llevaría a cabo alternando formas específicas de utilización del discurso político como medio - de influir en la sociedad una conciencia nacionalista a fin - de que el desarrollo capitalista que ya se venía imponiendo -

desde el siglo XIX, fincara su desenvolvimiento en unas masas virtualmente dóciles y convencidas de la necesidad de ese tipo de desarrollo económico y de la forma de dar respuesta a sus legítimas demandas y reivindicaciones de clase. En realidad, así se justificaba la legitimidad de la propiedad privada y se cumplían los preceptos constitucionales de reforma social, hasta entonces sólo escasamente aplicados.

Evidentemente, la movilización popular y de clases llevada a cabo en el gobierno de Cárdenas sólo es posible explicarla como resultado de las contradicciones acunadas en el periodo posterior a la Revolución, la cual de esta manera dejó entrever su verdadero contenido popular y su determinación de clase. De la misma forma, el movimiento armado de 1910-1917 sólo se explica por la acumulación de contradicciones que alcanzaron su punto máximo en el periodo porfirista.

2.1 El legado revolucionario.-

La acumulación de contradicciones y transformaciones acunadas en la vieja estructura social y económica heredada del siglo XIX, dió origen a un proceso revolucionario en donde la participación de las masas obrero campesinas tendría un efecto decisivo en la conformación del nuevo consenso social. Esto de ningún modo implicó que ellas hayan sido las verdaderas beneficiarias con el movimiento armado llevado a cabo. Este atributo se reservó a fracciones de la pequeña, mediana y gran burguesía.

sfa, tanto de la ciudad como del campo, así como a estratos medios que, inconformes con el régimen de privilegio de Porfirio Díaz quien a su vez dió impulso a la inversión extranjera y a la formación de grandes latifundios en manos de una minoría - de hacendados, fueron quienes realmente dirigieron la oposición y la destrucción del antiguo régimen al verse desplazados de los beneficios del desarrollo nacional.

Los regímenes revolucionarios correspondieron más o menos típidamente a una solución política de continuidad planteada - por la situación de "atraso" económico del país en el siglo - pasado y por la crisis en que entró el Estado liberal oligárquico al perder credibilidad en su proyecto de desarrollo ante la explotación hecha de la inmensa mayoría de la población sobre todo campesina, en aras de la élite terrateniente y bajo - el amparo del régimen de privilegio porfirista.

Ante esta situación, ya en plena explosión revolucionaria surge el régimen de facto de Carranza como la alternativa - ideal para intentar conciliar a los diferentes intereses en - pugna. La consolidación institucional de este nuevo carácter - colaboracionista del Estado Mexicano requería todavía de un - par de décadas. Mientras tanto, las bases de la nueva política populista se legitimaban constitucionalmente al ser integradas las reformas populares especialmente en los artículos 3º, planteando que la educación debía ser laica e impartida por el Estado; 27, estipulando que el Estado devenía propietario origi-

nario de todas las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio mexicano, imponiendo a la propiedad privada las modalidades que dictara el interés público; y 123, legitimando el papel "arbitral" del Estado en los conflictos laborales.

En efecto, la fracción constitucionalista encabezada por Carranza (1) en este sentido fue muy hábil al entrever la imprescindibleidad de dar cabida a las reformas populares, con lo que se solucionaban dos problemas: por un lado, se daba por terminada la fase armada de la Revolución y por otro, con ello comenzaba a legitimarse el poder público surgido al calor del movimiento revolucionario, lo que empezó a obtenerse legalmente al ser integradas las reformas en la Constitución de 1917, formándose el nuevo Estado de Derecho.

(1) Carranza fue el elemento más propicio para imponer su línea política de conciliación de los intereses en pugna. Se impuso así a los intereses esencialmente aislacionistas (Flores Magón) y localistas (Zapata y Villa). Cfr. entre otros a Córdova, A., La Ideología de la Revolución Mexicana. México, ED. ERA, 1977., p. 136 ss.

Fueron múltiples los problemas que tuvo que afrontar el naciente régimen revolucionario. Quizá el más apremiante era el de comenzar a establecer el consenso social en búsqueda de la hegemonía estatal y de la consolidación de la "nueva" clase dominante (2).

Desde un principio, no obstante la peculiar atención que se empieza a hacer de las demandas populares mediante los primeros repartos de tierra, el Estado con su nuevo personal de gobierno manifiesta su carácter de clase, que en las condiciones habidas no podía sino poseer una orientación burguesa. Así, el exiguo gobierno de Carranza, en el renglón de lo que

(2) Sin duda, la Revolución Mexicana no fue una revolución social concebida dentro de la teoría política clásica, ya que no dio origen a una nueva clase dominante dado que no se cambiaron las anteriores relaciones de producción que favorecían a la clase beneficiaria de la dictadura. No fue una revolución burguesa ni mucho menos una revolución proletaria. Tampoco se trató de una reforma. Simplemente se tuvo un trascendental y predominante cambio político, si bien esto permitió la creación de mejores condiciones para el desarrollo económico capitalista. Cfr. en la misma línea a Córdova, A. La formación del poder político en México. México, ED. ERA, 1974., p. 24 ss.

se transformó el sueño revolucionario -la propiedad de la tierra o al menos su posesión-, llegó a repartir 172, 997 Has., - cifra que no satisfaría por completo las apremiantes demandas campesinas. Atendiendo a esta problemática conyuntural, bajo el régimen de Obregón se repartieron 1, 557, 983 Has., y con Calles 3, 045, 082 Has.; lo que vendría a superarse en el período presidencial de Cárdenas al ser repartidas un total de 17, 609, 139 Has. (3).

A raíz del movimiento armado el Estado adquiría un tinte popular además de clasista, pero su consolidación era cosa todavía de tiempo. Como dice Córdova "el Estado, reformador social, se convertía también en el verdadero dispensador del derecho de la propiedad privada, con la consecuente prerrogativa de asignarle la función que debía desempeñar y el derrotero que debía seguir " (4). Las clases propietarias, así como la ideología inherente a su carácter de clase dominante, no desaparecían, sólo se limitaba su campo de acción a fin de que el nuevo Estado fuera afianzando sus posiciones.

La desestabilización político-económica causada por la Revolución se manifestaba con una escisión grupal en cuanto al rumbo que debía seguir en adelante el proceso de reconstrucción de la economía nacional. La Revolución Mexicana, he-

(3) Dirección General de Estadística. Compendio Estadístico, 1948; México, Secretaría de Economía, 1950., p. 114-115

(4) Córdova, A. La Ideología de la Revolución Mexicana, op. cit. p. 232

cha con un fuerte arraigo popular, habfa dado origen a la formación de caudillos militares con un gran carisma entre la población en lo referente a sus ligas con las masas populares, especialmente las campesinas. Es la época en que el reforzamiento del poder político previsto ya por Carranza, se empieza a consolidar con Obregón, adquiriendo la forma de una hegemonía caudillista, explicable desde el punto de vista de la tradición de los caudillos militares revolucionarios en cuanto movilizadores de masas en base al poder de la fuerza militar.

En realidad, el caudillo sí bien retoma el postulado de conceder la primacía a la formación de un Ejecutivo fuerte y predominante sobre los demás poderes a efecto de imponer el orden político en el país -lo que en otro sentido habfa realizado el gobierno de Díaz al percatarse de las debilidades de la Constitución de 1857 en lo que hacfa a las atribuciones del poder Legislativo-, no obstante no permite la integración y homogeneidad de proyecto político por parte de quienes toman parte en el poder. Antes bien, al cambiar la correlación política de fuerzas, la aglutinación en torno al poder del carisma del caudillo contribuye a dividir al bloque político gobernante.

El régimen obregonista así, se desenvuelve en este contexto, en donde quizá uno de los aspectos fundamentales de su política lo constituye la formalización de la actuación de la Confederación Regional Obrera Mexicana con Luis N. Morones al frente. Esta central obrera comienza aquí su actuación decisiva

va como ente aglutinador del proletariado mexicano. No obstante, su alcance máximo como agente catalizador y mediatizador de las demandas sociales lo encontraría con el gobierno de Calles, en cuyo maximato hallaría a la par su colapso definitivo ante la división del grupo encabezado por Vicente Lombardo Toledano, que daría origen a la formación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México.

También, con Obregón se intenta seguir con la atención prioritaria de los ingentes reclamos de obreros y campesinos, particularmente en el renglón del reparto de tierras y en el apoyo de la organización campesina. Pero ello se ve seriamente obstaculizado por las pugnas intercaudillescas existentes entre el propio Obregón, de la Huerta, Escobar, Serrano y Calles. Esto aunado a constantes problemas para obtener el reconocimiento Oficial por parte de los Estados Unidos.

Sube así al poder Plutarco Elías Calles, con quien la lucha de clases permite que su línea política comience a dar prioridad a la reorganización económica de la sociedad, creándose en 1925 el Banco de México así como otras instituciones de crédito sobre todo agrícola. Desde 1925 precisamente, se constituyó la inversión pública en uno de los pilares fundamentales para impulsar el desarrollo económico. Pero

"lejos de constituir un mecanismo pasivo que respondiera exclusivamente a necesidades derivadas de la actividad -

privada, el gasto en infraestructura se le ha adelantado uniéndolo y creando regiones y mercados, proporcionando servicios públicos esenciales y facilitando la formación de manufacturas básicas y complejos industriales esenciales para el desarrollo a largo plazo de la economía " (5).

Con Calles, contrariamente a la escasa importancia que frecuentemente se le concede, las bases de legitimidad del Estado se ven puestas en entredicho ante el empuje que cobra un movimiento que de tal forma reflejaría el legado religioso de las masas. El movimiento cristero así, marcaría los indicios de un Estado todavía en proceso de consolidación y legitimación.

Preocupación constante de este régimen fue la de gobernar en base a las instituciones. Pero este estilo institucional de gobernar que sería la regla para los demás regímenes subsiguientes, necesitaba todavía consolidarse; mientras tanto continuarían los vicios heredados del caudillismo aunque ahora bajo otra faceta, hallando esto su más alta expresión con el "maximato callista". Los gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, en diferentes grados y niveles consultarían para toda decisión política de importancia al general Calles, a quien se consideraría el Jefe "Máximo" de la Revolución; de ahí el término con que se designó a su injerencia.

(5) Ibarra, D., et. al. El Perfil de México en 1980. México, S. XXI, 1974, Vol. 1, p. 112-113.

A la muerte del General Alvaro Obregón en julio de 1928, elegido Presidente para el período siguiente, el problema esencial que se le presentaba al régimen era el de la existencia de un vacío de poder. Ante ello y a fin de amortiguar el descontento de los reeleccionistas obregonistas y tratando de evitar que éstos se unificaran en su contra, Calles disiente de una posible reelección y se decide por un elemento conciliador para ocupar la presidencia provisional. Con la elección de Portes Gil, Calles realiza una concesión al obregonismo decadente, pero ello a la vez le sirve de instrumento político para debilitar aún más al obregonismo al dejar que se manifestaran en éste todas sus diferencias y divisiones. Acto seguido y salvado este obstáculo, le serviría como trampolín para erigirse en la principal figura política del país,

Bajo el maximato callista se intenta resolver el problema de la división existente entre el bloque político gobernante en torno al rumbo que debía seguir la conducción del país. Por intermediación suya, con Portes Gil se crea el Partido Nacional Revolucionario en 1929, con el fin de aglutinar a las fuerzas políticas dispersas en un Partido Único, que de tal manera institucionaliza las reivindicaciones de las masas y a la misma Revolución. Como es claro, esto borraba de la faz del país a los movimientos en derredor de la figura personalista del caudillo, enarbolándose ahora la bandera de un Partido que así aglutinaba, institucionalizaba y legitimaba el poder del nuevo aparato de gobierno.

La crisis mundial del sistema capitalista en 1929 evidenciaría la realidad socioeconómica y política del país, que a veinte años de iniciado el movimiento armado aún no conseguía la estabilidad política necesaria para el desarrollo del nuevo orden social. La pobreza existente en el campo y en la ciudad antes que resolverse se radicalizaba aún más. Las fuerzas políticas, aunque aglutinadas ya en un Partido Oficial, dirigente de la fase institucionalizada del proceso revolucionario, todavía no eran capaces de actuar como tal, como Partido, sino que subsistían divergencias al interior del medio político dominante.

Con la crisis económica se agravó considerablemente la ya de por sí difícil situación de las industrias minera y petrolera, las que constituían un renglón fundamental en la economía. Al respecto Anguiano plantea que la minería

"controlada casi en su totalidad por los capitalistas extranjeros y orientada hacia la exportación, constituía, junto con el petróleo, el elemento fundamental que daba al país el carácter de proveedor de materias primas con el que se le integró al mercado mundial" (6).

Las consecuencias de la crisis minera y petrolera pudieron resumirse en tres: desempleo, reducción de los salarios y

(6) A. Anguiano, El Estado y la política obrera del cardenismo. México, ED. ERA, 1980., p. 12

de los impuestos que el Estado percibía, con los estragos que ello ocasionaba al poder adquisitivo de la población trabajadora.

En el campo, la situación en que vivían las dos terceras partes de la población nacional no había cambiado mucho en relación con la situación anterior porfiriana. A causa de esto, "los campesinos sin tierra, convertidos en jornaleros durante épocas de cosecha o de siembra, y los campesinos sin empleo y, por lo mismo, sin ingresos, envueltos en la miseria, difícilmente podían constituir un factor económico positivo" para los objetivos de acumulación del capital. (7)

La crisis afectó también drásticamente a la clase trabajadora de las ciudades, especialmente en el renglón de la industria textil. Para contrarrestar los efectos de la crisis el gobierno implementó, ahora con Ortiz Rubio, una reforma monetaria en 1931 y otra en 1932, las que marcarían el inicio de la recuperación económica a costa del empobrecimiento de los trabajadores.

El triunfo de Ortiz Rubio en 1929, cabe aclarar, fue importante por representar la primera prueba importante para el naciente PNR. Para tal efecto se requirió del aval de las maquinarias políticas locales, mecanismos cuya función utilitarista había ya descubierto el caciquismo para funcionar. Este,

(7) Ibid., p. 14

por su parte, recibía un apoyo fundamental del control ejercido por ciertas gentes sobre determinados grupos. Según fuese - la amplitud del grupo dominado, aumentaría la importancia de - tal o cual jefe caciquil. Además de esta capacidad organizati- va, también tenía su lugar lo que permitía implantarla y mante- nerla, esto es, la capacidad coercitiva. Entre otras razones, - precisamente la acción del recién creado Instituto político - oficial respondía a esta lógica de aglutinar en un sólo Parti- do a las distintas organizaciones políticas regionales.

La acumulación de capital así lograda desde entonces, se sustentó en una cada vez mayor superexplotación del trabajo de obreros y campesinos, no permitiendo su bajo poder adquisitivo ampliar el mercado interno de la producción industrial. El mecanismo para lograrlo fue un llamado a la unidad nacionalista - a fin de impulsar el desarrollo industrial del país. Paralela- mente, en esta época el Estado reglamenta la política de conciliación clasista consignada ya en el artículo 123 constitucio- nal en cuanto al arbitraje estatal en las relaciones de traba- jo. Se formaliza de esta manera la Ley Federal del Trabajo en- donde el Estado legitimaría su papel arbitral en los conflic- tos laborales, con lo que además de fortalecerse a sí mismo, fa- vorecía implícitamente la institucionalidad del desarrollo ca- pitalista.

En apoyo a este acontecimiento llevado a cabo en 1931, se inicia un gran movimiento para el establecimiento definitivo -

de nuevos bancos. Se reorganiza así el Banco de Londres y México y se funda el Banco de Comercio, además del Banco Mexicano y el de Crédito Industrial de Monterrey, amén de otras instituciones de crédito en los estados.

Con Abelardo Rodríguez, la inquietud empresarial y en especial la de la burguesía agraria se ve acrecentada aún más al reiniciarse levemente el reparto agrario, interrumpido con Ortiz Rubio, en donde de manera particular las organizaciones empresariales de agricultura y de comercio eran quienes fomentaban la idea de dar por terminado el problema del campo, no solucionándolo desde luego, sino planteando desatenderse de él. Lo que aunado a la existencia de una economía que resentía todavía los efectos de la crisis y por ende de las actividades comerciales e industriales, además de la efervescencia política creada por la próxima sucesión presidencial, configuraban un ambiente nada halagüeño para los intereses del capital. Y es que, por un lado, los objetivos de reforma social se habían estancado, con la consiguiente inquietud popular. Por otra parte, el Estado comenzaba a perder credibilidad en su proyecto de desarrollo.

La clase dominante, por su parte, se mostraba reacia a aceptar las reglas del juego político que en última instancia irían a redundar en beneficio suyo. Esto sólo se consolidaría, no sin enfrentamientos y resistencias al cambio, bajo el gobierno cardenista. Efectivamente, de aquí en adelante el objetivo del Estado se centraría en su propia consolidación y en la in-

dustrialización del país, retomando para ello el postulado revolucionario de la política de conciliación clasista creándose la Confederación de Trabajadores de México en 1936, la Confederación Nacional Campesina en 1938, así como la nacionalización del petróleo en 1938 y la formación del Partido de la Revolución Mexicana en el mismo año (8). Coadyuvando a la par a darle una forma definitiva a esta manera de hacer política mediante la conversión del PNR en el PRM, con la aglutinación hecha de obreros, campesinos y militares.

Ante las condiciones habidas de mayor afectación de obreros y campesinos, el Estado se veía precisado a implementar medidas radicales de afectación a la clase dominante o al menos a una porción de ella. Uno de los problemas que se presentaba a la acción política era la forma en que se habría de proceder para asegurarse el consenso de las diferentes clases, y dentro de éstas, especialmente el de los propietarios.

Una de las cuestiones que se le planteaban al Estado era la búsqueda de formas alternativas de utilización del discurso político como medio de influir en la sociedad la instrumenta---

(8) Por el momento y para los fines de la investigación, estas medidas deben ser estimadas sólo en tanto integrantes de la política mediatizadora populista. El enfoque no descarta la base popular de los movimientos que les dieron origen, sino precisamente pondera a éstos en el marco de la manipulación estatal ejercida en los diferentes sectores de la sociedad, beneficiando definitiva y esencialmente a uno de ellos pero también consolidando al propio Estado.

ción ideológica que le permitiera seguirse erigiendo como el -
continuator de la obra revolucionaria.

2.2 La articulación popular-clasista.-

El gobierno de Cárdenas, como se infiere de lo anterior, -
no inventó el populismo en México en cuanto política basada en
la colaboración de las clases. Esta forma de hacer política -
surgió como una necesidad de contener y de tal manera encauzar
legalmente el torrente revolucionario de las masas obrero-cam-
pesinas. Con Carranza se manifestó en un llamado a la pacifica
ción constitucional de los grupos en pugna. Con Obregón se in-
ició la alianza con el movimiento obrero. Por su parte, con Ca-
lles fue ante todo la manera de darle continuidad al tratamien-
to de esta política para con las masas pero sobre todo, crean-
do el instrumento que entre otras cosas, permitía aglutinar a
las fuerzas en pugna y asegurar la transmisión pacífica del po-
der. Ya con Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez ve-
mos, si no una sumisión fundamental de sus diferentes regíme-
nes a la influencia callista, si una relación de apego a las -
concepciones de Calles sobre el desarrollo social, sin que -
ello haya estado exento de pugnas internas y de forcejeos polí-
ticos. En este último, especialmente, las constantes presiones
empresariales le llevaron a enfrentarse al Jefe Máximo plan-
teando por ejemplo, reorganizar el reparto agrario.

Con tales antecedentes, tenemos que lo que permite enten-
der el surgimiento de la política cardenista como prometedora de

la organización corporativa, fue el requerimiento de dar un nuevo enfoque institucional al proceso de legitimación del sistema político, que atravesaba por una grave crisis de credibilidad.- Así, el llamado a la unidad nacional se situó en un ambiente de creciente deterioro en el nivel de vida que habían venido sufriendo los trabajadores, lo que se agudizó aún más con la crisis de 1929. Ello explica el surgimiento del régimen de Cárdenas como promotor de la organización de los grupos sociales en un período histórico caracterizado a nivel nacional por rasgos específicos, y complementados a nivel internacional por acontecimientos concernientes a los efectos de la crisis del sistema capitalista.

A fines de 1934 el gobierno del General Lázaro Cárdenas recibe por herencia, de una parte, una Revolución institucionalizada mediante la formación del PNR y con la predominancia de Calles como Jefe Máximo. Por otra, una Reforma Agraria en vías de liquidación. Además de un escaso desarrollo de la industria nacional aunado a una explotación imperialista del subsuelo. - Cálculos conservadores indican que hacia 1930

" el 32 % de las inversiones norteamericanas iba a la minería, el 29 % a la industria del petróleo y el 26 % a transportes y servicios. En la industria de transformación -por ejemplo- se invertía únicamente el 9 % de la inversión total. Las compañías norteamericanas -especialmente- veían a México sólo como un lugar de extracción de materia prima

para la industria estadounidense" (9).

El contexto internacional en que surge el gobierno cardenista era ampliamente favorable al desarrollo de una política progresista. De manera especial, en lo referente a la política de "buena vecindad" llevada a cabo por el presidente Roosevelt de los Estados Unidos. Esta coyuntura permitía poner en acción una política de atención a las demandas populares sin llevar a cabo una modificación sustancial de la estructura del régimen capitalista. Antes al contrario, el legado revolucionario de la Constitución no permitía que el ambiente político rebasara los límites de la sociedad clasista en franca consolidación.

Por ello puede afirmarse coincidentemente que en esencia el cardenismo representa "... la reconquista de la conciencia del papel que las masas juegan en la nueva sociedad, como motor del progreso" (10). Aquí, a diferencia del caudillo militar, el dirigente político no puede contentarse con utilizar a las masas a su arbitrio, sino que se empieza a plantear la necesidad de dar un cauce legal-real a los derechos de las masas, a efecto de que éstas no devengan un elemento explosivo imposible de controlar. Pero el reconocimiento del papel que las masas venían a desempeñar en la nueva estructura productiva

(9) Tzvi Medin, Ideología Y Praxis Política de Lázaro Cárdenas. México, S. XXI, 1972., p. 37

(10) A. Córdova, La política de masas del cardenismo. México, ED. ERA, 1978 p. 34.

va, tenía que ver desde luego con la manera de proporcionar una formación política al conjunto de las clases sociales. Hasta que esto fuera logrado podría volverse real la consabida institucionalidad revolucionaria.

Candidatura cardenista y Primer Plan Sexenal.

Las crecientes reivindicaciones de las organizaciones populares fueron uno de los factores que encauzaron a Calles a favor de la candidatura cardenista. Pero en su calidad de Jefe Máximo, Calles no podía permitir que el candidato michoacano (llevado por su arraigo popular y político habiéndose desempeñado sucesivamente como Gobernador de Michoacán, Secretario de Gobernación y de Guerra y Marina, y como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR), traspasara los límites de acción y de atención de las demandas sociales por él implementados. A efecto de mantenerlo sojuzgado a sus designios, fue que el sonorensé implementó dos medidas que dictaban el cauce que el nuevo candidato a la Presidencia de la República debía dar a sus estrategias. La primera consistió en integrar el gabinete con personal predominantemente callista, situación que sería cambiada sólo después del conflicto Calles-Cárdenas.

La segunda, y parece ser que la más innovadora, fue la instrumentación de un programa de gobierno encargado originalmente al Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PNR, mediante el cual las reformas a realizar se encua

draban en un documento denominado "Plan Sexenal" que reafirmaba la centralización del poder, de la que el gran visionario de Sonora se había ya percatado en base a la experiencia de otros países (el Plan quinquenal ruso de la época de Stalin, sobre todo).

Para proceder a la redacción del Plan Sexenal que demarcaría el rumbo a seguir por el nuevo gobierno, bajo la tutela callista, luego de acaloradas discusiones entre cardenistas y pezetreviñistas (Pérez Treviño era el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR), se crearon dos comisiones: la del CEN del Partido el 4 de julio de 1933, y la Comisión de Colaboración Técnica el 24 de julio del mismo año, integrada por cinco miembros del gabinete (11). La labor de ambas fue definitiva en la conformación del Plan que ya a estas alturas causaba inquietud entre los empresarios, quienes no dejaban de demostrar sus preocupaciones al respecto.

(11) La Comisión de Colaboración Técnica estuvo integrada por: Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda; Primo Villa Michel, Srto. de Economía; Gral. Miguel N. Acosta, Srto. de Comunicaciones y Obras Públicas; Narciso Bassols, Srto. de Educación Pública; y Juan de Dios Bojórquez, Jefe del Departamento del Trabajo. Por su parte, la Comisión del CEN se formó con Manuel Pérez Treviño, Juan de Dios Bätz Enrique Romero Courtade, Gabino Vázquez, José Santos Alonso, Guillermo Zárraga, Juan de Dios Robledo, Gonzalo Bautista y Genaro Vázquez. En: El Nacional, 25 de julio de 1933.

Al interior de las comisiones elaboradoras del Plan entonces, se daba la pugna entre pereztreviñistas y cardenistas por limitar o ampliar sus alcances, respectivamente. De una parte, los primeros restringían la proyección de las reformas ante la incidencia de las presiones capitalistas y como un medio de tranquilizar tanto a empresarios como a banqueros e inversionistas extranjeros. De otra, el grupo cardenista abogaba porque dichas acciones reformistas a incluir en el Plan contuvieran campos tan importantes como reformas en materia de educación, agrícola y laboral; cuestiones que las mismas organizaciones populares venían ya planteando desde hacía tiempo.

Un punto sobre el que giraron fuertes discusiones fue entorno a la educación que, se planteaba, debía ser "socialista"; a fin de acabar para siempre con la intervención del clero en este renglón. Precisamente, por fricciones con Calles en relación a la nueva educación fue que Pani renunció a su cartera como Srío. de Hacienda, ocupándola en su lugar Calles, así como también la presidencia de la Comisión de Colaboración Técnica. Luego de encontradas opiniones, el Plan por fin fue aprobado el primero de diciembre de 1933.

Constó de once capítulos, que abarcaron temas como: agricultura y fomento, trabajo, economía nacional, comunicaciones y obras públicas, salubridad pública, educación, gobernación, ejército nacional, relaciones exteriores, hacienda y crédito público y obras constructivas de las comunidades. Las reformas

propuestas especialmente en los renglones agrario y de educación, tuvieron la oposición de terratenientes, empresarios y el clero. Con este último, la disputa fue en torno al carácter "socialista" que de acuerdo a las orientaciones callistas, la educación debía tener. Este planteamiento pudiera parecer paradójico si no se le ubica en un doble objetivo que se perseguía: afectación decisiva del clero en cuanto tradicional enemigo del Estado, y encuadramiento de las aspiraciones reformistas en torno a la trillada idea de una laicización de la enseñanza (12).

En el marco de un mayor intervencionismo estatal, el Plan Sexenal cardenista abarcaba cuatro campos de acción otrora tenidos como irrelevantes: liquidación de los latifundios agrícolas; estímulos industriales a las empresas nacionales así como regulación de las extranjeras; la organización de obreros y campesinos en sindicatos así como la aglutinación de los empresarios en Cámaras Nacionales, ambos bajo la tutela estatal; apoyo a la educación "socialista" a fin de que coadyuvara al desarrollo socioeconómico del país. Pero todo ello a fin de establecer las bases de un desarrollo económico que, por su naturaleza, vendría a satisfacer el proyecto hegemónico de la burguesía nacional.

La Comisión dictaminadora del Plan se reunió en el Teatro de la República de Querétaro en la II Convención Nacional Ord-

(12) El Nacional, 2 de diciembre de 1933.

naría del PNR, del 3 al 6 de diciembre de 1933. Integrada por Luis L. León, Fernando Moctezuma, Froylán C. Manjarrez, José - Luis Solórzano y Alberto Bremauntz, el texto fue dado a conocer a los 1772 delegados representantes de los estados, quienes en esa ocasión además nominaron oficialmente a Cárdenas como el - candidato del Partido a la Presidencia. Dicha reunión tuvo como objetivo principal el de consolidar la hegemonía política del - PNR "disolviendo" (más bien, articulando, en cuanto proceso - precisamente hegemónico y no único ni excluyente) a todos los - partidos locales y regionales (13).

Ya desde el mismo contenido del Plan podía apreciarse la - legitimación política que se hacía de las atribuciones conferidas al poder público. Su elaboración se halló estrechamente vinculada a un punto de vista de acuerdo al cual, por cuestiones - estructurales de fondo, se empezaba a conceder la primacía a la acción del Estado en la organización de las relaciones económicas. Dentro de este contexto, la función del Estado estaba en "... regular las grandes relaciones económicas dentro de nuestro sistema de producción y distribución de la riqueza", como el mismo candidato reconocía (14).

(13) El Nacional. 7 de diciembre de 1933.

(14) Lázaro Cárdenas, Cit. por Nathaniel y Sylvia Weyl, "La reconquista de México: los días de Lázaro Cárdenas", en: - Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, - Vol. VII, núm. 4, octubre-noviembre de 1955., p. 201

Este aspecto fue aprovechado por Cárdenas desde su etapa de campaña como candidato del PNR a la Presidencia, posición desde la cual se encargó de difundirlo a todo lo largo y ancho del territorio nacional. Recorriendo todos los estados viajó un total de 27, 609 kms., cifra sin precedente en la historia de las giras de los candidatos.

Es necesario advertir que el Plan Sexenal que el PNR impuso al régimen de gobierno cardenista no era en realidad socialista como han pretendido hacer creer los ideólogos de la institucionalización de la Revolución, por un lado, y por otro - las clases y fracciones de clase contrarrevolucionarias integradas por empresarios e industriales capitalistas, tanto nacionales como extranjeros. Esto lo ve muy bien por ejemplo Medin cuando dice que "... en verdad la realidad socioeconómica mexicana detentaba aún los rasgos básicos que caracterizaron la época revolucionaria ". Sin embargo, el hecho de que los planteamientos del Plan no fueran en realidad Socialistas, no da pie para que se esgrima la hipótesis de acuerdo a la cual, la causa de ello radicaba en que.

"México no era todavía un país capitalista; los socialistas no podían intentar la liquidación del capitalismo para implantar un régimen socialista cuando de hecho no se había dado la realidad revolucionaria que acaba con el Latifundismo feudal (SIC)" (15).

(15) Tzvi Medin, op. cit., p. 43

Esta perspectiva hace recordar la crítica leninista a las concepciones mecanicistas sobre la inevitabilidad de la sucesión de formas productivas, sin considerar la influencia incluso fundamental de la lucha librada al interior de la superestructura político-ideológica, en su acción modificante de la correlación de fuerzas dentro de la lucha de clases.

Antes bien, lo que le imprimía su sello característico a todos los conceptos "socialistas" vertidos en torno a las demandas populares, era el discurso político de corte populista propio de un poder político surgido en estrecha consonancia con las reivindicaciones populares.

El primero de julio de 1934 el candidato michoacano fue elegido Presidente por una abrumadora mayoría. Recibió 2, 225, 000 votos, contra 24,395 de Villarreál, 16,037 de Tejada y 539 de Laborde (16). Precisamente, lo que permitió el triunfo de las nuevas fuerzas que pugnaban por la hegemonía en el Estado fue la reforma agraria como labor esencial a realizar en el marco de la nueva política de elevación del nivel de vida de las masas populares, para lo cual desde luego era menester enfrentar abiertamente las resistencias al cambio por parte del sector más retrógrado de la Burguesía representado por los intereses de los terratenientes.

(16) Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Año 1, período ordinario, XXXVI Legislatura, T. I, núm. II, 12 de septiembre de 1934, p. 16-18

Las armas que las nuevas fuerzas emergentes blandieron, - con Cárdenas al frente, fueron: revitalización de la política - de conciliación de clases, a fin de impedir que el torrente - de masas deviniera contraproducente al desarrollo industrial - buscado; concesión de reformas sociales; fuerte impulso a la - Reforma Agraria; y consolidación del Partido de la Revolución.

Para el logro de tales objetivos, en un principio el gabinete cardenista como ya se dijo, estuvo integrado en su mayoría por gente con fuerte influencia callista, motivo por el cual se pensaba que Cárdenas sería un incondicional más de Calles (17).

Mas con este personal Cárdenas comienza a llevar adelante lo ya planteado en el Plan. Acción explicable porque la clase capitalista no se encontraba suficientemente organizada, motivo por el cual no identificaba nitidamente sus intereses con los del Estado, quien para forjarse una base social propia se ve en la necesidad de recurrir al apoyo de las masas. Por ello en estas situaciones, para decirlo junto con Ianni, "... el poder público actúa como vanguardia organizadora, dinámica y articulada de las relaciones de producción, fuerzas productivas y acumulación pública y privada de capital" (18).

(17) Ver Anexo 1.

(18) O. Ianni, El Estado capitalista en la época de Cárdenas. México, ED. ERA, 1978., p. 15

Esta reorganización de la sociedad empero, sólo como fin-
último tenía la preservación de la hegemonía de las clases do-
minantes. En realidad los objetivos de la coalición multiclasi-
sista del nuevo régimen iban más allá del restablecimiento de-
la confianza del capital local y extranjero. Más bien, sin
plantear eliminar por completo a la propiedad privada los obje-
tivos incluían, a través de la organización colectiva y coope-
rativa, la transformación del sector agrario fundamentalmente.
Y es que, con todo y ya encontrarse en sólida constitución, la
burguesía dependía aún fuertemente de la protección estatal. -
Por esto era también refractaria a los cambios en la coalición
política dominante.

Lo que se forma así es un Estado de rasgos corporativis-
tas en donde el Estado aparece como el promotor de los intere-
ses de la clase capitalista, y donde la política seguida es -
una forma de alianza entre las clases en pugna. Esto es apre-
ciable porque para asegurar el desarrollo económico, el Estado
requiere de apoyar fuertemente a la inversión privada en áreas
productivas consideradas prioritarias. A su vez, para asegurar
el desarrollo capitalista necesita imprescindiblemente del es-
tablecimiento de una alianza con el proletariado con fuerte -
impulso a la participación popular. Ello en un período históri-
co caracterizado por el andamiaje institucional construido en-
todas las esferas de la sociedad, por parte de un régimen polí-
tico que desde entonces sentó las bases para asimilar en su -

discurso las demandas y reivindicaciones populares, a efecto de cargar sobre las masas el peso del desarrollo económico.

Otro rasgo característico de la política cardenista es su oposición a toda forma de dictadura, y en especial a la llamada "libertad económica", propia del capitalismo. Esta era perniciosa en la medida en que se oponía a todo aumento del salario y a toda intervención del Estado en la distribución de la riqueza en beneficio de los productores directos. Se oponía también a la "libertad de conciencia", por representar la forma de la dictadura clerical; a la "libertad de enseñanza", por constituir la dictadura de la reacción, opuesta a los objetivos revolucionarios del nuevo régimen (19).

También, ya desde su etapa como candidato declaraba a la Prensa Nacional en relación a la Industria, su intención de estimular el desarrollo industrial del país a fin de prevenir el problema de la desocupación laboral. Procurándose, al mismo tiempo

"... la apertura de nuevos campos de cultivo a través de cooperativas agrícolas refaccionadas por el gobierno y con la tendencia de evitar la congestión de las ciudades y de desplazar a los habitantes que en éstas encuen-

(19) L. Cárdenas, "Discurso de campaña en Taxco", cit. por Nathaniel y Silvia Weyl, op. cit., p. 199-200

tran difícilmente sustento hacia esos campos" (20).

En otra declaración, se estipulaba que la inquietud popular constituya en lo fundamental el deseo del pueblo mexicano de trabajar intensamente para hacer realidad las promesas y postulados de la Revolución. No dejando de existir por tanto, una mentalidad de trabajo y de acción. El problema así, se concebía que existía en lograr una mayor producción y un reparto más equitativo de la riqueza. Ya que "mientras... el pueblo vea que la Revolución sigue cumpliendo su programa la paz pública no podrá, seguramente, ser alterada" (21).

Conflicto Calles-Cárdenas.

En 1935 ocurrió un rompimiento definitivo en las relaciones entre Calles y Cárdenas. Se inscribió el conflicto en una crítica fundamental de lo logrado hasta entonces por los regímenes posrevolucionarios; o sea, el riesgo que para la hegemonía política del Estado representaba el estancamiento en cuanto a la atención de las demandas populares. No importaba que para ello se diera un apoyo decisivo a los movimientos huelguísticos y se provocara de esta manera una creciente inquietud por parte de los empresarios. El modo en que ello se lle-

(20) L. Cárdenas, "Declaraciones del candidato del PNR a la Presidencia de la República, a la Prensa Nacional", El Nacional, 19 de dic. de 1933.

(21) L. Cárdenas, "Declaraciones del Presidente electo de la República la Prensa Nacional". El Nacional, 27 de septiembre de 1934.



ENEP ARAGON

varfa a cabo serfa mediante un llamado a la unidad nacionalista partidista que se concretarfa con la expulsión del general Calles.

El conflicto del que saldrfa Cárdenas fortalecido y contando con un inusitado apoyo a su política de conciliación, se produjo cuando a mediados de 1935 Calles declaró a unos periodistas norteamericanos que en México el nuevo gobierno apoyaba las actividades demagógicas. En su opinión, el gobierno ayudaba a la labor "disolvente" que realizaban las organizaciones obreras. Motivo por el cual se pensaba que el país iba al desastre económico.

En efecto, el 12 de junio de 1935 Calles hizo una declaración a la Prensa en donde lo sustancial giraba en torno a un llamado a mantener la cordura en los momentos de tensión social que se estaban viviendo como producto de las primeras acciones reformistas del régimen. En ella se decía que la nación requería prioritariamente de "tranquilidad espiritual" que hiciera frente a la "ola de egosmos" que invadían al país. La crítica esencial iba dirigida a quienes se consideraba patrocina**ba**n los diferentes movimientos huelguísticos algunos de ellos "injustificados": es decir, a las organizaciones obreras que con sus actos no denotaban sino "ingratitude". De esta manera, se consideraba que el daño mayor infligido por las huelgas era hacia el gobierno y en menor medida al capital, al cerrar**le** los móviles del bienestar social y dañando por ende a la co

munidad, trayendo como resultado la acentuación de la crisis económica al pagarse días no trabajados así como desaliento del capital. En suma, según Calles, las huelgas resultaban altamente nocivas para la estabilidad económica de la nación y para la seguridad del Estado (22).

La reacción de los diferentes sectores no se hizo esperar. Lombardo Toledano decía en torno a la declaración de Calles, que el hecho de considerársele como sujeto responsable de las huelgas llevadas a cabo se explicaba porque se desconocían los móviles reales que daban origen a los conflictos sociales dentro del sistema capitalista mexicano. Pero de una u otra forma, persistirían en su actitud de agitación los obreros, habida cuenta de la convicción de estar colaborando con la causa del proletariado.

Bajo la bandera de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, integrada en sus orígenes por una fracción disidente de la CROM, Toledano expresaba que la declaración callista provocaba tanto al Gobierno como al sector patronal. Al primero porque podían llevarlo a ejercer una etapa de represión contra los obreros. Y a los capitalistas, porque les abría las puertas para que la situación de los trabajadores se agravara al seguirseles violando sistemáticamente sus dere-

(22) Ezequiel Padilla. "Declaraciones del Gral. Plutarco E. Calles", en: FUTURO, México, Ed. FUTURO, T. III, núm. 6, julio de 1935., p. 466.

chos. (23).

En relación a este problema fue donde la táctica cardenista, de actuar apoyándose en el sector obrero, encontró su más clara expresión como punto de ruptura con una concepción retrógrada del desarrollo económico y social. Para el nuevo régimen, los movimientos huelguísticos no eran sino resultado de un acomodo natural entre los intereses de los dos factores de la producción. Más que lesionar seriamente a la economía nacional, los paros laborales resueltos dentro de un marco de justicia social e igualdad de derechos podían contribuir a reforzarla, ya que la solución de los problemas con apego a una correcta aplicación de las garantías laborales avaladas por la Constitución, significaba un aumento en el poder adquisitivo de los obreros y en su bienestar social, acorde con las posibilidades económicas de cada empresa.

El mismo Cárdenas se encargó de aclarar esta situación planteando que la actitud de Calles sólo demostraba su deseo de impresionar al pueblo norteamericano, buscando con ello formar adeptos en aquel país. Sus declaraciones por tanto, constituyen

"... una traición a México y a la Revolución al querer desprestigiar el sacrificio del pueblo mexicano que está esperando se le cumpla el ofrecimiento que le hicieron

(23) V. Lombardo Toledano, "Declaraciones de Vicente Lombardo Toledano", en; Ibid., p. 469,470.

los hombres de la misma Revolución de mejorar su condición económica". En realidad "es mentira que haya acción disolvente. Seguimos el programa -acentuaba Cárdenas- señalado por el Plan Sexenal en el que tomó parte el propio general Calles " (24).

El Ejecutivo Federal actuaba en consonancia con los postulados básicos del Plan Sexenal en lo concerniente al cumplimiento irrestricto del programa revolucionario en donde las demandas obrero-campesinas tenían la prioridad. La alarma empresarial poco importaba ante la visión política de atender las urgentes demandas populares so pena de aumentar el descrédito en que había caído la labor de los diferentes regímenes revolucionarios. Fue precisamente ante este dilema que la labor cardenista se apegaba al Derecho constitucional y le llevaba a apelar a las leyes que en su opinión, regulaban el equilibrio entre los factores productivos. Dentro del ámbito de la ley, en efecto, tanto trabajadores y patronos disfrutarían de las mayores garantías para el ejercicio de sus derechos. Lo contrario, es decir, las tergiversaciones de la ley o agitaciones "excesivas" no serían toleradas por un gobierno que así mostraba su línea política: atención decisiva de las justas demandas de la clase desposeída, pero sin salirse de los marcos legales instituidos por una Constitución que en lo fundamental no transgredía los

(24) Cárdenas, Obras, I-Apuntes, 1913-1940, México, UNAM, 1972., p. 332.

lineamientos del orden económico burgués; antes bien, lo legitimaban (25).

Lo que el gobierno estimó conveniente hacer ante estas circunstancias, fue la inmediata expulsión del país de los elementos desestabilizadores, es decir, Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega. Lo que se arguyó para tal efecto fueron imperativos de salud pública en lo referente a destruir de raíz todo menosprecio al principio de respeto a la vida humana.

La retracción callista de poco sirvió. La justificación que dió Calles a sus actos en el sentido de no pretender con ellos alguna injerencia en la cosa pública no fue atendida por el nuevo grupo revolucionario (26), que con Cárdenas a la cabeza, comenzaba su actuación sabiéndose ya plenamente fortalecido y contando con un gran apoyo popular.

En realidad, con este acontecimiento Cárdenas apoyándose en las masas acentuaba la legitimidad de su régimen. Consolidaba a la par la hegemonía estatal demostrando las debilidades y las contradicciones en que había caído la política caudillesca, en especial el maximato callista que imponía Presidentes a su arbitrio sin considerar las urgentes necesidades sociales. Al

(25) Cárdenas, "Declaraciones del C. Presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas", en: FUTURO, México, Ed. FUTURO, T. III, núm. 6, julio de 1935., p. 478.

(26) Ver Anexo 2, sobre integración nuevo gabinete cardenista.

mismo tiempo, se sentaban las bases políticas del régimen, quien para subsistir debía atender hasta sus últimas consecuencias el compromiso social contraído.

El resultado de esto fue una inconformidad manifiesta por parte de la clase a quien se le restaban privilegios en aras del proyecto estatal de desarrollo industrial. De una u otra forma, la burguesía -al menos la burguesía nacional- hubo de ceder ante los condicionamientos histórico-estructurales que limitaban su marco de acción para formular un proyecto alternativo de desarrollo.

Donde más relevante se mostró la política cardenista fue en el impulso decisivo dado a la organización de los diferentes grupos sociales a efecto de edificar las bases para un desarrollo capitalista estable. Se promovió así la participación y movilización de las masas aglutinando a los obreros en la CTM (1936), a los empresarios en Cámaras Nacionales (1936) y a los campesinos en la CNC (1938).

De todas maneras, el Estado de nuevo cuño que así se proyectaba, en ningún momento planteaba la desaparición de la economía de mercado. Antes bien, lo que se pretendían eran mejores condiciones laborales que permitieran un mejor desarrollo de las relaciones capitalistas, a fin de que de este modo el trabajador vendiera su fuerza de trabajo en condiciones estables, no explosivas para el proceso de acumulación y reproducción del capital.

Pero con esta protección al trabajador, además de encauzar sus luchas políticas y reivindicaciones de clase, se daba un nuevo impulso a la economía, en donde el objetivo de ésta ya no se centraría tanto en el inversionista extranjero sino en la expansión de la burguesía nacional, a fin de que llegara a ser el centro y la razón de ser del proceso de expansión capitalista. La manera en que se daría el encauzamiento del desarrollo industrial y los problemas que en este sentido hubo de afrontar el Estado mexicano a fin de proceder a la organización de los empresarios, para de este modo fortalecer su hegemonía y por ende la legitimidad de las relaciones capitalistas de producción, será sobre lo que verse la discusión siguiente.

CAP. III.- BASES ORGANIZATIVAS DE LA BURGUESIA.

Si bien es cierto que la década de 1930 inauguró una nueva etapa en la participación de la clase trabajadora en el devenir histórico de la nación mexicana, también es verdad que en esta época la clase capitalista bajo la égida del Estado forjaría sus bases esenciales de organización, participación y consolidación en el desarrollo económico del país. En efecto, el Estado en el régimen de Cárdenas fomentó la organización de los diferentes grupos sociales por una doble razón: para fortalecerse así mismo y para consolidar institucionalmente la legitimidad del desarrollo capitalista. Prueba de ello va a ser la reorganización de la burguesía en instituciones patronales con fuerte impulso al fortalecimiento de la burguesía nacional.

A continuación explicitaremos, desde un punto de vista general que nos permita luego conocer las acciones particulares, los condicionamientos y problemas afrontados entre el Estado y la burguesía en la estructuración de un orden social que por su naturaleza, vendría a beneficiar por entero la consolidación hegemónica del desarrollo capitalista y de sus agentes.

3.1 El Estado y la Organización de la Clase Capitalista.

En el análisis del sistema político mexicano uno de los aspectos que más destacan es la relativa estabilidad de que ha gozado en los últimos años. Al mismo tiempo quizá lo que más ha intrigado a los estudiosos de la problemática han sido las-

aparentes contradicciones - legitimación de la dominación burguesa pero con atención a las demandas sociales, como condición de su existencia - en que ha caído el Estado como producto de la lucha de clases, después de lo cual no obstante, aquellas han servido para legitimar su dominio replanteándose en cada momento los términos en que es ejercida la dominación. La explicación de este hecho creemos encontrarla desde luego en el proceso histórico que le ha dado origen. Específicamente, en el régimen cardenista, por corresponder al período de mayor enfrentamiento entre el grupo gobernante y los sectores dominantes. Aquí, el grupo político renueva su alianza con las diferentes clases y fracciones nacionalistas.

En principio, el estudio de las organizaciones empresariales representantes de los intereses de la burguesía, se halla estrechamente vinculado al proceso de consolidación política del Estado posrevolucionario, así como a la justificación de un proyecto hegemónico de corte capitalista.

Muchos estudios se han hecho sobre el carácter del Estado mexicano en distintos períodos históricos; pocos sin embargo - se han avocado a dilucidar los problemas que en materia de conciliación social, han llevado a un enfrentamiento radical entre el gobierno y las organizaciones representantes de la burguesía en la consecución de la propia consolidación de aquél, con fuerte impulso a la atención de las demandas populares que la lucha de clases pone en primer plano. Todos ellos -

tempero, concuerdan, con variantes más de matiz que de fondo, - en que ha sido en definitiva la agudización de las contradicciones clasistas lo que ha llevado a un replanteamiento de los términos en que se libra la lucha de clases. A su vez, este antagonismo en realidad irreconciliable, es lo que ha permitido que las masas obrero-campesinas asistan a un mejoramiento real en sus niveles respectivas de organización y formas de lucha reivindicativas.

Mas para el logro de tales objetivos, el Estado en su calidad constitucional de garante del interés público y por ende como protector de las justas demandas de la clase explotada, - se ve precisado a entablar una dura batalla especialmente de tipo discursiva con la clase capitalista a fin de hacerle ver los beneficios que a ella misma puede traerle una disminución relativa en la intensidad de la explotación efectuada. Por las condiciones históricas y políticas en que ello es llevado a cabo, las medidas populares y de afectación de todo aquel empresario que no diera a su propiedad los fines dictados por el interés nacional, a quien beneficiaron fue a los capitalistas que aceptaron disciplinarse al reencauzamiento del orden social planteado por el carácter del nuevo Estado heredero de la tradición posrevolucionaria. Y es que la fracción de la Burguesía que habia emergido a raíz del movimiento revolucionario de 1917, profundamente comprometida con las clases populares y con el Estado conciliador y relativamente neutral, no podía -

jugárselas a ganar en términos absolutos. Requería del otorgamiento de concesiones y de articular en su discurso las demandas del conjunto de la población, si pretendía seguir conservando su hegemonía.

En la época cardenista, la asunción de las masas en la nueva política organizacional, populista y de alianzas de clase, se advierte como una necesidad para que el Estado justificara su presencia en el ámbito nacional. Ello no podía negarlo ni impedirlo so pena de ver considerablemente mermada su capacidad neutralizadora de los conflictos sociales, así como su credibilidad en el proyecto revolucionario que, pugnas aparte, había servido para asegurar su característica legítima. Antes que rechazarlos, el Estado, consciente de que ello le redundaría en una consolidación hegemónica, debía dar prioritaria atención a la reconversión de los términos en que se pretendían resolver los ancestrales problemas y limitaciones padecidas por las masas, así como a la comunicación con el conjunto de la población a fin de establecer un consenso sobre la viabilidad del proyecto político planteado en la nueva coyuntura histórica que se le presentaba.

Es así como la investigación sociológica sobre la actuación política de las organizaciones representantes de la burguesía: Confederación de Cámaras Industriales, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Confederación Patronal de la República Mexicana, se inscribe dentro del requerimiento te

nido por el Estado, de saber cómo apreciaba la clase capitalista la mayor intervención que iba teniendo en la esfera productiva. Tal enfoque se justifica por intentar penetrar en la explicitación de los condicionamientos y problemas enfrentados por el Estado ante la burguesía, en la estructuración de un orden social, que si bien favorecía mayormente el fortalecimiento de las relaciones capitalistas de producción, la disyuntiva que se presentaba era de que ello no redundara en un atentado serio a la hegemonía estatal. Antes bien, para salvar y ampliar ésta, debía tender a dar una solución real a las demandas populares pero considerando su marco restringido de acción ante la influencia política cada vez más creciente adquirida por los empresarios.

En su calidad de representante del Estado, Cárdenas se vio en la necesidad de afectar los intereses de aquellos empresarios que, por su concepción retrógrada del desarrollo aunada a su tradicional miopía política, no entendían el requerimiento de mejorar la situación de sus trabajadores en aras del bienestar económico nacional. Así, se determinaron medidas disciplinantes a las decisiones estatales, como el salario mínimo y el pago del séptimo día. "Pero esto, cuando mucho, dañaba ligeramente el interés privado de algunos empresarios aislados, que no los intereses generales capitalistas" (1).

(1) A. Anguiano, op. cit. p. 99 (subrayado original).

En términos generales esto abarcó al conjunto de la burguesía, a quien el Estado se encarga de organizar en sus diferentes sectores: agrícola, industrial, comercial y financiera, a quienes se somete ya sea de una forma impuesta o bien negociada. El hecho de que se haya procedido a este tipo de organización empresarial, fuera del marco de aglutinación del Partido de la Revolución, coadyuvó a proporcionar al grupo gobernante un mayor margen de negociación con los grupos empresariales al impedirles a éstos toda participación decisiva en la conducción política. Se amortiguaba así toda oposición sería a su legitimidad, lo que le permitía también colocarse aparentemente por encima de los intereses de la sociedad.

No obstante estas limitantes para su influencia decisiva dentro del aparato político, fue por medio de las agrupaciones patronales que la burguesía mostró su oposición a determinadas medidas gubernamentales:

"...la clase patronal, por propaganda injusta y por criterio político, que en muchos casos ha llegado a convertirse en sistema, ha sido excluida de los asuntos públicos, como si su existencia en el país fuera un mal necesario - que solo es posible temporalmente tolerar, mientras puede eliminarse de modo definitivo. Esto la ha obligado -afirmaba- a guardar una situación de inferioridad que hace que o no se atreva a exponer sus problemas, o resulte inú

til si no contraproducente el que los exprese" (2).

Al carecerse de una representación parlamentaria efectiva, las protestas tomaron la forma de amenazas a frenar la producción y la fuga de capitales. En ocasiones, la oposición empresarial tomó como medio de movilización a la Iglesia y a los movimientos conservadores como el sinarquismo. Desde esta perspectiva, existía la posibilidad real de que los empresarios manifestaran "... a través de las cámaras respectivas y ante 'las instancias correspondientes' sus puntos de vista y defender sus intereses profesionales, pero no expresar un punto de vista global sobre el desarrollo y funcionamiento de la sociedad" (3).

Empero, el apoyo a la organización empresarial fue siempre avalada por Cárdenas en favor del pretendido nacionalismo de la política económica que se buscaba implantar. Se planteaba que este sentido nacionalista de ningún modo representaba una asunción de indiferencia al "espíritu organizador" de los industriales, tanto nacionales como extranjeros. Por el contrario se favorecería a éstos siempre y cuando vincularan sus ac-

(2) Centro Patronal de Nuevo León, "Memorial al C. Presidente de la República", en Actividad, Monterrey, CANACO, Vol. XIV, núm. 158, marzo 1936., p. 11

(3) C. Arriola, "Las organizaciones empresariales contemporáneas", en: Lecturas de Política Mexicana. México, El Colegio de México, 1977.p. 348.

tividades en estrecha consonancia con los lineamientos constitucionales y con el más irrestricto respeto al régimen que salvadas estas condiciones les brindaba todo su apoyo. Y es que

"...el sentido nacionalista de nuestra política económica planteaba Cárdenas- no representa una actitud de puerta cerrada o de hostilidad al espíritu organizador de nacionales y extranjeros que pretenden asociar sus esfuerzos con nuestro engrandecimiento, usufructuando nuestras existencias naturales, siempre que se ajusten a las leyes de la Revolución, respeten nuestro gobierno, y al acogerse a la protección que la patria les ofrece, finquen su hogar y gocen de sus bienes, corriendo la misma suerte que los hijos de México" (4).

También, en aras de lograr un mayor avance en la producción económica, se ponía como ejemplo a la educación socialista, la que aparte de combatir el fanatismo contribuiría a lograr una mejor capacitación, concientización y preparación de los individuos para participar como factores de primer orden en la producción. El riesgo manifiesto de que ello llevara a un mayor incremento en las demandas obreras era asumido por el régimen planteando que ellas no podían ir más allá del límite-

(4) L. Cárdenas, "Discurso pronunciado en la ciudad de Durango la víspera de las elecciones para la renovación de los poderes federales", en: El Nacional, 1 de julio de 1934.

económico marcado por las disponibilidades reales de las empresas. Lo que es más, en la fijación de dicho límite existía el compromiso de intervención de las autoridades respectivas: - "... para fijar este límite seguirán interviniendo las autoridades correspondientes, como lo han venido haciendo en los conflictos suscitados hasta hoy" (5).

Lo que se colocaba en primer plano era el apoyo a las actividades industriales, las que de ningún modo debían suspender sus trabajos su pena de que el Gobierno fuera más drástico y las tomara a su cargo. Así, se interpretaban cómo falsos y alarmistas los amedrentamientos que creaban las empresas al advertir al público la posibilidad de cerrar sus establecimientos de seguir las prebendas laborales concedidas por el régimen. En efecto, los comerciantes e industriales declaraban que

"...La población dedicada a tareas productoras va siendo relativamente menor y su productividad disminuye; la carga de la población improductiva aumenta en proporción. El estado en que las nuevas condiciones colocan a los productores -decan- es desfavorable por el aumento de los costos y de los obstáculos crecientes. Las perspectivas -por ende- no pueden ser optimistas (...) La tarea de producir además-, dura de por sí, se vuelve casi imposible cuando se la priva del estímulo que la pone en movimiento; la -

(5) L. Cárdenas, Obras. I-Apuntes. 1913/1940, op. cit., p. 353-354.

ganancia razonable" (6).

Según el propio régimen, las actividades industriales no podían suspenderse dado que la demanda de los artículos producidos en ningún momento había dejado de cesar. La justificación dada era que la demanda obligaba precisamente a la producción y no a la inversa, la producción al consumo, como pretendían hacer creer los empresarios.

Especial atención se prestaba a las reuniones con comerciantes, agricultores e industriales, particularmente en los casos de Exposiciones Regionales. La idea de la celebración de las juntas era la de escuchar las iniciativas privadas así como los problemas a que éstas debían enfrentarse a fin de sacar adelante la producción. Asimismo, establecer directrices para el desarrollo económico de los diferentes Estados. Todo esto con el objetivo de dar un riguroso impulso al desarrollo de fuentes de producción alternativas.

El régimen se interesaba sobre todo por la prosperidad del país, para lo cual planteaba a la mitad del sexenio su deseo de aumentar el impulso al desarrollo industrial y a todas las actividades relacionadas con él. Paralelamente, el esta--

(6) CONCANACOMIN, "Informe de la situación general del país. Presentado por la Comisión Ejecutiva de la CONCANACOMIN en la III Asamblea", en: Actividad, Vol. XIX, núm. 244, octubre 1 de 1937., p. 16.

blecimiento de una planta siderúrgica y de energía eléctrica.- Así como luchar porque la explotación de las reservas petroleras se realizara para el provecho íntegro de la economía nacional, lo que sólo fue posible debido a la nueva coyuntura política y económica de alarma empresarial, lo que llevó a una moderación en los procedimientos políticos de corte populista - utilizados. Por lo pronto se ponía en claro que " el gobierno... proyecta en el resto del actual período, intensificar - toda actividad que tienda al desarrollo industrial... y propugna porque las reservas petroleras sean explotadas en forma más provechosa para la economía de México" (7).

Las contradicciones económicas en que se desenvolvería - el régimen se reflejarían en una agudización en el proceso inflacionario que ya había empezado a hacer sus estragos desde - 1937 y que se extendió con fuerza en el año de 1938. Efectivamente, con hechos como la nacionalización de la industria petrolera en 1938 los gastos del gobierno aumentaron dado que requirió de grandes sumas de capitales a fin de lograr la revitalización de dicha industria además de procederse al pago de - las indemnizaciones correspondientes.

El problema se complicaba aún más porque el Estado, para poder llevar a la práctica las reformas planteadas, requería - realizar una considerable exención de impuestos. Lo que se agu

(7) L. Cárdenas, "Mensaje a la nación con motivo del año nuevo", en: El Nacional, 2 de enero de 1938.

dizó aún más cuando la burguesía, ante la "amenaza comunizante" comenzó a retirar sus capitales al exterior en búsqueda de condiciones menos riesgosas para su reproducción. Parecía que

"...si no tendencias comunistas, -eran- la expropiación de la tierra sin indemnización, la solidaridad en favor de las víctimas de la lucha revolucionaria, contra el capitalismo y el Estado por encima de las fronteras nacionales, la preparación para la posesión de los instrumentos y medios de producción, la intención de una transformación social, y hasta el propósito de la derogación de las leyes relativas al actual sistema de ejidos, que son una de las más preciadas conquistas de la Revolución Mexicana, y a la que se pretende combatir, sin duda, porque crea la propiedad privada, y porque convierte en propietarios a los peones del campo, restándolos así de las filas del comunismo, y asimilándolos a una organización económico-social distinta de la preconizada por el propio comunismo" (8).

Ante tal situación la medida adoptada fue un aumento en el circulante esperando que la economía respondiera de una manera positiva. El efecto así no podía ser más que una inflación acelerada.

(8) Centro Patronal de Nuevo León, "Memorial al C. Presidente de la República", op. cit., p. 13

De otra parte el resultado fue una prolongada actitud hos-
til por parte de los empresarios hacia la producción, en espe-
ra de que el Gobierno clarificara su posición ante la economía
nacional.

"La atención pública -pensaban los empresarios se ha -
concentrado durante los últimos años preferentemente en -
las cuestiones sociales, olvidando, cuando menos parcial-
mente, que la vida social depende de la económica y que -
el menosprecio de la economía supone siempre un daño so-
cial tanto mayor cuanto más se haya afectado la produc-
ción" (9).

A esta posición contribuyó decisivamente el apoyo carden-
nista a las demandas obreras así como las consecuencias infla-
cionarias. No menos intranquilidad causaba ya a estas alturas
el sólo pensar en la posibilidad de que se le diera continui-
dad a las acciones cardenistas.

Lo que se argumentaba contra esta posición de agitación -
e intranquilidad patronal era su no privatividad de lo que -
acontecía en México. Se trataba de una inquietud explicable al
plantearse la coyuntura electoral en cualquier parte del mun-
do. Era pues una cuestión general y no particular. Si bien, el
régimen intentaba restar importancia a este problema ante el -
riesgo inminente de que tal escepticismo se transmitiera por -

(9) CONCANACOMIN, "Situación General. Resumen de Agosto", en
Actividad, Vol. XIX, núm. 245, oct. 15 de 1937., p. 21

entero a los integrantes del propio cuerpo político dominante y se viera cuestionada su propia legitimidad. " Las actividades públicas -se argumentaba- se afectan profundamente por la inquietud que invade a las propias autoridades y, además, por los fenómenos reflejos que se operan en el organismo presupuestal y en la economía de la nación" (10).

Paulatinamente así se fue definiendo la política cardenista. Y es que, ante la problemática generada por la sucesión presidencial existía la necesidad de precisar y delinear el rumbo que debían seguir las actividades industriales y su desarrollo integral en base a una mayor intervención del Estado en la economía. En torno a esta acción prioritaria surgió un nuevo llamado a la unidad del pueblo, ahora en torno al nuevo Partido de la Revolución Mexicana que como representante más depurado de la ciudadanía y la nacionalidad debía dilucidar las leyes y principios educativos a seguir. La pretendida unidad tenía como fin en realidad evitar una acción explosiva ilegal de las masas así como una acción anarquista por parte de las fuerzas conservadoras.

(10) L. Cárdenas, "Cuarto Informe de Gobierno de Lázaro Cárdenas, 10. de septiembre de 1938", en: Palabras y Documentos Públicos. México, Ed. S. XXI, T. II, 1978., p. 144-145.

De esta forma lo que se realizaba se conceptuaba con miras al logro de una democracia auténtica, en donde tuvieran cabida tanto la entrega de tierras como la ampliación del crédito agrario y el apoyo a la producción agrícola en general. Dentro de este marco cabrían también las mejoras en las condiciones laborales con apego a la Constitución, Pero también, y como un aspecto no menos fundamental el régimen manifestaba su respeto tanto a la libertad de asociación obrera-dentro del ámbito legal- como a las actividades de las organizaciones empresariales, plenamente consciente de que "se ha procurado el mejoramiento de las condiciones del trabajo industrial y hecho efectivas las garantías que la Constitución otorga a los asalariados, manteniéndose respetuoso de la libertad de asociación obrera y patronal" (11).

En este sentido las libertades concedidas a la burguesía se hacían sin reservas, contrariándose incluso muchas veces los mismos mandatos legales. La libertad de acción así permitida no podía ejercer mayor peligro para la estabilidad del régimen dado que se sabía se contaba con el apoyo y la aprobación de las masas del pueblo. Este carácter de apoyo empresarial fue reiterado en más de una ocasión. Por ejemplo, en un célebre discurso se invitó a comerciantes e industriales a participar en el proyecto de construcción nacional. Su participación se consideraba fundamental como factores destacados del progre

(11) L. Cárdenas, "Mensaje radiofónico desde la ciudad de México", en: El Nacional, 9 de septiembre de 1938.

so económico y el bienestar social. Se advertía también el apoyo gubernamental y las garantías de inversiones dadas a aquellos industriales que demostraran su patriotismo en base a un acatamiento irrestricto a la ley, dado que

"es tan honda la convicción social, y la de que se cuenta con la aprobación y el apoyo moral de las grandes masas del pueblo, que con conocimiento de causa se dan plenas libertades al grupo opositor para que actúe sin reservas, muchas veces contrariando ellos mismos los mandatos de la ley y llegando al abuso deliberado y astensible" (12).

Este aspecto de apoyo a quienes se adaptaran a las exigencias del programa gubernamental se explica porque el régimen no desconocía la trascendencia de la ayuda que podía brindarle la inversión privada. Esta encontraba por fin un legítimo campo de acción para justificar su permanencia en la consolidación de la economía nacional en base a la compatibilidad entre sus propios proyectos y los del Gobierno. Y es que en opinión de éste, lo que definía a un régimen era el tipo de organización económico-social tenido, no tanto las reformas políticas emprendidas. Se acentuaba de esta manera que el régimen político mexicano no era comunista en tanto los medios de producción no habían sido colectivizados por el Estado, ni éste se había apropiado de las fábricas y terrenos agrícolas.

(12) L. Cárdenas, "Discurso del Presidente de la República ante los dirigentes de la Cámara de Comercio e Industria de Coahuila. Saltillo, Coah." en: El Nacional, 4 de marzo de 1939.

"La Constitución reconoce -no obstante- la libertad individual y garantiza su ejercicio productivo mediante el trabajo; respeta la libertad de creencias, la asociación pacífica y las actividades comerciales e industriales; pero, lo mismo que todo Estado moderno, no asume la posición de simple observador pasivo ante la desleal lucha de los intereses privados" (13).

Por el contrario y tomándose a la Constitución como bandera justificante, se reconocía la libertad individual protegiéndose su ejercicio productivo y respetándose las libertades ideológicas y de asociación pacífica.

Pero ante su calidad de Estado moderno en que se hallaba constituido, el Estado Mexicano, consciente de la desigual lucha librada entre los intereses privados y los del pueblo, asumía la regulación de las actividades comerciales e industriales. Aspecto que no obstante afectaba a la pequeña burguesía - en forma particular, a nivel de la burguesía en su conjunto el daño infligido era mínimo. Antes bien, contribuía a fortalecer las posiciones capitalistas mediante un recrudecimiento de las actividades políticas empresariales.

(13) L. Cárdenas, "Mensaje al país pronunciado ante el Congreso del Edo. de Guerrero", en: El Nacional, 21 de febrero de 1940.

3.2 Legitimación constitucional de la intervención del Estado en la Economía.-

La dialéctica burguesa-Estado que entre otras cosas permitiría a éste consolidarse como un ente superpotente y relativamente autónomo, se encontró fundamentada en los postulados mismos de la Constitución. Esta legitimación de la intervención del Estado en la economía le concedía toda la fuerza necesaria para exigir a los capitalistas el cumplimiento del programa impuesto por una Revolución que había sido hecha por las masas y a quienes con Cárdenas se empezaba a dar atención prioritaria. Ello permitiría la dirección estatal de la economía nacional en aras de los intereses de la mayoría de la población.

La legitimidad de la intervención estatal se apoyaba sobre todo en los artículos 27 y 123. A través del primero se acentúan los rasgos de la soberanía nacional al plantearse que la nación es originariamente la propietaria de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, existiendo la posibilidad de que aquélla transmita los bienes a particulares constituyéndose así la propiedad privada; si bien con las restricciones que dictara el interés público. Por su parte, el artículo 123 que trata sobre las relaciones laborales refuerza de hecho el papel del Estado en cuanto mediador en los conflictos intergremiales, al postularse que éstos deberán dirimirse a través del Estado en su calidad de elemento conciliador y

colocado aparentemente en una posición imparcial, lo que le permite justificar su injerencia. Retomando precisamente estos rasgos nacionalistas y conciliatorios, es que en el régimen de Cárdenas, por la coyuntura histórica interna e internacional que se presenta se acentúa la participación estatal.

El condicionamiento histórico en que esto se llevó a cabo presupuso la existencia de dos factores igualmente importantes. De una parte, a nivel nacional un sector empresarial débil y ávido de consolidar su dominio de clase, si bien conserias contradicciones y desavenencias en cuanto a la forma de lograrlo. De otra, la existencia de un sector externo bajo el control de compañías extranjeras y sin interés en invertir en el desarrollo de la economía nacional. De aquí que la participación del sector público se haya dado particularmente en aspectos infraestructurales con fuerte apoyo a las industrias básicas.

En este contexto se centraron los objetivos de fortalecimiento de los grupos empresariales nacionales y a ello también se debieron las medidas inflacionistas adoptadas. Todo ello a fin de dar cabida a lo ya planteado en el Plan Sexenal en relación a la concentración del ingreso en estos sectores.

Las medidas adoptadas repercutieron de manera especial en el ámbito fiscal. Así, del 10. de septiembre de 1934 al 31 de julio de 1935, se estimó el impuesto de importación

en \$52 690 965.03, habiéndose recaudado un total de - -
\$ 54 113 746.93. En referencia a las exportaciones la estima-
ción fue de \$ 2 870 035.47, habiendo ingresado - - - -
\$ 9 922 769.80. A su vez, la recaudación en torno al impuesto
sobre la industria (en áreas como energía eléctrica, gasolina
y otros derivados del petróleo, hilados y tejidos, azúcar, ce-
rillos, tabacos, alcoholes y aguardientes y cerveza) fue de -
\$ 51 947 309.13 obteniéndose un ingreso de \$ 58 170 221.07.-
En relación al comercio las cifras de impuesto y recaudación-
fueron respectivamente \$ 7 784 557.62 y \$ 10 795 290.39 (14)

En torno a las medidas legislativas adoptadas en el pri-
mer año de Gobierno, podemos mencionar las siguientes en rela-
ción a la mayor intensidad de la intervención del Estado en -
la economía. Se promulgó la Ley de Amparo así como una Ley de
Indulto. También, la Ley de Crédito Agrícola y la Ley Orgáni-
ca de fracción I del Art. 27 Constitucional. Así como Refor-
mas a la Ley Monetaria del 25 de julio de 1931 mediante la -
cual fueron retiradas de la circulación las monedas de plata-
0.720, autorizándose la expedición de billetes de banco. Se -
crearon los centros de maquinaria agrícola para ser alquila-
das a ejidatarios y campesinos, así como un Consejo Nacional-
de la Educación Superior y de la Investigación Científica. -

(14) L. Cárdenas, "Primer informe de gobierno de Lázaro Cár-
denas, 1 de septiembre de 1935, en: Palabras y Documen-
tos Públicos, op. cit. p. 47

Finalmente se promulgó también la Ley de Nacionalización de Bienes (15).

En 1936 lo relevante fue en principio la promulgación de la Ley de Expropiación así como la Ley que creó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria (CONCANA--COMIN) como ente aglutinador de las anteriores Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Conferación de Cámaras Industriales. También, las Reformas al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo, estipulándose como obligatorio el pago del salario correspondiente al séptimo día, reformándose también el artículo 80 de dicha Ley. Se expedieron dos decretos relevantes para el desarrollo económico nacional; el referente al empréstito de 5 500 000.00 dólares para obras de irrigación, el relativo al empréstito de 50 000.000.00 para la construcción de vías férreas,

A estas alturas el gobierno declaraba que la política económica adoptada se basaba en un doble propósito estrechamente vinculado entre sí. Por un lado, lograr un incremento en la capacidad productiva del país. Por otro, ello sin descuidar la cuestión vital de lograr una distribución más equitativa de la riqueza que lograra mejores condiciones de vida para los trabajadores. Sólo así se concebía que sería posible

(15) L. Cárdenas, "Sexto Informe de gobierno de Lázaro Cárdenas, 1 de septiembre de 1940, Labor Legislativa en 1935", en Ibid., p. 171

la explotación racional de los recursos naturales lo que redundaría en el progreso económico y social del país.

Para 1937 lo destacado en la labor legislativa fue la expropiación de los Ferrocarriles el 24 de junio y la Ley sobre Energía Eléctrica. En el renglón infraestructural trascendió también el empréstito de 15 000 000.00 de pesos para bonos de caminos de los Estados Unidos Mexicanos y su ampliación por otros seis millones más. Las reformas al reglamento de higiene industrial se realizaron también en este período.

El 18 de marzo de 1938 se expidió el acuerdo expropiatorio de las compañías petroleras. En este año también se realizaron reformas a la Ley del Impuesto de Minería y del Algodón. Se promulgó la Ley del Impuesto sobre Azúcar, sobre Alcoholes, Aguardientes y Mielles incristalizables. Además del Impuesto sobre Aguas Gaseosas y Minerales.

En 1939 para apoyar el desarrollo industrial el Ejecutivo autorizó la emisión de bonos por la cantidad de seis millones de pesos para la ejecución de obras públicas en el Distrito Federal. Se concedieron franquicias postales para industrias nuevas en el país. Se hicieron Reformas a los artículos 74 y 85 de la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 constitucionales (Ley de Amparo). En la misma línea, ya en 1940 se expidió la Ley General de Instituciones de Finanzas así como una Convención para el establecimiento de un banco interamericano.

El plan esencial de la labor legislativa cardenista se enfocaba a sentar las bases definitivas de la industrialización del país. Especialmente destacaron en este sentido las medidas arancelarias dictadas a fin de proporcionar una mayor seguridad a la industria nacional en detrimento de la extranjera. Paralelamente, el estímulo a la industrialización se dio mediante amplias facilidades brindadas para la industrialización de nuevas industrias. Todo este aunado a una organización peculiar de las finanzas pública y privada, que por supuesto no estuvo exenta de serias fluctuaciones.

3.3 Agentes de la institucionalidad económica.

El tránsito del Estado administrador a un Estado actuante y garante esencial del desarrollo económico respondió a las necesidades específicas del proceso de acumulación de capital en México. Aquí, dicho proceso se halló determinado, por lo menos hasta la década de los treinta, por una inversión extranjera (sobre todo norteamericana) que obstaculizó la formación de capital nacional (cuadro 1).

El descenso en las inversiones norteamericanas fue notable. Para América Latina el descenso fue de 659 millones de dólares (19.03 %) y de 766 millones de dólares (22.12 %) respectivamente para los años de 1936 y 1940 en relación al máximo acumulado hasta 1929. En el mismo período, especialmente para el caso de México el descenso fue de 325 (47.58 %). Dichas cifras son indicativas del estado guardado por la economía de la

C U A D R O 1

CUADRO DE INVERSIONES NORTEAMERICANAS EN AMERICA LATINA Y MEXICO
(MILLONES DE DOLARES)

	1929	1936	1940
AMERICA LATINA	3, 462	2, 803	2, 696
MEXICO	683	-----	358

FUENTES:

Para América Latina, CEPAL, EL FINANCIAMIENTO EXTERIOR DE AMERICA LATINA. Santiago de Chile, 1964. Para México, CEPAL, INVERSIONES EXTERNAS EN MEXICO, Washington, Dpto. de Comercio de los E. U., 1945., p. 170.

época y del reforzamiento estatal dado, sin eliminar totalmente la inversión extranjera, a la inversión interna.

La manera en que ello comenzó a lograrse requirió un política de conciliación y afectación de intereses privados opuestos al cambio. Sin embargo, esta estrategia colaboracionista y de alianza entre las clases por sí sola no bastaba para lograr el ansiado desarrollo económico nacionalista. Para lograrlo, era necesario recurrir a la formación de las fuentes de financiamiento nacional que acentuaran y legitimaran la mayor intervención del Estado en la consolidación nacional del modelo económico de desarrollo.

Se creó así el Banco de México en 1925 como regulador del sistema bancario en su conjunto. Ante las condiciones de existencia del sistema monetario y financiero fuera del control del Estado mexicano posrevolucionario, éste, con la fundación del Banco Central lo que perseguía era un restablecimiento de las condiciones institucionales para convertirse en sujeto de crédito internacional, dados los problemas para que el nuevo Estado fuera reconocido en el extranjero. El monto de sus reservas en el período analizado puede verse en el cuadro 2.

Las transformaciones socioeconómicas producidas en el programa político cardenista fueron posibles, entre otras cosas, gracias al crédito proporcionado por el Banco de México. Los cambios que en él se hicieron en 1935 y en 1936 aumentaron

C U A D R O 2

RESERVAS DEL BANCO DE MEXICO. RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS DEL
BANCO DE MEXICO EN ORO, PLATA Y DIVISAS Y TIPO DE CAMBIO DEL PESO
(1934-1940)

AÑOS	NIVEL DE LAS RESERVAS (MILLONES DE DOLARES)	VARIACION ABSOLUTA EN %		TIPO DE CAMBIO PROMEDIO (PESOS POR DOLAR)
1934	52.9	16.1	43.7	3.60
1935	93.2	40.3	76.2	3.60
1936	89.0	-4.2	-4.5	3.60
1937	55.4	-33.6	-37.8	3.60
1938	43.2	-12.2	-22.0	4.52
1939	41.4	-1.8	-4.2	5.19
1940	63.4	22.0	53.1	5.40

FUENTE: BANCO DE MEXICO, Cincuenta años de Banca Central, Ensayos Conmemorativos, op. cit., p. 125 y 126

sus activos monetarios, favoreciendo sus funciones esenciales como agente arbitral de la política crediticia y como regulador del tipo de cambio. Los préstamos que otorgó a corto plazo oscilaron de 15 millones en 1936, a 106 millones en 1937 y 121 millones en 1939 (16).

A raíz de las concesiones brindadas merced a las políticas crediticias, en el año de 1939 los recursos del Banco de México habían disminuido considerablemente. De 521.900 millones de dólares, total de sus reservas en 1934, éstas descendieron a 41.400 millones de dólares en 1939. El descenso fue de 11.500 (21.73%). Porcentaje considerable si se toma en cuenta el contexto de apoyo al desarrollo industrial del país en que fue aplicado.

Aunado a esto y en el mismo sentido de garante del desarrollo, en 1933 se había creado la empresa Nacional Financiera, S.A. (NAFINSA). En vinculación con las actividades del sistema bancario, sus actividades giraron en torno a restituir a éste el nivel de liquidez necesario. Las limitantes de los bancos para financiar las actividades del comercio, industria y agricultura, debido a la falta de créditos hipotecarios, explicaría en buena medida las razones de su surgimiento como agente tendiente a subsanar dicho obstáculo. En 1936 la mayor-

(16) Banco de México, Cincuenta años de Banca Central. Ensayos conmemorativos. México, F.C.E., 1976., p. 246.

parte de su activo total se formaba de préstamos hipotecarios.- Tendencia que hacia 1940 tomaría los visos de promoción y financiamiento del desarrollo industrial. Su participación en diferentes ramas de la economía fue bastante considerable. De ahí que, junto al Banco Central haya sido decisiva su aportación a los objetivos de industrialización del Estado. (17)

Poco a poco, con Cárdenas la inversión pública fue convirtiéndose en el elemento revitalizador de la economía. Su apoyo esencial a obras de infraestructura y a proyectos productivos de largo plazo determinaron en buena parte el movimiento inflacionario habido a lo largo del régimen. Lo que fue apreciable en relación de la paridad del peso frente al dólar; de 3.60 pesos por dólar tenido en 1936, en 1938 era ya de un dólar por cuatro pesos cincuenta y dos centavos, y de uno por 5.19 en 1939.

Ante esta situación la inquietud de la iniciativa privada se tornó en protestas hacia la política económica seguida. Especialmente, su preocupación giraba en torno a la relativa ausencia de crédito privado. Sus demandas así motivaron una mayor injerencia del Estado en la conducción económica.

(17) NAFINSA, La economía mexicana en cifras. México, NAFINSA, 1972., p. 53

La inversión pública evolucionó de 82 millones en 1925 a 137 millones en 1935 y 290 en 1940 (18). Por otro lado, como puede verse en el cuadro 3, los ingresos del gobierno federal se encontraban constituidos básicamente por una considerable carga fiscal.

En opinión del propio Cárdenas, lo que se intentaba era el favorecimiento a la importación de materias primas a fin de que las industrias productoras de bienes para el consumo nacional se vieran beneficiadas con tal medida. Particularmente, se buscaba que los productos industriales fueran aprovechados por la agricultura. Por el contrario, lo que se pretendía con las altas cuotas impuestas a la exportación era una organización de la venta al exterior en base a una selección de la calidad del producto (19).

El apoyo estatal proporcionado a la industria se incrementó considerablemente (cuadro 4). Como se ve, considerando respectivamente los datos del censo de 1935 y de 1940, en el rubro del número de empresas el aumento fue de 6,594 (95.34%). En el capital invertido el aumento fue de 1,465 millones de pesos (87.72%). El valor de la producción aumentó 1,225 millo-

(18) Secretaría de la Economía Nacional. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1940. México, Dirección General de Estadística, p. 741.

(19) L. Cárdenas, "Sexto Informe de gobierno...", en Palabras y Documentos Públicos, op. cit., p. 177

C U A D R O 3

INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MILLONES DE PESOS Y PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS IMPUESTOS.

AÑOS	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
INGRESOS TOTALES (MILLONES DE PESOS)	295	313	385	451	438	566	577
A la importación	20.0	19.8	19.5	23.1	20.8	19.8	18.0
A la exportación	2.4	3.6	4.4	6.6	6.4	13.3	11.4
A la industria	20.3	21.4	21.8	19.7	21.9	21.4	21.5
Al comercio	3.7	4.1	0.5	0.7	1.1	1.9	1.7
Sobre la renta	8.8	9.9	9.6	9.1	9.8	7.2	10.0
Sobre el timbre	4.1	3.8	7.0	6.6	6.8	8.0	8.0
Contribución federal	4.1	3.8	3.4	3.1	3.5	2.7	2.9
100 % adicional	2.4	2.6	2.3	2.7	2.7	2.1	2.1
Explotación Recursos Nat.	8.1	10.6	6.8	7.1	7.6	6.4	6.2
Prestación Serv. Públ.	8.5	8.3	7.6	7.8	8.4	7.0	7.1
Prod. Arrend. Aprov.	16.3	9.9	14.3	10.6	8.7	9.0	10.9
Imp. sobre capitales, Pensiones del Gobierno Federal y migración	1.3	2.2	2.8	2.9	2.3	1.2	0.2

FUENTE: NAFINSA, La economía mexicana en cifras, op. ctt. p. 342-343

C U A D R O 4

EVOLUCION DE LA INDUSTRIA (1935-1940)

AÑO CENSAL	No. de empresas	CAPITAL INVERTIDO (MILLONES DE PESOS)	VALOR DE LA PRODUCCION	No. de obreros y empleados.
1935	6,916	1,670	1,890	318,041
1940	13,510	3,135	3,115	389,953

FUENTE:

A. Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, -
México, Eds. de Cultura Popular, 1976., p.
191.

nes de pesos (64.81%). En el renglón del número de obreros y empleados utilizados es donde se aprecia el auge industrial realizado en medio de la mano de obra ocupada, lo que no es sino manifestación del crecimiento en la obtención de plusvalía relativa dada en base a una modernización de los medios productivos. El aumento fue de sólo 71, 912 (22.61%).

Asimismo, en el cuadro 5 se especifican por años el total de la inversión pública y privada. Se tiene que mientras esta última decrecía en 285 millones de pesos (17.44%), la primera tenía un inusitado aumento de 470 (112.70%).

Por lo anterior, la política económica cardenista se presenta dando todo su apoyo a la industrialización del país mediante concesiones estatales a la producción industrial. Esto a la vez que hacía realidad los postulados reformistas de la Revolución plasmados ya en la Constitución de 1917, permitía legitimar la necesidad de la intervención del Estado en la economía, sentándose las bases para que éste consolidara su discurso político apelando a la atención de las demandas del conjunto de la sociedad. Especial tratamiento recibiría el binomio Estado-burguesía, en donde aquél se vería seriamente enfrentado con las organizaciones representantes de ésta. Cabe señalar que la reacción de estas últimas ante las reformas cardenistas ha recibido una escasa atención en lo que a sus peculiaridades se refiere, llegando a lo sumo a generalizaciones abstractas que concluyen que dichas pugnas sólo beneficiaron la consolidación institucional del desarrollo capitalista. En-

C U A D R O 5

INVERSIONES PUBLICA Y PRIVADA en 1934-1940 (MILLONES DE PESOS)

AÑO	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL
1934	417	1, 634	2, 051
1935	588	1, 855	2, 443
1936	677	1, 978	2, 655
1937	653	2, 818	3, 471
1938	633	1, 252	1, 885
1939	747	1, 312	2, 059
1940	887	1, 349	2, 236

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1940, op. cit., p. 745

el capítulo siguiente, se demostrará la debilidad de los planteamientos que intentan aprehender este hecho de una forma por demás mecánica, así como se destacará las particularidades que revistió la oposición empresarial mediante los principales organismos representantes de sus intereses; la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

CAP. IV. LA LEGITIMACION DE LA HEGEMONIA BURGUESA.

El análisis de la actuación política de la clase burguesa durante Cárdenas arroja, de acuerdo al planteamiento central - de este estudio, el conocimiento requerido para explicitar los términos del binomio Estado-burguesía, relación que desde luego no surge de un modo mecánico sino ligada a condicionamientos histórico-políticos y a prerequisites de justicia social y de reivindicación económica. Esto resulta de la mayor importancia para el cabal entendimiento del proceso de la praxis sociopolítica, en cuanto actividad desmitificadora de los contenidos ideológicos creados por un orden político en estrecha consonancia con los intereses de los sectores de clase dominantes.

Esto significa, hablando en términos históricos, que el estudio de los hechos acaecidos en el pasado sólo halla su razón de ser en la medida en que en la actualidad encontramos - no una relación de ruptura entre uno y otro aspecto, sino más bien una interrelación de continuidad que permita entender - por qué en el presente aún siguen preocupándonos las cuestiones acontecidas en el curso de desarrollo histórico de la sociedad. Lo que quiere decir que solamente en la medida en que la investigación histórica es capaz de guardar cierta contemporaneidad con el conjunto de los fenómenos sociales, está posibilitada para no caer en el anquilosamiento y en la pura descripción folklórica de hechos y situaciones que conduciría al-

estudio de la historia por la historia misma.

4.1 Orígenes de la actuación política de la burguesía.

Si bien la actividad comercial y en cierta medida la industrial puede remontarse a la época de la Colonia, en donde se manifiestan bajo la forma de enclaves exportadores de materias primas hacia la metrópoli, la verdad es que el gran auge de estos dos sectores de la economía comienza sólo después de las pugnas entre conservadores y liberales que darían origen a la formulación de las Leyes de Reforma. Merced a ellas, se afectaban decisivamente los intereses eclesiásticos, a la vez que apoyaban intrínsecamente la formación de la gran propiedad agraria y la concentración de la riqueza en unas cuantas manos de empresarios agrícolas, comerciantes e industriales.

Es así como a fines del siglo pasado estos sectores de punta de lanza de la economía comienzan a incrementar sus actividades, recibiendo no obstante la amenaza competitiva que representaban las compañías extranjeras apoyadas por la dictadura porfirista. Esto les llevó a organizarse en Cámaras Nacionales, mismas que así llegaron a adquirir tal fuerza política que en 1917 plantean ya la necesidad de agruparse todas ellas en una sola Confederación.

Lo cierto es que después de promulgada la Constitución, a pesar de la peculiar atención que se empieza a hacer de las

demandas populares, el Estado con su nuevo personal de gobierno comienza a manifestar su carácter de clase. Prueba de ello es el apoyo que el nuevo régimen constitucionalista proporcionó para que se llevaran a efecto los dos primeros congresos - de comerciantes e industriales a nivel nacional.

Formación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.

Meses después de haberse firmado la Constitución, el 3 de noviembre de 1917 tuvo lugar la formación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio como ente aglutinador de las diferentes Cámaras de Comercio existentes en la República Mexicana. Su surgimiento como Confederación fue atribuido a que el naciente régimen revolucionario requería de apoyar la organización nacional y unitaria de uno de los sectores que ya venía demostrando, si bien a nivel local, su fuerte peso en la conducción de la política económica. Esto con el objetivo de agilizar en el interior la circulación de mercancías, lográndose así un aumento de la producción, renglón en donde el movimiento revolucionario había hecho sentir sus estragos. En suma, si se apoyó la formación de la CONCANACO, como lo reconoció uno de sus voceros oficiales, fue porque el gobierno buscaba que tanto el comercio de importación como el de exportación aportaran los beneficios requeridos para levantar la debilitada economía nacional. (1).

(1) CONCANACO, 60 años. CONCANACO. México, CONCANACO, 1977., p. 9.

En el mes de julio de 1917 existían formalmente sólo 30 cámaras nacionales de comercio. No obstante es significativo que al congreso de su constitución asistieran 130 delegados - en representación de 107 instituciones. Los asistentes fueron: 30 cámaras de comercio, 40 comercios no organizados en - Cámaras, 12 ayuntamientos, 3 cámaras agrícolas, 5 sociedades para ayuda del comercio, 5 cámaras de comercio extranjeras, - 1 escuela comercial, 1 asociación de contadores titulados, - 1 colegio de corredores, y 1 sociedad mutualista.

De dicho congreso surgió un acta constitutiva, en cuyo artículo número dos ya se planteaba que la Confederación pugnaría ante el Congreso de la Unión porque se le reconociera como entidad jurídica, legalmente constituida y representante de los intereses generales del comercio de la República Mexicana. Asimismo, promovería el derecho a ser escuchada antes de la expedición de todo reglamento que pudiera afectar los intereses del comercio nacional (2).

Evidentemente, desde su fundación la CONCANACO pugna por la obtención de un status legal que le permitiera legitimar - su injerencia como organismo de presión representante del sector comercial de la burguesía. Como dijo Gaudiano, presidente de la Conferación en el sexagésimo aniversario de su creación "la CONCANACO en todos estos años ha defendido la participación del empresario dentro de nuestro sistema y se ha consti-

(2) Ibid., p. 12.

tuído, con el correr del tiempo, en el sector privado mexicano que agrupa al mayor número de ellos" (3).

Origen de la Confederación de Cámaras Industriales.-

El 13 de septiembre de 1918 se constituyó la Confederación de Cámaras Industriales como la institución representante de los intereses de la burguesía industrial y contando a Adolfo Prieto como primer Presidente. Su actuación en los primeros años del régimen posrevolucionario, al igual que en el caso de la burguesía comercial, se distinguió por un interés en aumentar su participación en la política económica del bloque gobernante. Pero por otra parte, a diferencia de la CONCANACO, la CONCAMIN lejos de corresponder a su línea de Confederación Nacional, estuvo la mayoría de las veces coludida con intereses extranjeros al frente de industrias como la minera, la del petróleo, de la energía eléctrica y la textil (4).

Cabe sin embargo resaltar un punto importante en este aspecto. Es el referente a que en esta época la burguesía comienza su actuación política trabajando a nivel nacional, en forma separa entre sí (como burguesía comercial y burguesía industrial), y con el Estado, no obstante su identidad de proyecto-

(3) Ibid., p. 14

(4) Editorial. "Labor Diviscionista", en: Actividad, Vol. XIX, núm. 269, nov. 1 de 1938., p. 6

económico y de clase con éste, promotor de la organización capitalista. Esto se explica en una primera instancia, al considerar que las condiciones peculiares en que se ha desarrollado el capitalismo en México, han llevado a un fortalecimiento de la autonomía relativa del Estado hacia los grupos sociales y en especial hacia la clase propietaria. Esta será la hipótesis que sostendremos en el resto del apartado, en donde dilucidaremos la manera en que el gobierno cardenista aglutinó a los empresarios en una sola Confederación, no importando su origen comercial y/o industrial, a la vez que haciendo obligatoria la afiliación a dicha Confederación.

Surgimiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Por su parte, bajo el interinato de Portes Gil se formó el 26 de septiembre de 1929 la Confederación Patronal de la República Mexicana, como entidad sindical "... de defensa jurídica de la burguesía frente a los efectos jurídicos que produciría la aplicación de la nueva ley "Federal del Trabajo, cuyo anteproyecto empieza desde este momento a causar inquietud en los círculos empresariales (5).

La creación de la COPARMEX de esta manera va a responder a la necesidad de formar un bloque empresarial común a fin de

(5) Marco A. Alcázar, Las agrupaciones patronales en México. - México, El Colegio de México, 1970., p. 34

hacer frente a las reglamentaciones estatales propuestas. Paralelo, a su formación se le dió un cauce legal al constituirse como sindicato de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Constitución vigente. Destaca en este sentido su apelación al artículo 123 en lo referente a la defensa jurídica de los patrones en el ámbito de las relaciones laborales, campo que a la vez comenzaba a resentir ya los efectos del crac de 1929.

Durante los dos años siguientes a su formación, la situación política fue de escepticismo y temor empresarial, como lo demostraron dos fragmentos de una comunicación enviada por el Grupo Patronal de la República a la Cámara de Senadores, el día 11 de agosto de 1931. En el primero se decía que los patrones afiliados a la organización sostenían que el "interés nacional" exigía, como "consecuencia lógica" del sistema capitalista garantizado constitucionalmente, que se reconociera el derecho de dirección de los empresarios por el Estado, así como que éste reforzara su autoridad en materia laboral a efecto de mantener y asegurar la eficiencia operativa de las empresas. De no procederse así, de no gozar los "directores de la producción" de sus "derechos legítimos de dirección" en el proceso productivo, éste devendría deficiente, caro y afectando en mayor medida al público consumidor. (6)

(6) Excélsior, 14 de agosto de 1931.

Y en seguida se estrimfa una amenaza:

"El capital es un efecto o mercancía internacional. Si la legislación del trabajo no da al capital y a la iniciativa, las garantías de seguridad y de remuneración que tienen en otros países de régimen capitalista, el capital de origen mexicano emigrará y difícilmente inmigrará el capital de origen extranjero" (7).

Por lo que se ve, el surgimiento de los tres grupos empresariales elegidos, se inscribe en una coyuntura histórica distinta y relativamente contradictoria con los objetivos reformistas de los regímenes posrevolucionarios. Esto en realidad era sólo aparente. En realidad, como se verá, ello no podía ser sino consecuente con la contradicción que condicionó la existencia misma del Estado democrático-burgués desde 1917: atención de las demandas populares -de ahí su carácter democrático-, pero con una determinada orientación clasista, que por las características del proceso histórico nacional no podía ser sino burguesa.

4.2 Los grupos empresariales ante la política de masas.

De los rasgos populistas del régimen de Cárdenas, quizá al que se le ha prestado menos atención o a lo sumo ha sido tratado de manera superficial, es el de la política seguida con las organizaciones patronales. Particularmente, interesa plan--

(7) Excélsior, 15 de agosto de 1931.

tear aquí la estrategia cardenista, coincidente con su línea de política de masas en lo que a la corporativización se refiere, de formar un bloque homogéneo de actuación política de la burguesía que compactara las principales demandas de comerciantes e industriales afiliados a sus cámaras respectivas. Ello a la vez que facilitaba el trato con el sector que aparentemente resultaba más afectado ante la incidencia de las reformas de Cárdenas, contribuía a legitimar la dominación y autonomía del Estado, reafirmando y consolidando su carácter hegemónico al articular en su discurso populista tanto a corporaciones con demandas obrero campesinas, como a agrupaciones de origen y corte empresarial.

Partiendo de la fórmula callista de la idea oficial de la Revolución, Cárdenas, al integrar a los diferentes factores en pugna en organismos, lo que realiza es un reacomodo de la lucha social dentro del orden establecido, acción dirigida entre otras cosas a lograr la integridad de la Revolución, así como a restituir el prestigio de las instituciones. Por un lado, el movimiento obrero se encontraba dirigido a la consecución de mejoras económicas en las condiciones laborales; las demandas campesinas por su parte eran en torno a la adquisición de pequeñas propiedades en el campo. Por otro, la tónica empresarial era de oposición a los movimientos huelguísticos y a la política gubernamental. Sólo en situaciones coyunturales y de amenaza exterior, era de alianza con el sector obrero ante la competencia representada por las compañías extranjeras.

Y es que la paulatina sustitución de trabajo por capital - requirió la inversión en medios tecnológicos, lo que supuso la apertura del sector más dinámico de la economía nacional (la - representada por la industria) a las directrices del capital ex - tranjero, lo que contribuyó a dividir a las fracciones de clase dominantes en quienes apoyaban la intromisión de las empresas - extranjeras y en quienes se oponían a ello, apelando a la - - alianza de las clases en contra del enemigo común.

Fueron la pequeña y mediana burguesía quienes en este sentido no se mostraron tan reacias a aceptar las reglas del juego político, dado que las medidas cardenistas iban dirigidas - esencialmente a afectar los intereses de la gran burguesía - industrial, comercial y bancaria - sobre todo extranjera. En contraste, no era raro que la burguesía nacional, con todo y sus - declaraciones en contra, obtuviera beneficios de las reformas - y se manifestara algunas veces en apoyo a la política del régimen. Se declaraba que

"si esta buena disposición -a trabajar por el bien "común" no se ve como hasta hoy obstaculizada por la oposición sistemática que ha sufrido tanto tiempo y en cambio los demás factores de la producción consideran que ha llegado el momento de cambiar de táctica y responden de la misma manera, creemos que podrán irse preparando los cimientos de - una verdadera prosperidad futura" (8).

(8) CONCANACOMIN, "Situación General. Resumen de Agosto", en - Actividad, Vol. XIX, núm. 245, octubre 15 de 1937., p. 24

Tal fue el caso de la opinión empresarial cuando la pugna-Calles-Cárdenas. El optimismo patronal al respecto recibía con satisfacción la solución pacífica dada a esta cuestión, lo que superaba los problemas políticos que se hubieran creado ante el regreso de Calles. Pero esto no significaba que los hombres de negocios dejaran atrás sus opiniones sobre lo que consideraban el "desorganizado programa de gobierno del C. General Cárdenas" (9). Especialmente, la burguesía criticaba las acciones "comunizantes" que sólo beneficiaban -según ella- a los líderes y a los políticos en aras de un México mejor.

Fue en el período cardenista cuando también, el Estado logró conformar una estructura estable de dominación y control, la que ayudó a reorientar tanto la acción del Estado como la de los diferentes grupos y fracciones de clase. A semejanza del derecho otorgado a los obreros en el artículo 123 constitucional, amplió el campo político de acción de los empresarios, aglutinándolos en organizaciones a fin de establecer un diálogo permanente entre el Estado y los intereses privados. Hecho que se evidenciaría en el caso de la Vidriera Monterrey.

Conflicto de la Vidriera Monterrey.

Siendo uno de los principales centros industriales del país, la ciudad de Monterrey contaba hasta 1936 con 560 indus-

(9) Editorial, "Alborada", en Actividad, Vol. XIV, núm. 156, enero de 1936, p. 7

trias de diverso orden, con una población de 190, 072 habitantes y una inversión de 230 millones de pesos, pagándose salarios diarios del orden de 120,000 pesos. Como principales industrias destacaban: la metalúrgica; afinación de minerales - con leyes de oro, plata y plomo; cervecera; vidriera; cementos; cigarros; troqueles y esmaltes; etc. también, fábricas de muebles; lámparas eléctricas, calzado; ropa, material de construcción, piedra artificial; artículos de celulósido; mosaicos y azulejos; cerillos y fósforos; molinos de harina; fábricas de dulces y chocolates; aguas gaseosas y minerales; jabones, pinturas. En el renglón comercial, éste era tan importante como la industria, contando con una inversión de 120 millones de pesos en cerca de 6,000 establecimientos comerciales (10).

A principios de febrero de 1936 se sucedieron en Monterrey una serie de paros laborales en demanda de mejores condiciones de trabajo. De ellos, el más renombrado fue el del conflicto de la Vidriera-Monterrey, a raíz del cual Cárdenas enarbolaría sus famosos "catorce puntos" de política económica. Dicha industria era fiel representante del auge económico tenido en la tradicional zona próspera del noreste de la República. Ahí, las condiciones en que trabajaban los obreros se había agudizado al incrementarse las horas laborales sin que los salarios fueran subidos proporcionalmente. Esto aunado a una re-

(10) Julio Riquelme Inda, Monografías Geográficas Sintéticas, México, CONCANACO, 1946., p. 193-197.

presión patronal reflejada en actos de violencia por los reclamos solicitados, llevó a los trabajadores a vincular su movimiento con otros sindicatos en busca de apoyo.

Para la burguesía empero,

"...el conflicto era intergremial; de una parte, los Sindicatos Independientes y de otra parte, elementos en minoría, controlados por la FROC -Federación Revolucionaria - de Obreros y Campesinos- mediante líderes enviados expresamente para agitar y apoderarse del productivo filón regiomontano que hasta ahora se les había escapado" (11).

De esta manera se pensaba que

"... un conflicto que por sí mismo apenas tenía importancia local, adquirió trascendencia porque el elemento sano de la ciudad comprendió la necesidad de responder vigorosamente a las maquinaciones comunistas, de las cuales adquirir el control del obrero regiomontano, sólo era un incidente".

Ocurriendo por ello que "... las Instituciones Cíviles y Comerciales de la ciudad resolvieron hacer acto de presencia en la grandiosa manifestación anticomunista..." - llevada a cabo el 5 de febrero de 1936 en Monterrey. (12)

(11) Editorial, "El caso de Monterrey", en Actividad, Vol. - XIV, número 158 marzo de 1936, p. 7

(12) Ibid., p. 8

Sin que se niegue la participación incluso decisiva que tuvieron algunos sindicatos solidarios, la verdad es que el conflicto adquirió mayores tintes políticos cuando Antonio Rodríguez, gerente de la Cámara de Comercio de la entidad expresó que los empresarios acordaban a su vez un paro a efecto de destituir al gobernador del Estado, General Morales Sánchez. El paro general comprendía a comercios, industrias, restaurantes, gasolineras, etc., y estallarfa el 6 de febrero en todas las tiendas, fábricas y casas particulares, ostentando todos los socios del Centro Patronal los colores patrios.

Se argumentaba que el Gobernador había puesto al titular de la Junta de Conciliación y Arbitraje, señor Martínez Pérez, con el sólo propósito de favorecer a los "obreros rojos" con el objeto de que perjudicaran a las empresas haciendo huelgas que afectaban la producción industrial de la nación en general. Se negaba que en Monterrey se diera la existencia de sindicatos blancos, dado que desde 1919 se había tolerado la existencia pacífica de los sindicatos integrados en su totalidad con la aprobación de la mayoría de los trabajadores. Situación que solamente se había alterado con la llegada de los agitadores rojos al servicio de Lombardo Toledano (13).

(13) Samuel León, "Documentos para la historia del movimiento obrero (1935-1936)" en: Clase Obrera y Cardenismo, p. 24.

En opinión de los empresarios, el problema de la Vidriera-habfa surgido también porque los obreros pertenecientes al grupo de Lombardo Toledano habfan querido imponer a la empresa condiciones completamente contrarios a la Ley y las cuales no estaban consideradas en las cláusulas del contrato colectivo celebrado con el sindicato y el cual expiraba hasta 1937. Por ello se consideraba que la huelga era ilegal, además de que los huelguistas no se habfan ajustado a la Ley, que estipulaba un plazo de seis días para declarar el movimiento, luego del aviso correspondiente.

Asf, en opinión de Antonio Rodríguez dichos actos daban a entender que el régimen pro-obrerista estaba decidido a implementar una política contraria a los "intereses de Monterrey", - motivo por el cual organizaban a su vez una manifestación a fin de que el gobierno definiera la situación y dijera abiertamente si era "comunista" o respetuoso de la Ley. Contra el supuesto comunismo todos los industriales estaban dispuestos a entablar una dura lucha, dado que en su calidad de "mexicanos" lo que querfan era únicamente el progreso de la patria y no su desestabilización, atribuida a la política laboral seguida (14).

(14) Antonio Rodríguez, "El paro realizado en Monterrey por la clase patronal y la actitud del Presidente Cárdenas", en: Rev. FUTURO, México, Ed. FUTURO, tercera época, núm. 1, - febrero de 1936., p. 25.

En contraposición, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, con Lombardo Toledano al frente, declaraba que el caso de Monterrey constituía el hecho más reprobable de tiranía de una oligarquía financiera que no tenía siquiera qué refutar, dado que había tenido en sus manos todos los recursos y medios tanto legales como extralegales para explotar a la clase trabajadora. Resultando que la clase patronal, defendiéndose con una propaganda subversiva devenía como ejemplo de virtudes burguesas. Los empresarios de Monterrey en realidad, no tenían derecho de tildar a los trabajadores de comunistas, dado que éstos lo único que pedían, en lo particular, era el cumplimiento de los preceptos estipulados en la Ley Federal del Trabajo, y en lo general, la aplicación del artículo 123 constitucional. En tanto que los patrones lo que hacían era atacar a las instituciones establecidas, adoptando con ello una actitud de subversión en contra de los trabajadores al negarse a cumplir con sus obligaciones fiscales, por lo que obraban en contra de las autoridades legítimas (15).

"Para los burgueses y sus agentes de las colonias y semicolonias, como México -decía un pretendido marxista-, el patriotismo y el nacionalismo son señuelos que les sirven para engañar al pueblo y para encauzar sus más nobles sentimientos por el camino de la defensa y la conservación de -

(15) C.G.O.C.M., "Declaraciones de la CGOCM en torno al paro patronal realizado en Monterrey", en Ibid., p. 32.

un sistema económico cuya característica básica es la superexplotación de ese mismo pueblo, utilizándolos a menudo (dígalo si no el callismo) para traicionar a la propia nacionalidad y a la patria; el patriotismo y el nacionalismo (falsos naturalmente si se les compara con su contenido primero) son hoy bandera de que se sirve el fascismo para acabar con las modestas libertades e igualdades - que el capitalismo estableció bajo su advocación " (16).

El 6 de febrero Cárdenas expresaba que la declaración de un paro general de actividades no daría el resultado desestabilizador buscado por los empresarios, dado que el consumo de los productos no era en sí resultado de haberse establecido en un determinado lugar las fábricas. Más bien, la cuestión era que dichas instalaciones obedecían al conocimiento que los capitalistas habían adquirido, tanto en el país como en el extranjero, sobre los productos demandados por la población. De esta manera, al existir la demanda segura de productos, el paro no podría sostenerse porque ella misma forzaría a que el Estado se hiciera cargo de la situación reanudando las actividades fabriles. Por lo que se concluía que

"La alarma que pretenden llevar las empresas al ánimo del público con el anuncio de que cerrarán sus establecimientos es falsa, en virtud de que ~~las~~ actividades de las in-

(16) Rodrigo García Treviño, "El paro laboral a la luz del marxismo", en ibid. p. 40

industrias no se pueden suspender mientras exista demanda - de los artículos que producen, ya que no es la producción la que obliga al consumo, sino la demanda la que obliga a producir". (17).

También, se recordaba que los movimientos llevados a cabo por las organizaciones de trabajadores no tenían otro fin que el de una lucha social, la cual, por ajustarse completamente a la Ley, no causaba inquietud ni al país ni al gobierno, habida cuenta de que el objetivo de los trabajadores podía reducirse a uno solo: "lograr las conquistas que son compatibles con la capacidad productora y financiera de las empresas" (18).

El llamado de Cárdenas a la solución pacífica de las hostilidades, encontró su concreción final cuando el 11 de febrero se dirigió a la ciudad de Monterrey, en donde lo sustancial de su disertación con los socios del Centro Patronal, se pudo resumir en catorce puntos cruciales para recordar la legitimidad de la intervención del Estado en los conflictos intergrupales. En este discurso se estipuló, en efecto:

- 1) Necesidad de que se estableciera la cooperación entre el gobierno y los factores de la producción, a efecto de resolver permanentemente los problemas propios de las rela-

(17) L. Cárdenas, Obras. I. Apuntes, op. cit., T. I, p. 354.

(18) L. Cárdenas, Palabras y Documentos Públicos, op. cit., - p. 189.

ciones obrero-patronales dentro del régimen económico de derecho existente.

- 2) Conveniencia nacional de que se proveyera lo necesario para crear la central única de trabajadores industriales - que pusiera término, institucionalmente, a las pugnas que afectaban por igual a obreros, patronos y al mismo gobierno.
- 3) El gobierno seguía siendo ahora más que nunca el árbitro y el regulador de la vida social.
- 4) Las demandas de los trabajadores serían siempre consideradas dentro del margen de posibilidades económicas ofrecido por las empresas.
- 5) Confirmación del propósito del régimen de no acordar ayuda preferencial alguna a determinada organización proletaria, sino más bien, al conjunto del movimiento obrero.
- 6) Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones laborales, dado que no asistía a los empresarios derecho alguno para hacerlo.
- 7) Las clases patronales tenían a su vez el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructuración nacional.
- 8) El gobierno tenía interés en no agotar a las industrias, sino acrecentarlas dado que el sostén material de la administración

nistración pública reposaba en el rendimiento de los impuestos.

- 9) La causa de las agitaciones sociales no radicaba en la existencia de núcleos "comunistas". Estos si bien, formaban una minoría sin influencia trascendental en la conducción del país. Las agitaciones provenían de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, quienes se veían impelidas a la agitación al no ver satisfechas sus necesidades ni cumplidas las Leyes del trabajo.
- 10) La presencia de pequeños grupos comunistas no era un fenómeno privativo de la nación. Esas "pequeñas minorías" existían tanto en Europa como en Estados Unidos. Su actividad no comprometía la estabilidad de las Instituciones, ni tenía porqué alarmar al gobierno ni a los empresarios.
- 11) Más daño que los comunistas hacían los fanáticos que asesinaban profesores. Fanáticos a quienes se toleraba no obstante su incumplimiento con las leyes y el programa revolucionario.
- 12) La situación patronal no se circunscribía a Monterrey, sino que había tenido ramales en otros centros importantes como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán,

- 13) Necesidad de que la clase patronal se cuidará mucho de - que sus agitaciones no se convirtieran en bandera política, porque esto llevaría al país de nuevo a la lucha armada.
- 14) Finalmente, se advertía: "los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico; el paro no" (19).

De esta manera, Cárdenas salía una vez más airoso de los elementos y conflictos que pretendían mermar la capacidad neutralizadora de los conflictos sociales de su régimen. En el trasfondo de la cuestión se hallaba la ampliación estable del mercado interno a fin de asegurar un ritmo creciente de acumulación de capital. Traducido a nivel político ello se manifestaba bajo la forma de una alianza de clases, que si bien se colocaba decididamente del lado de los intereses del proletariado, tenía como principal objetivo la conciliación entre los intereses representados por el capital y el trabajo; o sea, el replanteamiento de los términos en que se libraba la misma lucha clasista.

Estos rasgos populistas del régimen no cambiaban en esencia el carácter de las relaciones de producción capitalista.

(19) El Nacional, 12 de febrero de 1936.

Dicha alianza, por el contrario, lo que hacía era propiciar condiciones políticas y sociales nuevas para la acumulación capitalista nacional. Por su parte, la política de la armonía de las clases y de la cooperación entre el trabajo y el capital no desaparecía el conflicto social. Más bien, como dice Ianni, en estas condiciones "...las clases sociales no sólo continúan existiendo en su especificidad sino que consolidan aún más sus contornos" (20).

Luego de la resolución política del conflicto, el Centro Patronal continuó sin embargo sus embates contra lo que seguía considerando como la "amenaza comunista". Hecho que no haría sino reflejar posteriormente los problemas que el régimen cardenista aún debería de afrontar con la burguesía a fin de consolidar el proyecto nacionalista que se había propuesto.

Memorial del Centro Patronal de Nuevo León al Presidente Cárdenas.

En un memorial girado al Presidente de la República, a principios de marzo, los empresarios regiomontanos planteaban su preocupación por existir en su opinión, "motivos fundados de alarma" para pensar en un recrudecimiento de las actividades

(20) Octavio Ianni, La formación del Estado Populista en América Latina, op. cit., p. 149

comunistas, desarrolladas ya desde hacia tiempo pero legítimas, a su parecer, en el texto que se les había esgrimido en Monterrey. Motivo por el cual la clase patronal, por lo que pensaba era una "propaganda injusta" y por criterio político venía siendo sistemáticamente excluida de los asuntos públicos "... como si su existencia en el país fuera un mal necesario que sólo es posible temporalmente tolerar, mientras puede eliminarse de modo definitivo". (21).

Y es que desde su punto de vista, qué otra cosa si no - tendencias comunistas eran la expropiación de la tierra sin indemnización, la solidaridad en favor de las víctimas de la lucha revolucionaria, contra el capitalismo y el Estado por encima de las fronteras nacionales, así como las intenciones de transformación social en base a que los obreros fueran los poseedores de los instrumentos y medios de producción. También, - invalidaban el sistema ejidal por estimar que convertía a los campesinos a las filas del comunismo sin permitirles convertirse en legítimos propietarios, como la burguesía externaba.

En la misma línea, sin desconocer la existencia de grandes problemas nacionales, pretendían darse cuenta de la necesidad de elevar el nivel de vida de la gran masa trabajadora. -

(21) Centro Patronal de Nuevo León, "Memorial al C. Presidente de la República", en Actividad, Vol. XIV, núm. 158, marzo 1936., p. 11

Crefan que les tocaba una parte, "no escasa por cierto", de responsabilidad en la adecuada solución al problema campesino y obrero, como producto de la posición que les había tocado tener en la estructura socioeconómica del país. Pero, no consideraban que la solución más adecuada al respecto fuera la de "... arrojar a nuestro país, a la vorágine sin fondo del comunismo" (22).

Examen de la CONCAMIN y la CONCANACO sobre la situación económica.

Por su parte, a estas alturas las todavía organizadas por separado CONCAMIN y CONCANACO realizaron un examen de la situación económica del país, en donde al concluir que éste atravesaba por una grave crisis debido a las acciones "pro-obreristas", advertían de la inminencia en la retracción del capital privado, tanto nacional como extranjero.

El gobierno emitió una respuesta el 14 de marzo de 1936. En primer término se repetía a los empresarios que las huelgas se presentaban sólo cuando las demandas de mejoramiento no eran atendidas, tornándose por ello en la forma concreta del paro laboral, mismo que resuelto en un marco de concordia, a la larga beneficiaría a la economía en su conjunto (23).

(22) Ibid., p. 14-15

(23) El Nacional, 15 de marzo de 1936.

En segundo lugar, se remarcaba que la actuación empresarial debía ser en atención al interés público. Si bien el gobierno no deseaba que los empresarios entregaran sus medios de producción y renunciaran a sus derechos, se les hacía ver que esas propiedades administradas para su beneficio formaban ante todo - parte integrante de la economía nacional. El no percibir esta - función social de la propiedad era lo que llevaba a lesionar seriamente el interés social en aras de una concepción retrógrada de la propiedad. Así, se seguía que el negocio no estaba propiamente en la producción, sino en la esfera de la demanda de bienes y servicios mercantiles, hecho que explicaba la existencia - de bancos e industrias: es decir, si lucraban era porque la estructura del mercado se los permitía... No había pues cabida para las amenazas de paralizar la producción, dado que se recordaba que una abstención de este tipo llevaría a que el Estado interviniera legalmente a fin de evitar toda perturbación en la vida económica. Aún más: "ni el posible retiro de industriales, - ni la paralización del crédito privado, que ustedes -los empresarios- creen entrever como probable, pueden tener otra importancia que la de un problema de personas". (24).

En cuanto al pesimismo empresarial, según la respuesta presidencial no se justificaba, dado que al comparar la situación económica del país con la de otras naciones en períodos iguales, las estadísticas evidenciaban ante todo una recuperación y una -

(24) Cárdenas, Ideario Político, op. cit., p. 245.

proyección económica altamente alentadora. Finalmente, se reconocía que todo movimiento de violencia que alterara el orden establecido sería funesto para el logro de los objetivos revolucionarios planteados por el régimen. Por ello y a fin de evitar cualquier perturbación violenta del orden social, cuestión por demás nociva tanto para el gobierno como para los empresarios, se recomendaba el cumplimiento irrestricto de la Ley por parte de la clase patronal, así como la no intervención de ésta en las organizaciones obreras y proporcionar a los trabajadores el mínimo de bienestar dentro de las posibilidades de cada empresa. En suma, los móviles a desterrar eran la opresión, la tiranía industrial, las necesidades no atendidas y los movimientos rebeldes no encauzados adecuadamente (25).

"No es deseo del gobierno- esbozaba una vez más Cárdenas- que empresario alguno renuncie a sus derechos y entregue los elementos de producción que posee. Pero debe considerarse -se advertía- que, si bien esos elementos se encuentran bajo el dominio de personas determinadas, que los administran para su provecho, en un sentido amplio y general, las fábricas, la propiedad inmueble, incluso el capital bancario, integran el cuerpo de la economía nacional; y el interés social se lesiona cuando los propietarios se abstienen de ejercer correctamente-

(25) Cárdenas, Palabras y Documentos Públicos, op. cit., T.I, p. 205-206.

sus funciones, escudados en un concepto anacrónico de la propiedad" (26).

La manera en que Cárdenas enfrentó estos cuestionamientos a la labor que el gobierno realizaba en esta época, así como la manera en que le dio solución calmando la inquietud empresarial y proponiendo que este sector actuara en consonancia con la Ley y con los objetivos del nuevo Estado, llevó a que la parte patronal en mayo de 1936 reconociera la bonanza económica por la que atravesaba no obstante la tensa crisis política habida. Así, se decía que a pesar de las crisis provocadas por el enfrentamiento Calles-Cárdenas a 16 meses de haber asumido éste la Presidencia (salida de Calles en junio de 1935, su regreso en diciembre del mismo año y su expulsión final en abril de 1936), aquéllas no habían logrado alterar en lo fundamental la "bonancible" situación económica del país, ni se habían manifestado en un vaivén en la estructura financiera o en una baja en los depósitos bancarios; antes al contrario, en este rubro los depósitos aumentaban aunque muy lentamente. Otro aspecto del optimismo empresarial era en cuanto a la actividad comercial, en donde ascendían considerablemente los vagones de ferrocarril transportando los diferentes fletes comerciales. Lo mismo podía decirse en general de la mayor parte de las actividades económicas. De seguir así las cosas, se pensaba, las reivindicaciones obreras no repercutirían considerablemente en la economía, más bien, se mostrarían solidarias con la situación prevaleciente: "mientras siga -

(26) Cárdenas, Ideario Político, op. cit., p. 246.

esta situación, las exigencias sindicales no tendrán una repercusión grave sobre la economía general del país". Por esto podía decirse que "... la actitud actual del movimiento obrero es solidaria de la situación económica que ahora prevalece" (27).

Pero el deseo empresarial de ganancia se tornaba cada vez más exigente. Así lo evidenció cuando de la Ley de Fomento Industrial, expedida el 11 de abril de 1936 con un fondo original de 4 millones de pesos, se decía que tenía visos socializantes, no sirviendo para intervenir decididamente en el desarrollo industrial sino más bien para justificar la presencia de una burocracia tecnócrata que al no contar con mayor cantidad de dinero haría solamente planes irrealizables en el mejor de los casos. Podía servir cuando mucho "... para crear un numeroso refugio de teóricos y pseudotécnicos que desquiten su sueldo preparando planes más o menos fantásticos..." (28).

Nueva Ley de Cámaras: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria. (CONCANACOMIN).

Con estos antecedentes de fuerte presión patronal en la conducción económica y política que el gobierno hacía del país, el 18 de agosto de 1936 se expidió una nueva Ley de Cámaras que aglutinaba en una sola entidad a la CONCANACO y a la CONCA----

(27) Economista, "Carta Mensual de México", en Actividad, Vol. XVI, número 160, mayo 1936., p. 4

(28) Editorial, "Socialismo o Fomento Industrial", en Ibid., - p. 8

MIN (29). Evidentemente ello era producto de la reacción del sector comercial e industrial ante las reformas cardenistas, sobre todo en lo referente a la necesidad de actuar en bloque a fin de acrecentar su influencia. Pero por otra parte y en forma significativa, esto abría la coyuntura para que el Estado encauzara uniforme y organizacionalmente la acción de estos dos sectores, con el objetivo de mantenerlos bajo control y no interfirieran en la consolidación hegemónica estatal buscada mediante la apelación a la atención de las demandas populares. Como lo reconoció la Cámara de Comercio de Monterrey, el reordenamiento de la Confederación representaba una mayor injerencia del gobierno en las agrupaciones de los hombres de negocios, acentuando la dependencia entre las Cámaras y la Secretaría de Economía (30).

El carácter de la nueva CONCANACOMIN quedaba de manifiesto en el texto del artículo 23, capítulo IV, que la estipulaba como una institución autónoma de carácter público, representante de los intereses de las Cámaras de Comercio e Industria y con personalidad jurídica reconocida legalmente. También se decía que el domicilio social de ambas Confederaciones estaría en el Distrito Federal pudiendo efectuar sus Asambleas Gene

(29) Posteriormente, en 1941 y ante una coyuntura política distinta, la Confederación volvería a disgregarse en sus sectores comercial e industrial, tal y como se conocen hasta la fecha.

(30) Editorial, "La nueva Ley de Cámaras", en Actividad, Vol. XVI, número 164, septiembre 1936., p.7

rales en donde lo determinara la mayoría de sus asociados. El sostén de la nueva Confederación se encontraba avalado mediante la obligación legal de toda Cámara de Comercio e Industria de contribuir por lo menos con un 15 % para su mantenimiento.

El Consejo Directivo de la CONCANACOMIN sería electo por la Asamblea Ordinaria reunida para el efecto en septiembre de cada año e integrada por delegados representantes de cada una de las Cámaras Confederadas. Dicho Consejo designaría de entre sus miembros a quien debiera presidirlo en el ejercicio social correspondiente. El industrial Antonio Rodríguez fue quien resultó elegido para un primer período (31).

El número de socios de la nueva CONCANACOMIN, entre activos, afiliados y registrados ascendió a 8,000 solamente en la ciudad de México. De entre ellos, de acuerdo a la nueva estructura organizacional debía sacarse el titular de cada ramo industrial o de comercio, el que a su vez designaría al representante de cada departamento especializado.

Por el lado del Comercio los Departamentos que se crearon fueron: abarrotes y productos alimenticios en general; aparatos e instrumentos diversos, electricidad, maquinaria y muebles; artes gráficas y publicidad; bienes raíces, construcciones y profesiones comerciales; crédito, finanzas y Seguros; diversiones, restaurantes y similares y servicios varios; drogas-

(31) Las Cámaras que se confederaron pueden verse en el anexo.

y productos químicos, ferreterías, mercerías, ropa, zapaterías y peleterías.

En el ramo industrial se formaron los siguientes Departamentos especializados: Artes gráficas; azúcar, alcohol y sus derivados, licores, cerveza, etc.; fábricas de cigarros y puros, fábricas de cerillos; combustibles y lubricantes, aceites, jabón y sus derivados; clavos, fierro y acero, fundiciones, talleres mecánicos y diversos; productores de películas; productos alimenticios, fábricas de harinas, molinos de trigo, fábricas de pastas, fábricas de galletas, etc.; tenerías, fábricas de llantas, zapatos y diversos artículos de hule, fábrica de zapatos y diversos artículos de hule, fábrica de zapatos y diversos artículos de cuero (32).

Es en este período pues, cuando el gobierno organiza mayormente a la grande y mediana empresa privada en una sola Confederación. Con ello, en su calidad de representante de los intereses comerciales e industriales, quedaba como el organismo legal a través del cual el Estado recibiría las demandas del sector patronal en los ramos aludidos. Además, con su colaboración se podrían elaborar las políticas que en última instancia irían a redundar en un mayor control de las actividades de este sector.

La actuación de la CONCANACOMIN se dio dentro de lo que podemos denominar esquema nacionalista de Lázaro Cárdenas, de

(32) CANACOMIN, Memoria de la CANACOMIN de la ciudad de México, México, CANACOMIN, 1939., p. 50-51

acuerdo al cual lo esencial lo constituya el logro de la autosu-
ficiencia como estrategia política bandida para restar influen-
cia a los vínculos externos. La idea se centraba en reemplazar-
las importaciones de manufacturas por productos nacionales, pa-
ra lo que se requería el apoyo y la protección a la agricultura
comercial y a la industria a fin de ampliar y consolidar su ra-
dio de acción ante la competencia representada por las compa-
ñías extranjeras.

El Nacionalismo Reformista: nueva estrategia de acumulación de
capital.

El nacionalismo cardenista restaba influencia al capita-
lismo extranjero, mas no lo desechaba del todo, sino que se in-
troducía en el juego político de apoyar el desarrollo de las em-
presas nacionales. De lo que se deduce que Cárdenas no era ene-
migo del capital en sí, sino de aquél que no participaba en la
construcción del México moderno. Lo mismo puede decirse de la
propiedad privada de la tierra: no la substituía por una forma
de tenencia socialista ni mucho menos comunista, sino lo que
planteaba era el restar fueros a la gran propiedad agraria mate-
rializada y encubierta aún bajo formas latifundistas de explota-
ción.

Por causas reconocidamente nacionalistas y sobre todo
de utilidad pública fue que se expidió la Ley de Expropiación
de 1936. Su aplicación era drástica pero no confiscatoria, dado

que establecía la obligación de que se indemnizara al propietario, así como la base de estimación de lo expropiado y quién debería cubrir dicha indemnización. Según la versión oficial, esta Ley respondió al requerimiento estatal de contar con un instrumento legal para llevar a cabo la prestación de servicios, la atención a las necesidades colectivas y el aprovechamiento de recursos naturales otrora nula o escasamente explotados. Todo en aras de utilidad pública (33).

Para las agrupaciones patronales, el sólo proyecto de Ley de Expropiación causaba ya una fuerte reacción y un llamado a unirse en contra de lo que consideraban afectaba al sistema en su integridad. En su opinión, la nueva Ley aunada a la ya vigente legislación agraria y laboral proporcionaba a la Revolución el medio jurídico para destruir el capitalismo.

Asimismo, se pensaba que el rumbo que seguían los asuntos públicos no era propicio a la actividad productiva de la iniciativa privada. La pretendida expropiación, desde esta óptica, dividía la propiedad y desarticulaba la unidad económica de las empresas "al transferir la propiedad a manos de quienes no tenían según el criterio capitalista la preparación adecuada para explotarla" (34).

(33) Cárdenas, Ideario Político, op. cit., p. 42

(34) "Editorial", en Actividad, Vol. XVI, número 166., noviembre de 1936, p. 2, 8

El auge empresarial tenido, no obstante los vaivenes políticos y económicos, se veía seriamente amenazado: tanto el aumento habido de las exportaciones como la producción destinada para el consumo interno. Todo lo veía la burguesía como un atentado a la obtención de ganancia y de formación de plusvalor.

En realidad, las pretendidas reformas cardenistas con todo y afectar las tradicionales formas de apropiación de la riqueza producida, favorecían bajo una nueva faceta la acumulación de capital. Los comerciantes eran quienes especialmente resultaban favorecidos dada la estructura productiva del mercado en ese momento y las características específicas del nivel alcanzado por el desarrollo capitalista. La supresión de formas latifundistas y arcaicas de explotación venía pues a beneficiar el desarrollo de la burguesía comercial y en relativa menor medida a la industrial, así como a consolidar la estructura financiera monopólica. En este punto, particularmente, se criticaba que a pesar de ser combatida la tendencia monopolista en círculos académicos y políticos, la polémica era un tanto más tenue tratándose de la concentración y centralización del capital privado; y, por su parte, recrudesciéndose al llevarla a cabo organismos oficiales.

La revolución efectuada en todos los aspectos de la economía era significativa por su fuerte peso económico, histórico y político sobre todo en el ámbito rural. Allí, la afecta

ción de las grandes propiedades agrarias dejaba entrever su aspecto positivo al constituir la pauta para superar las relaciones serviles. A la par, transparentaba su lado negativo al realizarse en el marco de las relaciones de producción y reproducción capitalistas de México en cuanto país dependiente. Esta característica histórica restringía los alcances de la política cardenista, traduciendo en limitante de las reivindicaciones obrero-campesinas.

Dentro de este ámbito se explica el hecho de que la Reforma Agraria cardenista no se haya planteado nunca trascender la esfera de las relaciones capitalistas. Prueba de ello fue la formación y dotación del ejido, porción de tierra no enajenable ni transferible. El hecho era que al no repartirse las mejores tierras, la pretendida reorganización agraria devenía seriamente limitada. Esto aunado al elemento político de sujeción del campesino a una tierra que sólo en teoría le pertenecía, y con lo que se amortiguaban los brotes de violencia, que se encontraba en el fondo mismo de la cuestión.

Sin embargo, esto que constituyó un gran avance en cuanto a la forma de proporcionar un tratamiento y una solución de tipo político a los problemas ancestrales del campo mexicano, no fue siempre acertadamente visto por parte de la burguesía tanto agraria como industrial. Inclusive, las organizaciones empresariales declaraban y recordaban la obligación de todos los-

agremiados de llevar a cabo una campaña nacional con todos los propietarios del país, a fin de combatir lo que se consideraba el enemigo más riesgoso para la justicia social: los propios capitalistas que sólo veían su interés aislado, único, y no el de la clase en su conjunto. En efecto, estos capitalistas con una ideología que hacía recordar los tiempos de la etapa capitalista del libre comercio individual, abrían el espacio político, aún más que los propios líderes tildados de comunistas, para el desarrollo del germen revolucionario, tenido por nocivo e indeseable. El llamado de las organizaciones patronales, así, estaba revestido con una fuerte dosis de convencimiento hacia la unidad del gremio, cuya acción conjunta permitiría la defensa de sus propiedades que se sabían amenazadas por el apoyo cardenista a las movilizaciones populares. Resultando en un impedimento para la "... colaboración de los factores que no deben ser antagónicos, dificultan el cumplimiento de los demás industriales y, cumpliendo su papel altamente revolucionario, en el peor de todos los sentidos, desarrollan el germen que prepara el desastre nacional " (35).

Dicha actitud de alerta unitaria empresarial, llevaba a que las organizaciones de la burguesía antepusieran el interés del conjunto a las aspiraciones individualistas de los agre

(35) Daniel Kuri Breña, "El clavo ardiendo o los altados del comunismo", en Actividad, Vol. XIX, núm. 237, junio 15, 1937., p. 16

miados. Lo que les conducía en 1937 a deponer su actitud de rechazo hacia las medidas del Plan Sexenal e inclusive a reconocer que el programa de acción que se estaba poniendo en práctica, respondía a una interpretación fiel del Plan como estrategia constructiva del régimen en beneficio de obreros y campesinos de las diferentes regiones del país. Cabe señalar que la ambigüedad apreciable en el discurso empresarial no era sino resultado del aspecto positivo que ya a estas alturas percibían en las reformas cardenistas, las que por cierto ya habían comenzado a sufrir una merma considerable. Pero, de una u otra forma, la estrategia política de restar privilegios a la gran propiedad mediante la bandera de beneficiar a la mayoría desposeída, empezaba a rendir sus primeros frutos: la clase capitalista organizada ya reconocía que para que sus propiedades no se vieran seriamente afectadas era necesaria una relativa disminución en la intensidad de la explotación que infligían hacia la fuerza de trabajo del obrero; lo que no era sino efecto del peso político que iba adquiriendo el Estado para consolidarse como tal y aumentar su injerencia en las actividades económicas, así como para neutralizar toda amenaza que pudiese entredicho su legitimidad y le impidiera erigirse en el gran propietario y aparentemente neutral en que devino.

También, en referencia a la situación petrolera se reflejaba la pretendida unidad de los capitalista. En su opinión, Cárdenas al tener en sus manos el petróleo en cuanto asunto de

trascendencia internacional, daba la mayor garantía de eficiencia y defensa del desarrollo nacionalista de la industria. Y es que a Cárdenas no le amedrentaban las cifras altas ni las maniobras urdidas por los intereses extranjeros petroleros con el objetivo de mantener sojuzgada y atenta a sus designios a la industria nacional. Antes bien, se brindaba todo el apoyo a quienes cooperaran en la obra revolucionaria del régimen. Como dijo el Licenciado Suárez, Ministro de Hacienda, en un banquete ofrecido por la Cámara de Comercio de Oaxaca al Presidente de la República:

"si por capital se entiende riqueza que produce riqueza, entonces ese capital merece todo el respeto y el apoyo de la administración cardenista, ocurriendo que si ésta ha tenido que herir al capital con actos concretos, tal cosa ha acontecido cuando ha constituido un instrumento de dominio y de vasallaje" (36).

Por su parte, los empresarios lejos de alzar protesta alguna en contra del movimiento que impusiera a la industria y al comercio restricciones a sus respectivas actividades, como por ejemplo la Ley Federal del Trabajo, arguyen que el hecho de estar cumpliendo con los preceptos legales sin haberse presentado algún trastorno social significativo, constituía la mejor evidencia de la capacidad empresarial para mejorar las con

(36) El Nacional, 30 de marzo de 1937.

diciones laborales del trabajador. El sostén ideológico de tal aseveración se regía bajo el principio de que "a una situación más justa, corresponde siempre un rendimiento mayor". Y es que de acuerdo a esta idea, el trabajador libre siempre había producido más que el trabajador esclavo; y en lo cual no se equivocaban (37).

Evidentemente, si algún elemento de disciplina a los lineamientos oficiales encontraríamos en el contenido de las declaraciones patronales, iría en el sentido de revertir los términos de la dominación y explotación en situaciones caracterizadas coyunturalmente como de arengas entre el Estado y los empresarios, en donde estos últimos buscarían la menor afectación de sus intereses en base a ceder ante la presión gubernamental, viéndose impelidos a proporcionar relativas mejoras en el nivel de vida del proletariado en general. A la par, dando amplia base social al Estado y contribuyendo a su consolidación hegemónica. Mas pasando la coyuntura de reacomodo de los privilegios capitalistas, las críticas al régimen tachado de obrerista volverían a salir a flote, como ocurrió cuando la CONCANACOMIN realizó en el segundo semestre de 1937 un análisis detallado de la situación general guardada por la economía de la nación.

(37) Editorial, "El Agiotismo", en Rev. Hoy, Vol. 1, núm., 6,3 de abril de 1937., p. 9

La CONCANACOMIN y la situación general del país en 1937.

Más que prometedor, para la Confederación las proyecciones generales indicaban que el estado de la economía era medianamente fojo. Se ponía como ejemplo las cosechas de productos básicos para la alimentación y sustento de la que consideraban escasa actividad industrial, las que en su opinión habían ido - a menos durante la administración cardenista, no rindiendo los volúmenes esperados y limitando la posibilidad presente y futura de contar con mayores satisfactores y medios de comodidad.

Otro aspecto en cuestión era el de los logros sociales conseguidos a costa de un descenso en la productividad del trabajador. Se decía en efecto, que aquella había disminuido porque los obreros exigían más por producir menos, lo que conducía a que las huelgas proliferaran con mayor vehemencia y propiciaran la elevación de los precios al darse un aumento en los costos industriales como producto de las cesiones concedidas por las empresas. Para la CONCANACOMIN,

"... al parecer -ello- no alteraba la tranquilidad de la clase obrera, que envuelta en la seguridad ficticia de haber logrado sus objetivos sociales, no tenía la sospecha de que las inexorables leyes económicas la harían bien pronto despertar de su sueño. Bien pronto -empero- la situación económica se vuelve contra ellos, con todo el peso de los acontecimientos naturales, provoca-

dos por una mala táctica de lucha" (38).

En realidad, esto que se tildaba como una errónea táctica de lucha por parte del proletariado, venía a justificar - desde el punto de vista capitalista la resarcición de las ganancias obtenidas vía un incremento en los precios de los productos de primera necesidad. Lo que los empresarios criticaban pues, carecía de toda base objetiva para pensar en una afectación profunda y decisiva en la obtención de ganancia; de una u otra manera se buscaría la manera de amoldarse a la nueva situación creada oficialmente.

El informe también destacaba que en el último año la ofensiva obrera había llegado al grado de reclamar una mayor participación en los resultados de las empresas, lo que era particularmente grave que sucediera en industrias que antaño no habían sido afectadas por el movimiento obrerista. Los diferentes movimientos laborales, se concluía que afectaban en especial a la industria nacional por encontrarse en estrecha dependencia con perturbaciones sociales imprevistas, no ocurriendo así con las industrias extractivas y sobre todo con las de producción de algunos metales, las que por sus propias caracte

(38) CONCANACOMIN, "Informe de la situación general del país. Presentado por la Comisión Ejecutiva de la CONCANACOMIN en la III Asamblea", en Actividad, Vol. XIX, núm. 244, - octubre de 1937., p. 12-14.

rísticas productivas se veían menos afectadas. Empero, el error de tal razonamiento quedaría evidenciado cuando el régimen decretó la nacionalización del petróleo, con lo que se pondría de manifiesto el ideal nacionalista del Gobierno y no la afectación de la industria nacional que se daba, según los empresarios, al apoyarse oficialmente los movimientos laborales.

En seguida, la CONCANACOMIN reconocía que el movimiento reivindicativo de los obreros se justificaba por el derecho que tenían a un mejoramiento en su nivel de vida en consonancia al número de integrantes del sector, aunque se advertía que la manifestación de inconformidad sólo era loable siempre y cuando no se confundiese el avance legitimado constitucionalmente en las condiciones de trabajo, con un descuido en las obligaciones que se les conferían en cuanto factores de la producción. Tal fusión de los derechos con las obligaciones contraídas, en las circunstancias descritas no podía más que reforzar el carácter restringido de las reformas cardenistas y su divorcio parcial, aunque determinante, con la economía privada. Esto lo apreciaba muy bien la organización cuando destacaba que a fines de año lo que se tenía era un cambio creciente en las cuestiones económicas y sociales, merced a una "tendencia" a ampliar el campo de injerencia de la economía pública a costa de la economía privada. Así, se consideraba que,

"Las primeras medidas adoptadas como signo de intervención del Estado en la agricultura, fueron perjudiciales a la producción de la misma; y hasta después - de mucho tiempo comenzó a tomarse en cuenta la necesidad de atender este problema con medidas económicas y no políticas. El afán intervencionista empezó a ocasionar, desde fines de 1936, para continuar con mucha mayor potencia en 1937, los mismos efectos adversos sobre la industria" (39).

La paulatina pero inexorable intervención del Estado en la conducción de la economía nacional, respondía más bien a la lógica del sistema capitalista de acuerdo a la cual, llegado a un cierto grado de desarrollo, se hace necesaria una mayor participación estatal al dejar relegadas la iniciativa privada actividades escasamente rentables (por ejemplo, los transportes), así como por efecto del proceso de concentración del capital monopolista.

La mayor intervención del Estado en la economía era tomada por la CONCANACOMIN como nociva sobre todo para las ramas agrícola e industrial. Según la organización empresarial esto había empezado a manifestarse desde 1936, agudizándose en 1937 no obstante que el gobierno había ya tratado de levantar la producción mediante medidas de política económica integral

(39) Ibid., p. 14-16.

como las reparticiones de tierras y financiamientos para hacer las producir. En el fondo, las críticas de la burguesía a la mayor injerencia estatal eran válidas, pero a su vez, la maquinaria política justificaba su acción en aras de la imposición de una ideología oficial que pretendía, a través de una mayor acción intervencionista, lograr una hegemonía que englobara los distintos proyectos particulares. Así, el espacio político que se abría tendía a restarle privilegios a la oligarquía terrateniente en beneficio del sector de la burguesía que aceptaba -no sin condiciones- disciplinarse y acatar las reglas políticas.

La situación económica que describían los comerciantes e industriales, reprochaba que la labor de producir se volvía irrealizable al privárseles del móvil que según ellos la hacía moverse: i "la ganancia razonable " i De lo que se seguía que las perspectivas no podían ser optimistas dada la disminución en la productividad, lo que aumentaba la ya de por sí crítica situación de la población improductiva al incrementarse los costos y los obstáculos a la producción.

La atención pública se avocaba prioritariamente a las cuestiones sociales, pero ello no implicaba que se descuidara el aspecto económico, como pretendía hacer creer la clase capitalista (40), ni tampoco que no se percibiera el alto costo -

(40) CONCANACOMIN, "Situación general. Resumen de agosto", en Actividad, Vol. XIX, número 245, octubre 15 de 1937., p.

social que implicaría un descuido de las consecuencias económicas de las reformas planteadas. Si ésto lo interpretaban los empresarios a su manera era para justificar la defensa que hacían de sus intereses privados. En torno a este objetivo, los industriales y comerciantes representados por la Confederación planteaban su disposición a seguir trabajando para lograr el progreso de la nación: en la medida en que su propósito no se viera obstaculizado por barreras opositoras, como las tácticas de lucha obrera utilizadas (por ejemplo, el paro laboral), podrían crearse las bases para la prosperidad futura de México.

Tal fue el contenido de este informe trascendente de la CONCAMIN. Trascendental porque sirvió de barómetro de la inquietud empresarial ante lo que concebían el régimen de Cárdenas llevaba demasiado lejos: esto es, la aplicación indiscriminada de las reformas populares sin considerar los efectos negativos que a ellos les provocaba. Lo que no percibían era que la apelación a las demandas sociales se constituya en la mejor arma política del régimen para consolidar su hegemonía, sin importarle para ello restar privilegios a la clase propietaria en el marco de unas relaciones de producción capitalistas que hacía tiempo se habían convertido en las dominantes.

Limitación de las reformas.

La burguesía hacía depender la actividad del comercio, de las leyes económicas por sí solas. Las alzas de precios que

acompañaron contradictoriamente las reformas económicas cardenistas eran explicadas por el libre juego de la oferta y la demanda, exonerándose a sí misma de toda responsabilidad en la distribución inequitativa del ingreso existente. La inestabilidad económica por la que atravesó el país en esta época se explicaba como resultado de las medidas radicales aplicadas por el gobierno y no por las contradicciones propias en que había caído la industria y el comercio y que el régimen no había hecho más que poner en claro. Se tomaba en suma, el efecto por la causa, aunque reconociéndose que ésta debía buscarse en la combinación de factores económicos y políticos.

Uno de los factores que mayormente inquietaba a la clase empresarial era el de la revisión salarial realizada cada dos años y en la que se acordaba el nivel más bajo admisible. La necesidad de una retribución mínima del obrero, planteada ya desde los conceptos floresmagonistas, aún no se entendía en toda su amplitud, ni siquiera en su indispensabilidad para el desarrollo capitalista estable de la economía nacional, mucho menos para lo que se manejaba como gérmenes socializantes. Los aumentos salariales llevaban a los sectores más reaccionarios de la clase patronal a augurar un desquiciamiento total de la economía si el gobierno seguía atendiendo las demandas de elevación oficial de los salarios tenidos como mínimos.

En esa época, la lucha de los obreros por el alza salarial fue explicada desde dos vertientes diametralmente opuestas

Una, la proletaria, según la cual el movimiento laboral era favorable a la cohesión y conciencia de clase del proletariado y sus principales organizaciones, tanto a corto como a largo plazo, dado que servía de dique de contención ante la insistente ofensiva empresarial que mermaba cada vez más el nivel adquisitivo de las masas populares. Otra, la esgrimida por la burguesía y sus agentes, que viendo sólo su interés propio tildaba los aumentos de sueldos y jornales como causantes del alza de precios (41). Estas discusiones se inclinaron finalmente en favor de la interpretación obrera y llevaron a fijar en 1938 un salario mínimo de \$ 3.50

En este como en otros aspectos Cárdenas actuaba también con apego a los postulados básicos de la Constitución. Por ello, al blandir el elemento legal como instrumento justificante de sus acciones, procuraba que las protestas al régimen no afectaran seriamente la estructuración legítima y hegemónica del mismo. Apoyándose en la Ley, el gobierno realizaba una administración en beneficio del proletariado, pero sin descuidar tanto el pacto federal como las garantías individuales, así como la propiedad privada y el funcionamiento de los tribunales. Esto conducía a fortalecer las bases sociales del régimen haciendo que todos los ciudadanos respetasen la labor llevada a cabo.

(41) Editorial, "La sub-alimentación del pueblo", en FUTURO, número 25, marzo de 1938., p. 41.

No obstante lo anterior, hacia el segundo tercio del régimen comienza a apreciarse la limitación de las reformas cardenistas en áreas por demás difíciles de penetrar dado el fuerte peso económico de las oligarquías terratenientes tradicionalistas. En el campo, concretamente, donde se había llevado a cabo sobre todo en 1935 y 1936 una dotación ejidal de tierras sin precedente, la acción oficial devenía contradictoria y realista a la vez, al decretarse en 1938 la libre importación de maíz, hecho que debería interpretarse como resultado del lastre que aún seguía prevaleciendo con la influencia de los grandes propietarios rurales ante su resistencia al cambio, y no como lo hacían sectores de la burguesía. Para ellos, en efecto, lo que estimaban como ruina de la agricultura encontraba su causa esencial en la "destrucción" hecha del régimen individual de producción en aras del postulado oficial del trabajo colectivo en los ejidos. El sector agrícola de la burguesía destacaba acertadamente las deficiencias del rendimiento productivo en los ejidos, pero sólo para poner en primer plano las virtudes del trabajo en las pequeñas propiedades individuales capitalistas (42).

Con todo, en cada enfrentamiento tenido con los empresarios el Estado Mexicano aumentaba su consistencia y salía fortalecido. Su hegemonía se presentaba cada vez más legítima-

(42) Editorial, "La infalibilidad del gobierno", en Hoy, Vol. IV, núm. 55 marzo 12 de 1938., p. 5

da como producto de la política colaboracionista y de alianza de clases implementada. Un punto que especialmente se cuidaba era el de no perder credibilidad ante el conjunto de la sociedad, dado que ello podría contribuir a menguar y cuestionar considerablemente las bases mismas de su existencia. El conflicto petrolero ilustró muy bien esta tónica de la actuación del Estado nacional.

Nacionalización del petróleo y reafirmación del pacto social.

A principios de 1938 los trabajadores de la industria petrolera incrementaron sus demandas de aumento salarial y de mejoramiento en las condiciones laborales. Las empresas petroleras extranjeras que ya desde el siglo pasado habían legitimado su injerencia en la estructura productiva nacional, se negaron rotundamente a disminuir la intensidad de la explotación efectuada en base a un mayor incremento laboral y un descenso en los salarios y prestaciones otorgadas. Los obreros se fueron a la huelga. La Suprema Corte de Justicia ejecutó un laudo favorable a ellos de acuerdo al cual las empresas del petróleo debían acatar lo resuelto por los tribunales mexicanos. Estas hicieron caso omiso de tal resolución y ante ello, el gobierno, viendo atentada su respetabilidad y su autoridad [43], declaró

(43) Aspecto esencial, que ya a estas alturas la burguesía asimismo planteaba en su discurso supuestamente nacionalista. "Un gobierno puede ceder en todo, menos en que se desconozca su investidura", planteaban comerciantes e industriales. Véase el Editorial titulado "Sepamos afrontar las consecuencias", en Hoy, Vol. IV, núm. 57, 26 marzo 1938., p. 5

nacionalizadas las empresas el 18 de marzo en aras de utilidad pública y de rescate de la soberanía nacional sobre el suelo - sujeto de explotación extranjera.

El conflicto petrolero fue ante todo un acto de reivindicación social. Y es que en el pueblo mexicano, no de manera homogénea desde luego-, habían germinado ya las condiciones propicias para reconocer el grave daño que causaban a la nación los consorcios extranjeros del petróleo. De manera especial había contribuido para ello el descrédito en que cayeron desde la época de Calles, cuando merced al apoyo que éste les proporcionó fueron de una parte, desplazando a la burguesía nacional y de otra, no retribuyendo a sus trabajadores conforme a la composición orgánica de capital tenida. Esto sin contar la relativa libertad de que gozaban para llevar a cabo sus acciones con independencia del Estado, quien paulatinamente fue aumentando su influencia en este rubro. Entonces, cuando existieron ya las condiciones necesarias se manifestó con toda nitidez lo que aparentemente era un acto espontáneo: la pretendida nacionalización, que aunque luego reflejaría también sus limitaciones, por el momento se advirtió como el acto cumbre del Estado mexicano en el proceso de creación del consenso.

Efectivamente, este acto de soberanía permitió afianzar el pacto solidario de alianza entre las clases. Sin embargo, no borró las diferencias clasistas como pretendieron hacer creer los ideólogos burgueses, para quienes además, la coyuntura

ra histórica que se abría significaba pasar ahora a ser ellos- los explotadores internos, como lo evidenció la elevación de precios y la especulación monetaria que siguió a la expropiación. Muy por el contrario, los antagonismos de clase irreconciliables persistían. Para el proletariado, el enfrentamiento contra el imperialismo era sólo un paso en el camino a recorrer a fin de terminar con toda forma de opresión. El hecho, si bien de una manera superficial, era concebido ya como producto de la lucha de clases que distaba mucho de los planteamientos oficialistas que hablaban en términos de "patriotismo" y "nacionalismo" (44).

Para los ideólogos del proletariado, los llamados a la unidad nacionalista revolucionaria eran vistos como los señuelos de que se valía la clase dominante y sus agentes para seguir engañando al pueblo y continuar superexplotándolo a fin de lograr la conservación del sistema; en esta órbita se inscribían los pronunciamientos en favor del pretendido patriotismo. Y es que en México, aunque quisiera hacerse creer lo contrario, seguían imperando las leyes económicas capitalistas. El carácter democrático burgués del régimen, como se reconocía, determinaba que los beneficios del desarrollo socioeconómico fuera aprovechado en última instancia por la burguesía, por lo que la cominación iba en el sentido de estar alertas ante la re--

(44) Editorial, "Traidores a la patria", en FUTURO, número 26, abril de 1938., p. 5

conversión que se avizoraba en los términos de la relación de explotación dado que "en México... siguen imperando las leyes económicas burguesas (...) los beneficios que los trabajadores-petroleros obtendrán con la expropiación del petróleo les pueden ser escamoteados fácilmente por los capitalistas" (45).

Por el contrario, desde el punto de vista de una fracción de la clase dominante, el problema de la expropiación venía a ser un indicio más de los objetivos "socializantes" del gobierno cardenista. Esta idea la secundaba gente como el Licenciado Luis Cabrera, para quien el régimen en su afán de socialización de los medios de producción había ya comenzado a colectivizar la tierra, proponiéndose llegar hasta la industria. La nacionalización de la industria petrolera, de acuerdo a esta vertiente, consistía ya el primer paso para llegar a la socialización completa de las industrias supeditadas al petróleo en cuanto combustible principal. El gobierno tendía así, hacia la creación de un sistema en donde el Estado se apoderaría paulativamente pero en forma creciente de las industrias, con lo que si bien éstas no eran entregadas directamente a los obreros todavía, esa posibilidad subyacía en el fondo mismo de las medidas adoptadas; lo que inquietaba a los intereses privados capitalistas. Por lo demás, resultaba poco convincente el argumento de que,

(45) Rodrigo García Treviño, "La expropiación del petróleo a la luz del marxismo", en FUTURO, número 27, mayo 1938., p. 17

"...el principal factor que contribuyó a resolver la expropiación petrolera fue el programa general de socialización de los medios de producción que constituye la base fundamental de la política del General Cárdenas. A pesar de todas las declaraciones oficiales que de vez en cuando se hacen para consumo americano, en el sentido de que el gobierno no tiende al comunismo, lo cierto es que el General Cárdenas ha venido siguiendo una política decididamente orientada hacia la socialización de los medios de producción" (46).

En realidad, lo que salta a la vista es que la nacionalización de la industria petrolera no fue concebida a priori como el objetivo básico a llevar a cabo. Más bien, el régimen se vio llevado a esta medida por la agudización de los conflictos habidos en esta industria, lo que atentaba con poner en jaque la legitimidad del Estado nacional. Si el ejecutivo se vio en la coyuntura de optar por la expedición del decreto expropiatorio, fue porque la actitud intransigente adoptada por las compañías mermaba el papel de la soberanía nacional y desestabilizaba por consiguiente el orden social. Por eso dicho acto respondía a los requerimientos de un desarrollo económico independiente planteados ya en la Constitución. Si bien el mérito de lo realizado por el Gobierno en esa época radicó en ha

(46) Luis Cabrera, "El problema del petróleo. Los verdaderos móviles de la expropiación", en Hoy, Vol. VI, núm. 72, - julio 9, 1938., p. 7,8.

ber sabido aprovechar el momento que se le presentó y consolidar de ese modo sus características nacionalistas e institucionales.

Según Cárdenas, la actitud rehacia de las compañías petroleras a acatar los postulados básicos de la legislación - así como el fallo de los tribunales, era explicable por la forma en que los capitalistas extranjeros se empeñaban en permanecer indiferentes al desarrollo del país, aprovechando para sí mismos los beneficios de la explotación del subsuelo sin considerar las condiciones laborales en que se llevaba a cabo el trabajo de los obreros en esas empresas. Se trataba en síntesis, "... de capitalistas que permanecían no sólo indiferentes, sino que gravitaban sobre las condiciones de insalubridad y de pobreza de la mayoría de los trabajadores..." (47).

Con este solo argumento, se ponía en claro lo que se pretendía: no una socialización de los medios productivos; tampoco permitir que el capital nacional siguiera siendo objeto de especulaciones extranjeras. Mas bien, se trataba de fortalecer el llamado capitalismo nacionalista, mediante el llamado a la solidaridad clasista; lo que, como era de esperarse, benefició fundamentalmente a la clase dominante capitalista, porque capitalista era también el orden social establecido.

(47) Cárdenas, Epistolario de Lázaro Cárdenas., México, S. XXI, 1974., p. 37.

Tal fue la coyuntura histórica que en ese período se le presentó tanto a los obreros como al Estado: la creación de un nuevo orden social. El hecho de que no haya sido así, en sentido estricto, no debe verse de un modo mecánico, sino como resultado de que las condiciones materiales de la sociedad, tanto objetivas como subjetivas, no habían madurado aún lo suficiente para llevar a pensar en un cambio de sistema. Por ello fue que las reformas cardenistas, que por lo demás nunca se plantearon cuestionar la legitimidad de la propiedad privada sino sólo su uso excesivo, se vieron constreñidas al enfoque exclusivamente político que le imprimieron los ejecutores de la política del aparato estatal. Hecho que, como se verá en el capítulo final, empezaría a manifestarse a plenitud cuando en el último tercio del régimen hizo su aparición el fantasma de la sucesión, que con toda seguridad constituía la prueba más importante -políticamente hablando- para evidenciar la solidez de la política populista y los condicionamientos en que habría de desenvolverse la hegemonía burguesa en el "nuevo" -contrato social reafirmado.

CAP. V.- INJERENCIA POLITICA DE LA ACTUACION PATRONAL; LA BURGUESIA ANTE LA SUCESION PRESIDENCIAL.

El último tercio del régimen cardenista se caracterizó por haber visto resurgir en su seno el conservadurismo mediante una movilización contrarrevolucionaria que neutralizaría por - decirlo así, el proyecto de alianza clasista encabezado por el propio Cárdenas. De 1938 a 1940, contrariamente a lo logrado - por las fuerzas populares en los años precedentes, se dió el establecimiento institucional del margen amplio de acción en que, con esta base, se desenvolvería posteriormente el Estado y se - consolidaría la dominación de la burguesía, avalada por aquél.- En este capítulo se analizará pues, la estrategia que siguió - el aparato estatal a fin de que el movimiento de masas no rebasara los marcos oficiales de lucha creados por la política populista, así como la manera en que la reacción actuó para impedir toda afectación considerable a la legitimidad en la intensidad de la explotación llevada a cabo. Lo que finalmente, llevaría a sentar las bases discursivas en que se desenvolvería en - adelante la hegemonía burguesa, ya plenamente consolidada y legitimada, pero también condicionada a los lineamientos estatales.

En marzo de 1938, ante la amenaza de una segunda guerra mundial, la diferencia con las compañías petroleras por la expropiación y la proliferación amenazante de las organizaciones de derecha, que bajo el amparo de las compañías extranjeras y -

de los grandes propietarios exigían la abrogación del reparto agrario y la suspensión de las reformas, es apreciada con más-urgencia la necesidad de reformar el Partido de la Revolución. La transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana se dió así tanto por razones externas como internas y en aras de la constitución de un Estado de gobierno fuerte. También, se dió por la urgencia de contar con un organismo político más sólido que defendiera la política de reformas, puesta - cada vez más en entredicho (1).

El nuevo PRM asimismo, surgió como un pacto entre la - Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina y los altos mandos del ejército en su calidad de ciudadanos. Ello ocurrió pocos días después de la expropiación petrolera a fin de evitar un golpe de Estado, así como para cerrar filas en torno al Presidente. Pero no menos importante era el hecho de que la reconversión del Partido facilitaba la sucesión presidencial, haciendo difícil el desencadenamiento de una guerra civil que las empresas petroleras inconformes se encargaban de pregonar.

(1) Véase el texto de Luis Javier Garrido, El Partido de la Revolución Institucionalizada, México, S. XXI, 1982., p. 233., quien realiza una excelente descripción de las diferentes fases por las que ha pasado el Partido Oficial PNR-PRM- hasta llegar al actual PRI.

Por otra parte, los trabajadores industriales, conscientes que su propia fuerza no era suficiente para lograr la total independencia económica del país, veían en la formación del nuevo Partido el instrumento más eficaz para lograr su propósito. En su opinión, esto permitiría integrarlo con la mayoría del pueblo organizado: campesinos, obreros, pequeños productores, comerciantes y el ejército. "Integrado de esta manera el organismo político representativo del pueblo organizado, era fácil prever cuál habría de ser su programa, cuál su trayectoria histórica" (2).

Efectivamente, aunque finalmente fue integrado por estos sectores, el sólo proyecto de constitución del PRM encontró sendos núcleos de resistencia a su plan de reforma:

- a) Organizaciones obreras.- Sobre todo en los sindicatos afiliados a la recién creada CTM, se argumentaba el riesgo que corrían con su incorporación al Partido en el sentido de que sólo serviría para lograr una sumisión total a las decisiones estatales. La oposición fue vencida merced a las políticas de meditación implementadas en lo tocante a la afiliación forzosa sobre todo.

(2) Editorial, "El Partido de la Revolución Mexicana", en FUTURO, núm. 27 mayo 1938., p. 8

- b) Burocracia política.- Ante todo, se oponían a que los comunistas tuvieran presencia en la nueva organización, por los riesgos que ello implicaba para la estabilidad hegemónica de la misma.
- c) Organizaciones patronales.- Se acentuaba con ello la crítica al régimen revatiendo especialmente la pretendida transformación partidaria en el sentido de que se sentarían las bases para que el Estado en estrecha vinculación con las masas incorporadas, le cuestionara su legitimidad de apropiación particular de la riqueza socialmente producida. El gobierno, apoyándose en los sectores mayoritarios, disipó toda duda al plantear que la nueva orientación se hacía para llegar a la formación de un partido "de clase".
- d) Ejército.- Las posiciones iban desde oficiales que apoyaban decididamente el proyecto, hasta quienes no dejaban de plantear los riesgos que conllevaría su corporativización oficial a las directrices del nuevo órgano.- Finalmente, y en nombre de la unidad de las fuerzas armadas ante la inminencia de la guerra, se logró su inclusión, constituyendo este hecho lo más novedoso de la acción cardenista. En efecto, con ello Cárdenas restringía el marco de acción del ejército al asignarle un papel de contrapeso con el sector, obrero (formarían sólo

un voto entre cuatro), con lo que se les hacía ver que su papel no iba más allá del control del Ejecutivo, - quien de paso reforzaba su autoridad sobre el PRM, a semejanza de como hiciera Calles con el anterior PNR - (3).

La transformación del PNR en PRM reforzaba por el momento las bases sociales y políticas del régimen, en el contexto de la política de conciliación clasista que cada vez más iba dejando de ser tal para convertirse en el pivote del desarrollo capitalista a instancias del poder ejecutivo.

En el transcurso de 1938, la política económica seguía dejando manifestar las contradicciones y limitantes en que se desenvolvía. La moneda, en los nueve meses que iban del año había perdido cerca del cuarenta por ciento de su valor, hecho que se hubiera agudizado aún más, según la versión obrera oficial, si el Banco de México no se hubiera empeñado en defenderla como lo hizo luego de la expropiación y la formación del PRM. De todas maneras, el problema se concebía como consecuencia de la embestida más despiadada que infligían los sectores capitalistas, tanto nacionales como extranjeros. Suceda que el origen del fenómeno se vinculaba a una campaña interior y exterior de desprestigio que asustaba a la gente, obligándola a exportar sus capitales, con la consiguiente elevación en la

(3) El Nacional, 22 de diciembre de 1937.

demanda de divisas extranjeras (4).

Sea como fuere, la cuestión era que las fluctuaciones económicas repercutían sobre todo en un punto crucial: la elevación de los precios. Esta tenía como pretexto aparente la pérdida del poder adquisitivo del dinero. En realidad, "... limitadas las importaciones por las altas tarifas y por la moneda de bajo valor, la producción interior, en gran medida, no está influenciada por el tipo de cambio" (5). Los altos precios no tenían su origen, principalmente, en un aumento en el costo de producción, como arguyen los empresarios, sino que eran resultados de manipulaciones especulativas de los mismos productores y en general de todos los intermediarios que tenían que ver con el proceso hasta llegar al consumidor.

A fines de 1938 comienza ya a manifestarse nítidamente la consolidación de la hegemonía burguesa, para cuya reafirmación fue necesario enfrentar a diversas facciones que pugaban por tener alguna injerencia en la sucesión presidencial, que a estas alturas se expresó abiertamente.

Surgieron agrupaciones opositoras como el Frente Constitucional Democrático Mexicano, formado por granjeros capitalistas del noroeste; el Partido Revolucionario Anticomunista,

(4) Editorial, "dos temas del mensaje presidencial", en FUTURO, núm. 32, octubre 1938., p.5

(5) Ibid., p. 6

con viejos latifundistas del norte de México y Jalisco; el Partido Socialdemócrata, integrado con clases medias, grupos católicos y rancheros del centro; la Vanguardia Nacionalista Mexicana, que aglutinaba a pequeños propietarios con apoyo de la burguesía regiomontaña; el Centro Unificado de la Revolución, que agrupaba diferentes corrientes de clase media; pero con predominio de una tendencia fascistoide; la "Intelligentsia burguesa", con representantes de los grupos industriales que cuestionaban la legitimidad del poder burocrático, sentando las bases ideológicas que adecuaban la voluntad colectiva a los intereses hegemónicos del gran capital industrial. Dichas corrientes lograron unirse a finales de 1938, planteando como principal objetivo la limitación de la participación estatal en la economía - por ir hacia el totalitarismo lo que sólo serviría como puente para el fin último y fundamental: la conquista del poder del Estado por parte de la burguesía industrial (6).

Paralelamente, se daba la participación de los "camisas Doradas", mote con que se tildaba a los socios de la Acción Revolucionaria Mexicanista, organismo emparentado con la reacción. Su paternidad el público la hacía recaer en el expresidente Abelardo Rodríguez, Aarón Sáenz, Federico T. La Chica y otros miembros del gabinete callista. Se explicaba su creación porque la-

(6) Ariel José Contreras, México 1940: Industrialización y crisis política, México, S. XXI, 1977., p. 107-108

mayoría "derechista" del PNR buscaba hacer abortar la amenaza resurrección del fantasma de la amenaza roja, expresado en el sindicalismo militante apoyado por las fuerzas progresistas que encabezaba Cárdenas.

Empero, desde la perspectiva de la ARM, ésta no hacía sino representar los intereses de la clase media, que en el curso de la historia siempre había impulsado el progreso y la transformación social. Eran por ello el sector más avanzado de la población y deseaban la armonía con patrones y obreros así como servir de lazo de unión entre el capital y el trabajo. El investigador Bloock Harry logró en 1936 una entrevista con el Jefe de los "Camisas Doradas", General Nicolás Rodríguez en donde manifestó que:

"... el General Cárdenas es un ex soldado humilde y honrado, armado de buenos propósitos. Estamos de acuerdo con su política -aseguraba-, pero nos oponemos a sus colaboradores comunistas. El presidente está rodeado por líderes ambiciosos y nosotros nos proponemos acabar con el liderismo en México". Según el General Rodríguez, "los jóvenes mexicanos deben prepararse para ser buenos ciudadanos. Eso quiere decir que deben aprender a respetar los derechos de la propiedad ajena. En México se había demasiado de socialismo. El nacional socialismo es otro caso, con él sí estamos de acuerdo. Pero el socialismo internacional no tiene cabida aquí. No hay necesi

dad -conclufa- de transformar el sistema social" (7).

Como heredera de los "Camisas Doradas", se daba la participación de la que fue denominada Confederación de la Clase Media, cuyo fin principal, según declaraba el propio presidente Sáenz de Sicilia, era la de combatir el "comunismo". Y es que México, decía, estaba viendo socabada su legitimidad por la propaganda comunista, que lo convertía en sólo un agente de Moscú. Simpatizaban con el propósito de Cárdenas de mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, pero se oponían a sus métodos por considerar que eran "comunismo puro" que llevaba al país al caos (8).

En el noroeste de la República, desde 1936 se había creado la Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León, cuyas bases iban pretendidamente a servir de modelo para todo el país a efecto de formar una Acción Cívica Nacional, "... por la que todos los hombres de esta Patria, con sentido de responsabilidad y conciencia ciudadana (sic)", debían propugnar sin aplazamiento (9).

(7) Harry Block, "Un día con los 'Camisas Doradas' de México", en FUTURO, tercera época, núm. 1, febrero 1936., p. 8, 12.

(8) George Stern, "Habla la Confederación de la Clase Media"; en FUTURO, tercera época, núm. 12, febrero 1937., p. 11

(9) Joaquín Brenén, "La única consigna salvadora", en Ibid., p. 10

La Unión Nacional Sinarquista, fundada desde 1937, hacía su aparición en la escena política nacional de la sucesión declarando su rechazo a las doctrinas raciales y su fidelidad a la Iglesia Católica. Organizada por católicos de clase media frustrados, guardaban semejanza con los movimientos fascistas-clásicos al incluir como norma de conducta un uniforme, disciplina, saludos pseudo-militares, acendrado anti-intelectualismo y una obediencia sin límites al líder; por lo que su acción devenía en contrarrevolucionaria. Su fuente básica de seguidores la encontró en los sectores medios rurales tradicionales del centro del país, inconformes con la reforma agraria y la educación socialista (10).

El problema de la sucesión permitía poner en evidencia la división existente en cuanto a si debía darse continuidad o no a la política seguida. De manera especial, esto era notorio en los sectores que habían sido particularmente afectados por la política reformista. La burguesía, incluso la nacionalista consideraba ya a estas alturas que el experimento cardenista de atención a las demandas populares debía concluir. Por esta razón, no estaba dispuesta a apoyar la sola posibilidad de que el nuevo Presidente fuera una gente afín a las ideas-

(10) David Raby y Lisa North, "La dinámica de la revolución y la contrarrevolución: México bajo Cárdenas, 1934-1940"; en: Estudios Políticos, México, UNAM, vol. IV, núm. 16, oct.-dic. 1978., p. 46

del michoacano. En este marco es fundado el Partido Acción Nacional, como organismo de refugio de los empresarios inconformes. Pero serían sólo las elecciones de 1940 las que habrían de probar la capacidad política de la burguesía, especialmente la regiomontana, decidida a conquistar el poder a fin de recuperar sus privilegios perdidos.

Los empresarios de Monterrey, por medio de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de la ciudad, hacían mientras tanto, a principios de 1939, un balance de la situación guardada por el país hasta esa fecha. Con todo y lo manipulado que pudieron haber estado las cifras, sirven para ilustrar desde la misma óptica empresarial, la bonanza empresarial escasamente reconocida por ellos mismos pero lograda no obstante haber sido afectados por la política populista.

El movimiento ferrocarrilero era el mejor índice para conocer el estado de la industria regiomontana. Como puede verse en el cuadro 1, se especifican por años los totales de entrada y salida catalogados en la estación de carga correspondiente. Las toneladas remitidas si bien registraron de 1937 a 1938 un descenso de 28, 338 (06.97%), considerando el período global de 1934 a 1938, hubo más bien un aumento de 47, 029 (14.20%) de incremento. En el renglón de las toneladas recibidas puede verse, para los mismos períodos, un descenso relativo de 125, 278 (14.22%), pero un aumento general de 113, 594 (17.70%). Por el lado de los carros remitidos las cifras son,

C U A D R O 1.

MOVIMIENTO FERROVIARIO EN MONTERREY

	1934	1935	1936	1937	1938
TONELADAS REMITIDAS	331,108	309,760	383,693	406,475	378,137
TONELADAS RECIBIDAS	641,600	668,738	786,470	880,472	755,194
CARROS REMITIDOS	12,939	15,909	17,256	19,470	16,921
CARROS RECIBIDOS	19,032	20,958	24,984	28,594	27,815

FUENTE: CONCANACOMIN. ANALISIS económico nacional, 1934-1940.
México, CONCANACOMIN, 1940., p. 89.

respectivamente, 2, 549 (13.09%) de descenso particular, con un incremento de 3, 982 (30.77%) en términos generales. Finalmente, los carros recibidos decrecieron para 1938 en relación a 1937, en número de 779 (02.72%), pero crecieron de 1934 a 1938 en cifra de 8, 783 (46.14%).

Lo que la burguesía regiomontana criticaba, como se ve, se le revertía incluso desde lo que ella misma reconocía. Situación similar ocurría en lo referente a la producción minera (cuadro 2). La producción mensual en kilos, de los principales minerales, aumentó en la mayoría de los casos. Para el oro, de 1934 a 1938 el aumento fue de 949 (59.31%). La plata aumentó 59, 680 (31.12%). El incremento del plomo fue el más notable, ya que llegó a sumar 11,502, 525 (82.98%). Sólo el cobre registró un ligero descenso de 5, 750 (-00.15%). Duplicando también casi su producción el zinc, que llegó a acumular, 4, 708, 925 (45.13%).

Análogamente ocurrió en rubros como el fiscal, bancario y comercial. El aumento tenido en las recaudaciones fiscales (12% en 10 meses de 1938) se atribuye como efecto del creciente costo de mantenimiento que para los causantes tenía la Administración gubernamental, sobre todo, las erogaciones que ésta debía hacer a fin de sostener las expropiaciones efectuadas "... a costa de sacrificios sostenidos por medio de mayores impuestos a los causantes" (11). (Cuadro 3).

(11) CANACOMIN DE Monterrey, "Un resumen de la situación general del país en 1980", en Actividad ., Vol. XX, núm. 276, febrero 15 1939., p.7

C U A D R O 2.

PRODUCCION MINERA
PROMEDIOS MENSUALES EN KILOS.

	1934	1935	1936	1937	1938
ORO	1,600	1,769	1,954	2,195	2,549
PLATA	191,720	195,924	200,783	188,302	251,400
PLOMO	13,861,100	15,300,000	17,975,000	18,770,000	15,363,625
COBRE	3,689,000	3,275,000	2,475,000	3,333,000	3,683,250
ZINC	10,432,200	11,325,000	12,516,000	13,090,000	15,141,125

FUENTE: IBID., p. 90

C U A D R O 3

SITUACION FISCAL

{PROMEDIOS MENSUALES}

1936	1.253,409.47	8.4 %	del total en el país,
1937	1.529,707.75	9.4 %	"
1938	1.896,767.96	12.00 %	"

FUENTE: IBID., p. 91

La situación bancaria, por su parte (cuadro 4), tuvo en los préstamos un aumento de 72.084,000,00 (47.44 %), y en los depósitos un incremento de 50.717,000,00 (23.03 %); aquí la diferencia porcentual entre préstamos y depósitos no es paradójica, dadas las altas tasas de interés cobradas, con lo que entre otras cosas se resarcía el "déficit" que pudiera existir en lo depositado. Por último, en el aspecto comercial (cuadro 5), sólo hasta 1937 había aumentado en 258.5 millones de pesos (40.13%) en lo que hace a la exportación, y en la importación, 276.7 millones (83.09 %).

Tanto en el renglón comercial, bancario, fiscal, minero e industrial, las cifras mismas de los empresarios reflejaban, en términos generales, un incremento en la acumulación de capital no obstante la afectación -relativa- que les hacía la política reformista del régimen. Esto se explica porque la burguesía en ningún lado ha estado dispuesta a ceder pacíficamente a la obtención de la máxima ganancia posible; cuando ha renunciado a ello, ha sido merced a la lucha de clases, cuyo nivel determina el hasta donde puede llegarse en el mejoramiento de vida de la mayoría de la población. Concomitantemente, este hecho explicaría la oposición que manifestaban los sectores más inconformes a través de organizaciones que pretendían convertirse en portavoces de sus desacuerdos: el alzamiento fue uno de ellos.

C U A D R O 4

SITUACION BANCARIA

PRESTAMOS
(PROMEDIOS ANUALES)

1934 151.938,000.00

1935 191,274,000.00

1936 215.931,000.00

1937 255.230,000.00

1938 224,022,000.00

DEPOSITOS
(PROMEDIOS ANUALES)

1934 220.160,000.00

1935 249,044,000.00

1936 276.826,000.00

1937 312.626,000.00

1938 270.977,000.00

FUENTE: IBID., p. 92.

C U A D R O 5

COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACION

IMPORTANTE

(MILLONES DE PESOS)

1934	644	333
1935	750	406
1936	775	464
1937	902.5	609.7
1938	595.2 (8 meses)	294.9 (7 meses)

FUENTE: IBID., p. 93.

A mediados de julio cobra fuerza un movimiento opositorista encabezado por Juan Andrew Almazán, quien con el apoyo de la burguesía regiomontana -la del grupo Cervecería-Vidriera, - especialmente- privilegia el ganarse el apoyo popular adhiriendo al mayor número de obreros posible, con la promesa de mantener a las organizaciones obreras alejadas de las cuestiones políticas y religiosas, pero sin llegar a plantearse el problema fundamental de la toma del poder político. Al percatarse del auge popular tomado por el movimiento almazanista, así como influenciada por la promesa del candidato del PRM (Manuel Avila Camacho) de reorientar las actividades de las organizaciones - sindicales a fin de crear un clima de confianza para el conjunto de la población, la burguesía que inicialmente había apoyado a Almazán asesta luego lo que podría calificarse como un revés político al proporcionar ahora todo su apoyo al candidato oficial (12).

Las causas que llevaron a la burguesía regiomontana a quitar el apoyo al candidato de la oposición, se explican por el repliegue estratégico que tuvo con el propósito evidente de no ver afectada en lo esencial la consolidación de su hegemonía, la que para conseguirse necesitaba de cerrar todos los canales por donde pudieran penetrar elementos que cuestionaran la legitimidad de su dominación clasista. Esto y no otra cosa fue

(12) Ariel José Contreras, "Estado y Sociedad Civil en las elecciones de 1940", en: La sucesión presidencial en México, México, ED. Nueva Imagen, 1981., p. 112-113.

lo que condujo al surgimiento del Partido Acción Nacional con el fin manifiesto de evitar que el almazanismo, ante el empuje de la lucha de clases fuera más allá en sus reivindicaciones y llegara a convertirse en una acción popular solidificada e independiente.

Otros movimientos por los que la burguesía no logró decidirse fueron los representados por Sánchez Tapia (candidato independiente, con escaso apoyo), y Múgica. En este último, porque un gobierno mugiquista habría significado la continuidad -aún- más radical, previsiblemente- en las medidas reformistas emprendidas; contra lo que los empresarios estaban precisamente en desacuerdo. El mismo Múgica comprendió sus limitaciones para presentarse como candidato oficial al entrever que ello le llevaría a un enfrentamiento con la camarilla política que ya se manifestaba a favor de Avila Camacho, por lo que decidió disciplinarse al Partido, desistiendo de su postulación.

Quien resultó ser el candidato más idóneo del capitalismo nacional fue Avila Camacho, quien tendió a fundir los intereses de la burguesía burocrática y empresarial que veía con beneplácito su postulación. Desde su campaña política hasta el momento de su postulación (12 de noviembre de 1940), se crearon las condiciones más firmes para el establecimiento de la democracia-

Burguesa en México, (13). Efectivamente, en esta etapa se establecieron las bases del nuevo pacto histórico entre los sustentadores del discurso político oficial y la burguesía industrial. A saber, se trató del hecho de que para asegurar su presencia - mediadora en el contexto nacional, el Estado requirió de hacer suyas las demandas de la clase capitalista, así como la manera de adecuar éstas a las reivindicaciones de la clase dominada. En función de ello fue que se buscó ganar el apoyo de los industriales regiomontanos haciéndoles concesiones tales como la designar por su propia cuenta a las autoridades político-administrativas menores en su Estado.

Posteriormente, la pugna por el poder se bifurcó en dos bandos: el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, que expresaba la alianza del proletariado urbano con las clases medias y que postularía a Almazán; y el PRM, expresión de la alianza de la burocracia política con la burguesía industrial, la oligarquía agraria y el ejército y articulador de las demandas obrero-campesinas mediante la CTM y la CNC.

(13) Esto la misma burguesía lo reconocía cuando en las postrimerías del régimen se daba cuenta de que finalmente Cárdenas no había llevado al país al "comunismo", sino sólo a la creación de mejores condiciones para el proceso de acumulación y reproducción del capital. Ver la declaración de José M. Villaseñor, "México no es comunista", en Actividad, Vol. XXI, núm. 269, septiembre 15, 1940., p. 23.

El 7 de julio de 1940, Avila Camacho fue elegido sucesor de Cárdenas, acumulando, según la versión oficial que Almazán impugnaría sin obtener consenso alguno, un total de 2, 476, 641 votos, contra 151, 101 de Almazán y 9, 480 de Sánchez-Tapia (14).

De aquí en adelante se incrementaría el poder de los grupos empresariales, tanto en el aspecto económico como en el social y político. A ello coadyuvaría la supresión hecha con Cárdenas, del deterioro en la legitimidad del poder burocrático, devolviéndole a éste su carácter de promotor del desarrollo. Ello aunado a la inexistencia de fuerza política organizada alguna que atentara contra el Estado y pretendiera convertirse en hegemónica. Lo que, como es evidente, hizo más fácil la incorporación oficial de las demandas de la burguesía industrial en el papel estatal de mediador en los conflictos sociales. Las décadas siguientes estarían signadas por la búsqueda de mecanismos que, en aras de un desarrollo estable y armónico, mantuvieran, consolidaran y reprodujeran la reordenada sociedad burguesa, utilizando el Estado convenientemente el instrumento privilegiado de la conciliación clasista: el populismo;

(14) El Nacional, 8 de julio de 1940.

C O N C L U S I O N E S

En el régimen de gobierno de Lázaro Cárdenas el Estado Mexicano privilegió la utilización de un tipo específico de discurso político como medio de fortalecer su presencia en el ámbito político nacional. Esto sin embargo, como pudo verse, no era del todo evidente. Las formas ideológicas de que se encontraban revestidas las prácticas políticas, tales como los llamados a la "unidad nacionalista", a la "solidaridad clasista", a la "colaboración de los distintos factores de la producción", impedían en su momento apreciar con toda claridad la trascendencia que la obra cardenista poseería en la relación Estado-burguesía.

La estrategia colaboracionista y de alianza entre las clases fue el mecanismo implementado para contener el torrente revolucionario de las masas que amenazaba con tomar un cauce radical ante las demandas no satisfechas de los sectores desposeídos. Pero el trato que dió Cárdenas a esta problemática, independientemente de sus filaciones con los reclamos populares, se halló condicionada por el nivel alcanzado en la lucha de clases, que no permitió rebasar los límites del orden burgués.

En efecto, el gobierno cardenista en tanto heredero de los regímenes revolucionarios, actuó en todo momento en consonancia con los postulados básicos de la Constitución en lo que

a su aplicación estricta se refirió, Si bien sin modificarla, -
si le proporcionó un nuevo sentido al tomarla como elemento -
legitimante de sus acciones.

De entre todos, el problema obrero-campesino seguía -
siendo el prioritario. Pero una cosa era el ya de por sí con--
trovertible intento de lograr su reivindicación plena, y otra--
muy distinta el quedarse en planteamientos populistas de mejo-
ras en la condición de vida tenida.

La sola idea de asistir a un mejoramiento en la cali--
dad de vida de la mayoría explotada causaba inquietud entre -
los sectores dominantes, dado que ello implicaba una afecta--
ción considerable a sus intereses económicos. De ahí sus insts--
tancias al Gobierno para que definiera la situación y manifes--
tara si México iba realmente hacia el socialismo. En caso -
afirmativo, la clase capitalista mediante las principales orga--
nizaciones representantes de sus intereses, llevarían al extre--
mo las amenazas de paralizar la producción, habida cuenta de -
las "escasas" garantías "pacíficas" que según ella se le daban
En caso contrario, si el país no iba realmente al comunismo, -
como el propio Cárdenas reconocía, el régimen necesitaba demos--
trar con hechos la solidez de sus convicciones brindando, en -
tre otras cosas, condiciones óptimas para la producción y re--
producción del capital.

El "genio" político cardenista supo siempre afrontar -
las no escasas inconformidades de los sectores afectados, que

nes llegaron incluso a cuestionar su autoridad como en el conflicto de la Vidriera-Monterrey. Su modo de actuar giró en torno a apelar a las necesidades sociales que debían ponerse en primer plano antes de tomar, como la burguesía, una actitud "antínatural", particularista, sin ver la situación global y los beneficios que a la misma clase dominante podía retribuirle una reconversión en el pacto social contraído.

Esto no siempre fue bien visto por las organizaciones patronales. Especialmente en la primera mitad del sexenio, los cuestionamientos empresariales llegaron a tomar tal intensidad que el Presidente se vio precisado a dar una singular importancia al diálogo con las fracciones que le imputaban las reformas emprendidas.

Las formas discursivas utilizadas se encontraron en estrecha relación con las características populares de un Estado Nacional que, desde el período inmediatamente posrevolucionario, había visto la necesidad de dar cabida a las reformas sociales - aún a costa de afectar al sector más tradicional y retrógrado de la burguesía: la agraria, preferentemente.

Contrariamente a lo que una visión superficial y sólo aparente del fenómeno podría hacer creer, el carácter del discurso político usado no poseía manifiestamente un origen clasista, sino que en la coyuntura descrita, no podía sino legitimar el tipo de relaciones sociales prevaletentes; sí bien, dándoles una nueva forma, mas no un contenido nuevo, más elevado y diferente.

El discurso político cardenista era populista no tanto por su forma como por su contenido esencial, que en las condiciones habidas se advirtió como diversidad del todo social unitario. Dicha unión lo era sobre todo en relación al proyecto hegemónico de la "nueva" fracción de clase que había subido al poder a raíz del movimiento revolucionario de 1910-1917.

La continuidad con el proyecto revolucionario encontró su concreción al nivel de asegurar en última instancia el beneficio de una clase específica. Con todo y los vaivenes por los que pasó, el Gobierno, particularmente hacia la segunda mitad de su período favoreció la legitimidad en la forma privada de apropiación particular de la riqueza.

Paralelamente, reflejó una ruptura con la obra de sus antecesores. Lo que se evidenció fuertemente con la afectación hecha de todo aquel empresario que no diera a su propiedad los fines que dictaba el interés público. Fue dura la batalla que Cárdenas hubo de emprender en términos discursivos a efecto de lograr un disciplinamiento definitivo a las directrices estatales en general, y en forma particular a lo que él concebía como el modo de dar un nuevo enfoque a la pretendida solución de los problemas sociales.

Inserto en la más pura tradición "revolucionaria", no menos importante fue el problema de dar al Estado sus características determinantes en el conjunto de la vida política nacio

nal, El Estado burgués que se había formado con la presión ejercida por las masas populares, requería ante todo superar el descrédito en que había caído como producto de la agudización de la crisis económica, que ponía en duda su capacidad neutralizadora de los conflictos, El medio para lograrlo consistió en ponerse decisivamente de lado de los intereses populares.

Superada esta etapa, lo que seguía era una estrategia - enmarcada en una aparente paradoja, a saber: dar soluciones a las masas pero sin eliminar por completo a los propietarios de los medios productivos, sólo atenuando en cierta medida la explotación que éstos infligían .

Paulatina pero firmemente fue definiéndose la estrategia colaboracionista . Los términos de la consolidación discursiva del aparato estatal legalizaron a la vez la legitimidad de la hegemonía burguesa, la que ya constituída en dominante, todavía no era capaz de "comprender" que su propia reafirmación necesitaba pasar por una consolidación alternativa del aparato de coerción y de cohesión social. Y a la inversa. El Estado para consolidarse como un ente prepotente y relativamente autónomo requería no divorciarse por entero de la clase a quien servía fundamentalmente, porque ello podría haberlo llevado a que se le cuestionara su legitimidad y se le borrara de la escena política nacional por parte de la clase a quien, de una forma u otra, se le daba una educación política que le permitía identificar con mediana claridad quiénes eran sus enemigos.

La legitimación de la hegemonía burguesa pues, no fue ni con mucho el objetivo a llevar a cabo a priori. Si en eso - devinieron las acciones de Cárdenas, no obstante sus adicciones pro-obreristas, fue debido a cuestiones histórico-coyunturales de legitimación y consolidación discursiva y hegemónica. Particularmente en lo referente a justificar la tutela estatal hacia los diferentes grupos sociales y en forma especial hacia la clase capitalista.

El Estado consolidó en esta época su discurso ante las masas. Para ello hubo de enfrentarse a los comerciantes e industriales que unidos en una sola Confederación, la CONCANACOMIN, pretendían restar fueros a su actividad. También, a la COPARMEX y de modo singular al Centro Patronal de Nuevo León, con quien en un célebre discurso estableció las bases de un - nuevo pacto social en donde serían escuchados tanto sus reclamos como los de los obreros inconformes en la intensidad de la explotación efectuada.

Pero también, y como un aspecto medular, puede decirse en base a lo expuesto que se logró consolidar a la hegemonía - burguesa; entendiéndose que ello se hizo dentro de los parámetros clásicos del mismo concepto, o sea, articulando en el propio discurso burgués las demandas del conjunto de la población. En otras palabras, constituyéndose en la entidad hegemónica -

por excelencia que amalgama para sí misma el discurso de las diferentes clases.

Analizando el contenido de los diversos discursos del michoacano en donde pudieron encontrarse alusiones más o menos explícitas al respecto y en referencia a las implicaciones políticas de los mismos, con prescripciones metodológicas previamente establecidas en torno a la noción de "discurso político", pudieron descubrirse algunos elementos de su nacionalismo reformista, popular y democrático. Así como el contexto restringido de acción en que se operaba su labor.

Asimismo, por el lado empresarial, sus principales desplegados no hacen más que denotar la no vinculación mecánica entre estos y el Estado. Por el contrario, la relación Estado-burguesía, como se ha demostrado, es una relación carente de homogeneidad en cuanto al rumbo que debe seguir la conducción del país. La pugna habida puede explicarse por la tradicional miopía política de esta última e, inversamente, por la visión política del primero que a cada momento refuerza su pacto con la clase dominada como bandera política para seguirse erigiendo en el "árbitro" de la sociedad.

Ante la legitimación de la hegemonía burguesa, con las condicionantes planteadas, el discurso político cardenista de corte populista se erigió como el benefactor de la sociedad en general, consolidando quizá por ello mismo a la clase capi-

talista. También, el Estado adquirió nuevos visos que le permitieron hacer frente a todo cuestionamiento serio a su existencia.

A N E X O 1

PRIMER GABINETE CARDENISTA.

- GOBERNACION.- Ing. Juan de Dios Bojórquez,
RELACIONES.- Lic. Emilio Portes Gil,
EDUCACION.- Lic. Ignacio García Téllez,
HACIENDA.- Lic. Narciso Bassels,
ECONOMIA.- Gral. Fco. J. Múgica,
GUERRA.- Gral. Pablo Quiroga,
AGRICULTURA.- Lic. Tomás Garrido Canabal,
COMUNICACIONES.- Rodolfo Elías Calles,
DPTO. AGRARIO.- Lic. Gabino Vázquez,
DPTO. DEL TRABAJO.- Lic. Silvano Barba González,
DPTO. DE SALUBRIDAD.- Dr. Abraham Ayala González,
DEPTO. FORESTAL.- Ing. Miguel Ángel de Quevedo,
DEPTO. CENTRAL.- Lic. Aarón Sáenz,
PROCURADURIA GENERAL.- Lic. Silvestre Guerrero,
PROCURADURIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS
FEDERALES.- Lic. Raúl Castellano,
SECRETARIA PARTICULAR.- Lic. Luis I. Rodríguez,
AYUDANTIA.- Coronel Manuel Núñez,
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.- (En esta ocasión fue suprimido).

A N E X O 2

SEGUNDO GABINETE CARDENISTA

- GOBERNACION.- Lic. Silvano B. González.
RELACIONES.- Lic. Fernando G. Roa.
EDUCACION.- Lic. Gonzalo Vázquez Vela.
HACIENDA.- Lic. Eduardo Suárez.
ECONOMIA.- Gral. Rafael Sánchez.
GUERRA Y MARINA.- Gral. Andrés Figueroa.
AGRICULTURA.- Gral Saturnino Cedillo.
COMUNICACIONES.- Gral. Fco. J. Múgica.
DPTO. AGRARIO.- Lic. Gabino Vázquez.
DPTO. DEL TRABAJO.- Lic. Genaro Vázquez.
Dpto D.F. Sr. Cosme Hinojosa.
Dpto. FORESTAL./ Ing. Angel de Quevedo,
Dpto. SALUBRIDAD. /Gral. Dr. José Sturob,
PROCURADURIA Gral.- Lic. Silvestre Guerrero,
PROCURADURIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES.- Lic. Raúl
Castellano.
SRIA. PARTICULAR.- Lic. Luis I. Rodríguez.
JEFE DE AYUDANTES.- Coronel Manuel Núñez.

A N E X O 3

CAMARAS QUE SE CONFEDERARON EN LA NUEVA CONCANACOMIN.

AGUASCALIENTES.- Aguascalientes.

BAJA CALIFORNIA.- Ensenada, La Paz, Mexicali, Tijuana, San José del Cabo.

CAMPECHE.- Cd. de Campeche, Cd. del Carmen, Palizada.

COAHUILA.- Allende, Frontera, Monclova, Múzquiz, Nueva Rosita, -
Parras, Piedras Negras, Salinas, Saltillo, San Pedro,
Torreón, Villa Acuña.

COLIMA.- Colima, Manzanillo,

CHIAPAS.- Arriaga, San Cristóbal de las Casas, Cintalapa, Comitán,
Huixtla, Tapachula, Tonala, Tuxtla Gutiérrez.

CHIHUAHUA.- Cd. Camargo, Cd. Delicias, Cd. Jiménez, Cd. Juárez,
Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Parral, San Francisco -
del Oro, Sta. Bárbara.

DISTRITO FEDERAL.- Cd. -e México, La Magdalena Contreras, Gustavo
A. Madero, Villa Obregón, Tlalpan, Xochimilco.

DURANGO.- Cd. de Durango, Cd. Lerdo, Gómez Palacio.

GUANAJUATO.- Acámbaro, Celaya, Cd. González (Dr. Alvarez), Dolores
Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, León, Morelón, Sala---
manca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San Luis-
de la Paz, San Miguel Allende, Silao, Valle de Santa--
go.

- GUERRERO.- Acapulco, Chilapa, Iguala, Taxco de Alarcón, Telloapan, Tlapa.
- HIDALGO.- Pachuca de Soto, Tula de Allende, Tulancingo.
- JALISCO.- Ameca, Autlán de Navarro, Atotonilco, el Alto, Cd. Guzmán, Guadalajara, La Barca, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Sayula.
- MEXICO.- Amecameca de Juárez, El Oro de Hidalgo, Hutzquílucan de Degollado, Texcoco de Mora, Tlalnepantla de Comonfort, Toluca de Lerdo, Zumpango de Ocampo.
- MICHOACAN.- Acuitzio del Canje, Angangueo, Cd. Hidalgo, Cotija de la Paz, Huetamo de Núñez, La Piedad CABA---das, Maravatío, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro de Calderón, Tacámbaro de Codallos, Tlalpujahuá de Rayón, Uruapan del Progreso, Yurécuaro, Zamorra, Zitácuaro.
- MORELOS.- Cuautla, Cuernavaca.
- NAYARIT.- Acaponeta, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tepic, Tuxpan.
- NUEVO LEON.- Cd. Anáhuac, Dr. Arroyo, Linares, Montemorelos, Monterrey.
- OAXACA.- Cosolapa, Huautla de Jiménez, Ixtepec, Juchitán de Zaragoza, Loma Bonita, Matías Romero, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, Tehuantepec, Teotlán del Camino, Tuxtepec.

PUEBLA.- Atlixco, Cholula, Huauchinango, Puebla de Zaragoza, -
San Martín Texmelucan, Tehuacán de las Granadas, Te-
ziutlán.

QUERETARO.- Querétaro, San Juan del Río.

QUINTANA ROO.- Cd. Chetumal.

SAN LUIS POTOSÍ.- Cárdenas, Cd. Valles, Matehuala, Río Verde, -
San Luis Potosí, Tamazunchale.

SINALOA.- Culiacán, Cuamuchil, Guasave, Los Mochis, Mazatlán.

SONORA.- Agua Prieta, Cananea, Cd. Obregón, Guaymas, Hermos-
illo, Magdalena, Nacozari de García, Navojoa, Nogales,
Santa Anna.

TABASCO.- Alvaro Obregón (Frontera), Villahermosa.

TAMAULIPAS.- Cd. Camargo, Cd. Guerrero, Cd. Madero Cd. Mante,-
Cd. Tula, Cd. Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo, Rey-
nosa, Tampico.

TLAXCALA.- Apizaco, Huamantla de Juárez, Tlaxcala de Xicoten-
catl.

VERACRUZ.- Altotonga, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Gutié-
rrez Zamora, Jalapa, Las Choapas, Los Tuxtlas, Miña
titlán, Misantla, Orizaba, Pánuco, Papantla de -
Olarte, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz,
Villa Azueta, Villa J. Cardel, Vlla Cuauhtémoc.

YUCATAN.- Mérida, Progreso.

ZACATECAS.- Cd. García, Concepción del Oro, Fresnillo de Gonzá
lez, Sombrete y Zacatecas.

B I B L I O G R A F I A

I.- LIBROS.

- ALCAZAR, Marco Antonio., Las Agrupaciones Patronales en México., México, El Colegio de México, 1970., 130 pp.
- ALTHUSSER, Luis, Aparatos Ideológicos de Estado. México, Cuadernos de Pasado y Presente # 4, Ed. S. XXI, 1979., 180 pp.
- ANGUIANO, Arturo., El Estado y la Política Obrera del Cardenismo., México, Ed. ERA, 1980., 187 pp.
- BADIOU, Alain y Balmes, F. De L' Ideologie. Paris, Maspero, 1976., 240 pp.
- BANCO DE MEXICO., 50 años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos., México, Ed. F.C.E., 1976., 485 pp.
- BOURDIEU, Pierre, et. al. El Oficio de Sociologo (2ª ed), México, S. XXI, 1978., 372 pp.
- CAMARA DE DIPUTADOS, "Diario de Los Debates de La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos", Año 1, Período Ordinario, XXXVI Legislatura, T. I, núm. 12, Septiembre de 1934.

- CANACOMIN, Memoria de la CANACOMIN de la Ciudad-
de México., México, CANACOMIN, 1939.,
163 pp.
- CARDENAS, Lázaro, Epistolario., de Lázaro Cárdenas (Pre-
sent. Elena Vázquez Gómez, México. S.
XXI, 1974., 497 pp. [T. I])
- Ideario Político (Selecc. y Present.
Leonel Durán). (2ª ed.), México, Ed.
ERA, 1976., 378 pp.
- Obras. I-Apuntes. 1913/1940. (Pr. Gas-
tón García Cantú; Introducc. Cuauhté-
moc Cárdenas)., México, UNAM, 1972., -
446 pp.
- Palabras y Documentos Públicos de Láza-
ro Cárdenas. (Introducc. Javier Rome-
ro), México, S. XXI, T. I y II, 1978;
455 pp.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, Lecturas de Política Mexica-
na., México, 1977., 376 pp.
- CONCANACO, 60 años. CONCANACO, México, CONCANACO,
1977., 32 pp.
- CONTRERAS, Ariel José., México 1940: Industrialización y Crí-
sis Política., México, S. XXI, 1977., -
219 pp.

CORDOVA, Arnaldo,

La Formación del Poder Político en México, Ed. ERA, 1974., 99 p.

La Ideología de la Revolución Mexicana, México, Ed. ERA, 1977., 508 pp.

La política de masas del Cardenista, México, Ed. ERA, 1978., 270 pp.

DIRECCION GENERAL -
DE ESTADISTICA,

Compendio Estadístico 1948., México, -
Secretaría de Economía, 1948.

ENGELS, F.,

El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, (Obras Escogidas - Marx-Engels), Moscú, Ed. Progreso, -
1974., 831 pp.

GARRIDO, Luis Javier.,

El Partido de la Revolución Institucionalizada, México, S. XXI, 1982., 380-
pp.

GERMANI, G.; DI TELLA,

Torcuato S.; IANNI, O., Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica (Selecc. y present. de Octavio Ianni) (2ª ed.), México, Ed. ERA, -
1977., 149 pp.

GIMENEZ, G.,

Literatura. Ideología y Lenguaje. México, Ed. Grijalbo, 1976., p. 216 pp.

GRAMSCI, Antonio,

Antología (Selecc., Tr. y notas de Manuel Sacristán) (4ª ed.), México, S. XXI, 1978., 520 pp.

El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, México, Ed. Juan Pablos, 1975., 325 pp.

Los intelectuales y la organización de la cultura, México, Ed. Nueva Visión, 1972., 455 pp.

Maquiavelo y Lenin. Notas para una teoría política marxista, México, Ed. Diógenes, 1972., 287 pp.

Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno., México, Juan Pablos, 1975., 312 pp.

GOLDMAN, Lucien,

Las ciencias humanas y la Filosofía., México, Ed. Nueva Visión, 1977., 148. pp.

GRUPPI, Luciano,

El concepto de hegemonía en Gramsci., México, Eds. de Cultura Popular, 1978., 191 pp.

IANNI, Octavio,

El Estado capitalista en la época de Cárdenas., México, Ed. ERA, 1978., 257 pp.

- IBARRA, David, et. al., El Perfil de México en 1980., México, S. XXI, T. I, 1974., 369 pp.
- IPOLA, Emilio de, Análisis de Ideologías., Córdoba, Argentina, Serie Análisis 4., 1977., 190 pp.
- KOSIK, Karel, Dialéctica de lo Concreto., México, - Ed. Crijalbo, 1976., 206 pp.
- LACLAU, Ernesto, Política e Ideología en la Teoría Marxista., México, S. XXI, 1978., 233 pp.
- LENIN, V.I., El Estado y la Revolución., Pekín, - Eds. en Lenguas Extranjeras, 1975., - 153 pp.
- _____ Escritos Económicos, 1893-1899. Contenido Económico del Populismo y su crítica en el Libro del Señor Struve - (Present. y notas de Fernando Claudín) México, S. XXI, Vol. 1, 1974., 249 pp.
- _____ Sobre el Estado., Pekín, Eds. en Lenguas Extranjeras, 1974., 24 pp.
- LUXEMBURGO, Rosa, La acumulación del capital (tr. Raimundo Fernández), México, Ed. Grijalbo, - 1967., 454 pp.
- MARTINEZ ASSAD, Carlos (Compilador), La Sucesión Presidencial en México., México, Ed. Nueva Imagen, - 1981., 198 pp.

- MARX, Carlos, El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte (Obras Escogidas Marx-Engels)., Moscú - Ed. Progreso, 1974., 831 pp.
-
- Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política (Obras Escogidas Marx-Engels).,
- MEDIN, Tzvi, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas., México, S. XXI, 1972., 237 pp.
- MONTEFORTE TOLEDO, Mario (Coordinador), El Discurso Político., - México, Ed. Nueva Imagen, 1980., 342 pp.
- NAFINSA, La economía mexicana en cifras., México, Nafinsa, 1972.
- PORTELLI, Hugues, Gramsci y el Bloque Histórico (4ª ed.), México, Ed. S. XXI, 1977., 161 pp.
- RIQUELME INDA, Julio, Monografías Geográficas Sintéticas., - México, CONCANACO, 1946., 424 pp.
- SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1940., México, Dirección General de Estadística, 1940.
- II.- ARTICULOS.
- BLOCK, Harry, "Un día con los 'Camisas Doradas' de México", en: FUTURO, México, Ed. FUTURO, tercera época, núm. 1, febrero 1936., p. 8-12.

- BREMEN, Joaquín, "La única consigna salvadora", en: - Actividad, Monterrey, N.L., CANACO, - Vol. XVI, núm. 160, mayo de 1936., p.- 22.
- CABRERA, Luis, "El problema del petróleo. Los verdaderos móviles de la expropiación", en: - Hoy., México, ED. HOY, Vol. VI, núm. - 72, julio 9 de 1938., p. 7 12
- CANACOMIN de Monterrey., "Un resumen de la situación general - del país en 1938", en Actividad, Vol.- XX, núm. 276, febrero febrero 15 de- 1939., p. 4- 19.
- CAÑIBE, Juan Manuel, "Metodología del estudio de los grupos de presión. en México; el concepto; - proposición de una definición", en: - Revista Mexicana de Ciencia Política., México, UNAM, núm. 51, Vol. 14, 1968., p. 91-98.
- CARDENAS, Lázaro., "Declaraciones del C. Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas", - en: Futuro, T. III, núm. 6, julio 1935
- CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, "Memorial al C. Presidente de la República" en Actividad, Vol. XIV, núm 158, marzo de 1936., p. 10-14.

CONCANACOMIN

"Informe de la situación general del país. Presentado por la comisión ejecutiva de la CONCANACOMIN en la III Asamblea", en Actividad, Vol. XIX, núm. 244, octubre 1 de 1937., p. 12-18.

CONCANACOMIN,

"Situación General. Resumen de Agosto", en Actividad, Vol. XIX, núm. 245, octubre 15 de 1937. p. 4 -25,

ECONOMISTA,

"Carta mensual de México", en Actividad, Vol. XV número 160, mayo 1936., p. 4

ECONOMISTA,

"Carta Mensual de México", en Actividad, Vol. XVI, núm. 167, diciembre de 1936., p. 4

EDITORIAL,

"Editorial", en Actividad, Vol. XVI, núm. 166, noviembre 1936., p. 2, 8.

EDITORIAL,

"Alborada", en Actividad, Vol. XIV, núm. 156, enero de 1936., p. 7

EDITORIAL,

"Dos temas del mensaje presidencial", en Futuro, núm. 32, octubre de 1938., p. 5 - 6

EDITORIAL,

El Agiotismo", en Hoy, Vol. 1, núm. 6, 3 abril de 1937. p. 9

- EDITORIAL, "El caso de Monterrey", en Actividad, Vol. XIV, núm. 158, marzo de 1936., p. 7.
- EDITORIAL, "El Partido de la Revolución Mexicana", en Futuro, núm. 27, mayo 1938., p. 8
- EDITORIAL, "Labor Divisionista", en Actividad, - Vol. XIX, núm. 269, noviembre 1 de - 1938., p. 6
- EDITORIAL, "La nueva Ley de Cámaras", en Actividad, Vol. XVI, núm. 164, septiembre de 1936., p. 7
- EDITORIAL, "La infalibilidad del gobierno", en - Hoy, Vol. IV, núm. 55, marzo 12 de - 1938., p. 5
- EDITORIAL, "La sub-alimentación del pueblo", en - Futuro, núm. 25, marzo 1938., p. 41
- EDITORIAL, "Sepamos afrontar las consecuencias", en Hoy, Vol. IV, núm. 57, 26 de marzo de 1938., p. 5
- EDITORIAL, "Socialismo o fomento industrial", en Actividad, Vol. XVI, núm. 160, mayo de 1936., p. 8

- EDITORIAL, "Traidores a la patria", en Futuro, núm. 26, abril de 1938., p. 5
- GARCIA TREVIÑO, Rodrigo, "El paro laboral a la luz del marxismo", en Futuro, núm 27, mayo 1938., p. 37-41.
- IPOLA, Emilio de, "Populismo e Ideología", en: Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, Vol. XLI, núm. 3, julio-septiembre de 1979., p. 912-969.
- KURI BREÑA, Daniel, "El clavo ardiendo o los altados del comunismo", en Actividad, Vol. XIX, núm. 237, junio 15 1937., p. 14-17
- NATHANIEL Y SILVIA WEYL, "La reconquista de México: los días de Lázaro Cárdenas", en: Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. VII, núm. 4, octubre-noviembre-diciembre de 1955., p. 117-360.
- PADILLA, Esequiel, "Declaraciones del General Plutarco Elías Calles", en Futuro, T. III, núm 6, julio 1935., p. 466.
- RABY, David y NORTH, Lisa, "La dinámica de la revolución y la contrarrevolución: México bajo Cárdenas, 1934-1940", en: Rev. Estudios

Políticos., México, UNAM, Vol. IV, -
núm. 16, octubre-diciembre de 1978, -
p. 8-53.

RODRIGUEZ, Antonio

"El paro realizado en Monterrey por -
la clase patronal y la actitud del -
Presidente Cárdenas", en Futuro, ter-
cera época, núm. 1, febrero 1936., -
p. 23-26

STERN, George,

"Habla la Confederación de la clase -
media", en Futuro, tercera época, -
núm. 12, febrero 1937., p. 8-14.

VILLASENOR, José M.

"México no es comunista", en Activi-
dad, Vol. XXI, núm. 269, septiembre -
15 de 1940., p. 20-24.

III.- Periódicos y folletos.

LACLAU, Ernest,

"La política como construcción de lo -
impensable" [tr. Oscar Terán]".. (Co-
municación presentada en el Coloquio -
sobre "Materialidades Discursivas", -
Universidad de París, Nanterre, 24, -
25 y 26 de abril de 1980., 15 pp.

LACLAU, Ernest,

"Ruptura populista y Discurso" (tr. - Oscar Terán), Comunicación presentada en el coloquio "Texto e Institución", Montréal, Département d'Etudes Littéraires et Département de Philosophie, Université du Québec., 25, 26, y 27 de octubre de 1979., 18 pp.

LEON, Samuel,

"Documentos para la historia del movimiento obrero (1935-1936), en: Clase-Obrera y Cardenismo., 22 pp.

El Nacional. (1933-1940)

Excelsior. (1934-1940).

Jesús Estrella
521-20-73  523-01-76
BOLIVIA No. 4